

BERCEO



LOGROÑO, 1948

AÑO III

NÚMERO VII



Consejo Superior de Investigaciones
Científicas
PATRONATO "JOSÉ MARÍA CUADRADO"
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS



PRESIDENTE:

Diego Ochagavía

SECRETARIO:

José Simón Díaz

TESORERO

Salvador S. Cenzano

SECRETARIO DE PUBLICACIONES:

José M.^a Lope Toledo

BERCEO

SUMARIO DEL NÚM. VII

Abril - Junio

	<u>Páginas</u>
Ensayo de monografía geográfica de un pueblo serrano. Torrecilla en Cameros (Logroño) por <i>Ismael del Pan</i>	141
Un hebraista riojano: D. Timoteo Alfaró y Lafuente, por <i>Francisco Cantera y Burgos</i>	161
Apuntes Históricos de Logroño. Vida y obras de tres alcaldes distinguidos, por <i>Salvador Sáenz Cenzano</i>	171
Calagurris Julia Nassica. Estudios de investigación de objetos arqueológicos encontrados en la Ciudad de Calahorra y emplazamiento topográfico de la misma en tiempos remotos, por <i>Pedro Gutiérrez Achútegui</i>	189
Los bienes de Valvanera en la desamortización del 1835 (Inventario N.º 1), por <i>Alejandro Pérez O. S. B</i>	211
Documentos para la historia de las Bellas Artes en la Rioja, por <i>José Simón Díaz</i>	233
Notas sobre la historia de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada (continuación), por <i>Agustín Prior Untoria</i>	239
MISCELANEA:	
El culto a la danza en Logroño, por <i>José M.^a Lope Toledo</i>	251
Sobre la concesión a Logroño de varias estatuas del Palacio Real de Madrid, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	256
Miscelánea riojana, por <i>Nicolás A. Solar-Quintes</i>	257
NOBILIARIO RIOJANO, por <i>José Simón Díaz</i>	263
LIBROS	
Crítica de Libros, por <i>F. Díaz Cormenzana</i>	271
Noticias.....	278

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, 44 pesetas al año; Hispanoamérica, 50; Extranjero 55

NÚMERO SUELTO:

España, 12'50

Hispanoamérica, 15

Extranjero, 16

B E R C E O

BERCEO

BOLETÍN

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS



LOGROÑO 1948

Año III Núm. 7



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA

ENSAYO DE MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA DE UN PUEBLÓ SERRANÓ

TORRECILLA EN CAMEROS (Logroño)

POR

ISMAEL DEL PAN

(Conclusión)

Además de estas casas, con el tejado a cuatro vertientes, existen otras, con el tejado de dos vertientes desiguales. Mas pronto se advierte que esté género de viviendas, resulta de la yuxtaposición de dos casas distintas, adosadas por su medianería, en las que, ambas, han ahorrado el material de tejadas de una de las dos vertientes de tejado, que otras poseen. Aquí el factor económico, se aúna con el climático, a fin de conseguir el efecto apetecido. De este tipo de viviendas, pueden verse algunas, también, en el barrio de «Campillo», subiendo hacia la Iglesia de San Antón o de la Esperanza, donde, precisamente, existen dos casas de labranza, en cuya fachada vimos dos cuernos de vaca, embutidos en la pared allí fijados por el yeso del revoque. Tan original aditamento, córneo está destinado a sujetar las caballerías, por el ronزال. Nos aseguraron que los utilizaban para tales fines, porque ofrecían mayor resistencia que los clavos y sujetaban mejor que las herraduras, que también suelen emplearse con el mismo objeto. (Fig. 6.^a)

En el «Barrio» principal torrecillano, las casas no revisiten el aspecto original de las casas pedestales, reseñadas anteriormente, aun cuando los desniveles de sus calles, en rampa y lo movedizo del material en que se asientan, hagan precisa su consolidación, con murallones de mampuesto irregular de grandes cantos o piedras, como en las ya citadas. Sin embargo, en las casas de esta agrupación urbana principal de Torrecilla, pueden apreciarse detalles curiosos que ponen de manifiesto la relación que existe entre la construcción de la casa serrana y el clima. (Fig. 5.^a)

Todo en ellas, revela previsión para luchar contra los rigores de la estación invernal. Así las ventanas son de «doble vidriera», sobre todo, en las casas de gente principal del

pueblo. En ellas, esa doble vidriera está implantada, en aquellas ventanas de la casa, orientadas en la dirección de los vientos fríos o que traen lluvias pertinaces. Las hojas de la ventana, en la parte interior de las habitaciones, llevan además de los vidrios, contraventanas de madera; y exteriormente, las ventanas llevan otras dos hojas con vidrios solamente. Entre las dos hojas, externa e interna de dichas ventanas queda un espacio de unos tres centímetros, el cual encierra una capa de aire aisladora térmica para la pérdida del calor de las habitaciones y del frío de la calle. En los días primaverales, pero con viento, se abren sólo las hojas interiores de las ventanas, permaneciendo cerradas las externas; con lo cual se gana en luz y visualidad y se impide el acceso directo del viento.

Medios son éstos de luchar contra el frío en la vivienda torrecillana a los que se añade el calor suministrado por el fuego de la leña que arde en las grandes cocinas de campana y fogón bajo, con sus largos escaños, para sentarse en derredor de la lumbre y del llar, donde cuelga el caldero y cuece el condumio para los animales de engorde; y donde además se elaboran las ricas morcillas de la Sierra. Por otra parte, para impedir la entrada del frío exterior, en las casas los agujeros de las chimeneas que hay sobre los tejados se hallan discretamente coronados por dos tejas o ladrillos que se apoyan formando dos vertientes, a guisa de tejadillo con lo cual no se obstruye la salida de humos y se impide que caiga dentro de la cocina, la nieve o la lluvia. Cuando no nieva y los días, aunque fríos, son de sol, el torrecillano disfruta de su calor desde las viviendas ya que la mayoría de éstas se hallan provistas de amplias «solanas» o azoteas en la parte más alta de la casa o del tejado. En esos espacios domésticos, secan la ropa y muchos frutos: como legumbres, ciruelas, etc.

VIDA AGRÍCOLA Y GANADERA

Para completar aquí estas breves notas de geografía humana relacionada con la fisiografía del lugar descrito, cabe preguntar: ¿cuáles son las principales ocupaciones de la vida, en este pueblo serrano? Estas ocupaciones las constituyen la vida agrícola y ganadera. El carácter mixto de la ocupación de las actividades humanas, complementa el carácter geomorfológico de pueblo y demarcación límite, entre la Rioja y la Sierra, que es atributo de Torrecilla. Allí donde aca-

baran los cultivos de la vid y del olivo, debiera terminar la Rioja comarca en la provincia de Logroño. La Sierra comienza, donde hay finas y abundantes aguas, pero no hay vino; donde el sebo sustituye al aceite, en las operaciones culinarias y el carnero y el cerdo, constituyen la base de la alimentación cárnea, en los días que «repican gordo».

Pero Torrecilla debe al suelo de las terrazas fluviales en que tiene su sede y a la riqueza de sus manantios, la orientación agrícola de su vivir económico; el gusto, la afición y el interés por el cultivo hortícola que convierten a este lugar serrano en «el último pueblo de la Rioja». Torrecilla y sus huertas, son un trozo de vega, transportado a la Sierra y colocado como un jardín colgante, en el amplio balcón de las estribaciones del Serradero. En ellas se cultivan con especial interés todos aquellos productos que son propios de la vega riojana: patatas, tomates, pimientos, judías verdes, que allí llaman «vainillas», acelgas de grueso y succulento peciolo, en sus grades hojas, puerros y cebollas. Se cultiva además, el garbanzo, que en unión de las judías y las patatas, constituyen una excelente provisión alimenticia, para el invierno. Y así mismo se rinde fervoroso culto a la arboricultura frutal.

En este sentido son de notar el desarrollo, riqueza en azúcar y bello aspecto de los frutos. Entre ellos destacan las exquisitas ciruelas claudias; peras de agua y de Donguindo y algunas variedades de manzanas de gran volumen y belleza de color, como las que pudimos observar procedentes de la huerta del peluquero, Juan Lacalle, representantes de la variedad de otoño, llamada «Reineta de Inglaterra» o como la denominaba su cultivador torrecillano: «mingrana de *Inglaterra*». Estas hermosas manzanas, aún no maduras cuando las observamos, presentaban una magnífica tonalidad verde, con matices rojizos, salpicados. Para dar idea de su tamaño baste decir que cada una pesaba 300 gramos, no obstante faltar aún algún tiempo para la madurez y recolección del fruto. Más bien que esferoidal su forma era de «pero», con un gran ombligo opuesto a su inserción en el pedúnculo fructífero, a manera de lo que ocurre en los pimientos morrones. En la huerta, donde se habían obtenido estas manzanas, se cogieron también gustosos melones y jugosas sandías de carne sangrante; lo que atestigua que los productos hortícolas torrecillanos, llegan a ser tan succulentos como los de Rioja, aunque desde luego, más tardíos.

En lo que respecta al desarrollo de los árboles frutales, en las huertas de Torrecilla hay que hacer notar, que no solo es normal, sino que en ciertos casos, llega a ser gigantesco, lo cual prueba que la exuberancia de la huerta, aparte de los factores inherentes al suelo, riego y cuidado de sus cultivadores, se debe a la situación topográfica: al socaire de vientos inhóspitos y caldeada por los rayos solares, la mayor parte del día. Así se explica que pudiéramos observar en una de las huertas de D. Julio Camacho, en el camino que sube hacia «Campo-Pó», un peral de Donguindo, de 12 metros de altura y grueso tronco, cuyo aspecto era el de un árbol añoso, como si fuera un olmo corpulento. No es éste el único ejemplar de peral de buenas dimensiones, pues en este pueblo serrano emplean con frecuencia un curioso artilugio para coger las peras, sin subir al árbol. Este artefacto consta de un largo palo de más de tres metros o de mayor dimensión, según los casos, en uno de cuyos extremos va sujeta una parte compuesta de varillas de hierro, que dejan un hueco adecuado para enganchar las peras y arrancarlas tirando de ellas hacia abajo. (Fig. 7.^a)

Si existen diversos factores para el mantenimiento del cultivo hortícola, no cabe duda que el que ejerce papel más importante es el riego. A él y a la manera de realizarlo deben su lozanía y esplendor, las huertas de Torrecilla. A su poder taumatúrgico hay que atribuir el que las terrazas fluviales, en que se asienta el pueblo, se hayan transformado en vergel. La topografía de los lugares en que radican estas huertas, hace que se lleve a cabo la explotación en gradería. Y a esta especial situación tiene que supeditarse la toma del agua para el riego y su distribución por las diferentes heredades.

Sobre la más antigua terraza del río Ricote, dominando al pueblo, se halla el depósito de aguas para el riego de la mayoría de las huertas torrecillanas. Subiendo hacia «Campo-Pó», por la proyectada carretera de Torrecilla a Nájera, hoy interrumpida en su ejecución, se llega a las eras y pajares de las heredades de «El Barrio», en cuyo paraje sirve de fondo a la carretera, el Serradero. Junto a las faldas de esa culminación montañosa, se divisa en la lejanía un corro de arbolillos raquíuticos, mantenidos, al parecer, por el agua recóndita de algún manantial. Y después de un buen trozo de recta carretera, se descubre detrás de unos derrubios, en forma de baluarte un gran depósito o embalse de forma circu-

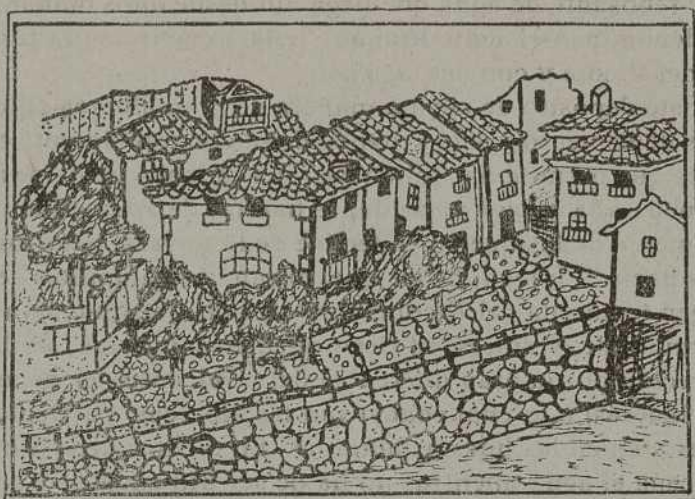


FIGURA 5.^a.—CASAS DE LA PLAZUELA DE NESTARES, DE TORRECILLA EN CAMEROS, VISTAS DESDE "CAMPILLO"

(APUNTE DEL NATURAL, POR EL AUTOR)

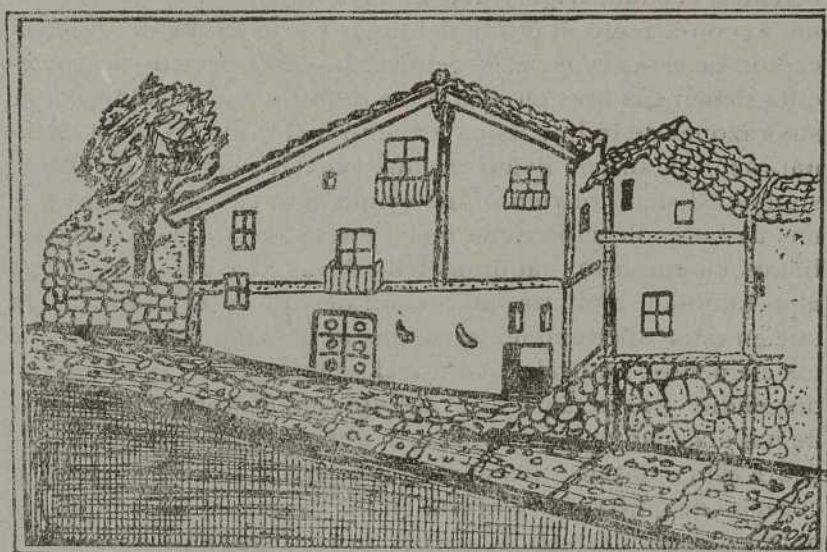


FIGURA 6.^a.—OTRAS CASAS DEL BARRIO DE "CAMPILLO", DE TORRECILLA EN CAMEROS, CON LOS CUERNOS DE VACA EN SU FACHADA

(APUNTE DEL NATURAL, POR EL AUTOR)

cular rebosante de agua que llega allí desde unos manantios, que denominan «Fuente Román», relacionado con la terraza alta del Ricote y con sus aguas.

Este depósito de agua a manera de gran alberca cilíndrica, es de cemento y está provisto de su correspondiente compuerta que permite dar salida diaria a muchos litros de agua destinada a la mayor parte de las huertas de Torrecilla, principalmente de las que en el declive de la terraza están orientadas hacia el Iregua; de las que miran a «Campillo», en la margen izquierda del Ricote; y de algunas que lindan ya con el término de Nestares. El riego de dichas huertas, se halla favorecido por la gran diferencia del nivel entre el depósito y las laderas; a lo cual coadyuvan las albercas particulares, que existen en las huertas aludidas. En dichos depósitos se almacena el agua mientras no ha de ser utilizada o se suelta cuando se llenan, conduciendo el líquido por canalizaciones o regueros que van a parar a las huertas de otros usuarios, situadas en posición más baja.

Los cultivos de secano se localizan en las plataformas apicales de las terrazas de los ríos Iregua, Ricote y San Pedro. En estos terrenos elevados se cultivan principalmente, cereales: cebada, trigo y avena, cuya recolección va escalonada, con arreglo al clima del lugar y a la época de fructificación de estas especies vegetales. Los tres barrios de Torrecilla tienen sus eras en alto. Este dato de localización, tiene sus razones de índole física y económica. (Fig. 8.ª) La principal razón de orden físico es que en estos lugares elevados, sopla casi siempre viento que ayuda al aventado en las faenas de la recolección de la mies, pues los labriegos torrecillanos no emplean máquinas trilladoras ni aventadoras. Hay aquí también implícita, una razón de índole económica: ya que en estas operaciones agrícolas se utilizan las fuerzas de los elementos naturales, como el viento, que no requieren dispendio. Por otra parte, el sol, que en las horas meridianas de los días caniculares, cae verticalmente con todo su rigor sobre estas plataformas agrícolas terrizas, ayuda a secar la cosecha de garbanzos todavía en las vainas de su legumbre, para proceder después a la trilla de esa leguminosa.

La naturaleza geográfica y física del suelo de los contornos torrecillanos ha sugerido a sus habitantes iniciativas adecuadas de explotación agrícola de su terreno. Y así, se han utilizado para hacer las eras las escalinatas, desplomes



FIGURA 7.^a.—ARTEFACTO UTILIZADO PARA COGER LAS PERAS,
SIN SUBIR AL ÁRBOL

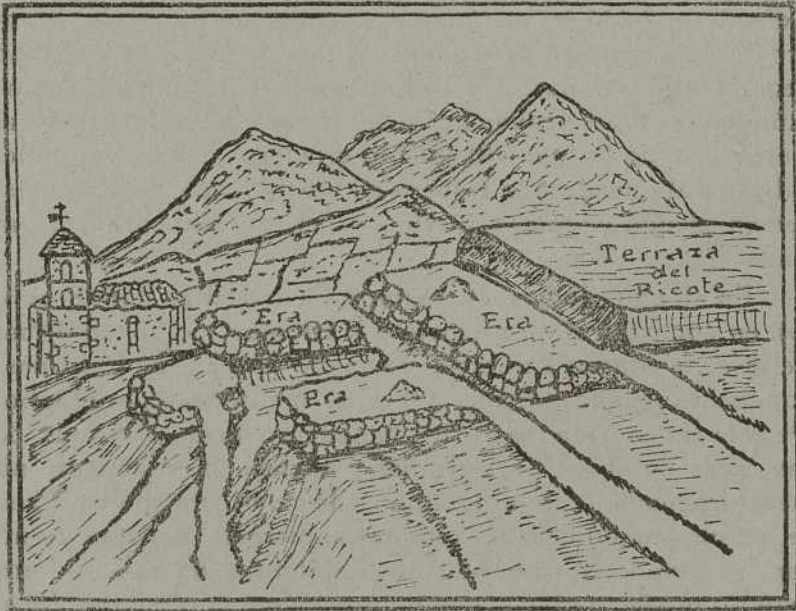


FIGURA 8.^a. LAS ERAS DE "CAMPILLO" EN LO ALTO DEL BARRIO,
VISTAS DESDE "CAMPO-PÓ". HAN SIDO HECHAS SOBRE LAS
TERRAZAS DEL RICOTE

(DIBUJO DEL NATURAL, POR EL AUTOR)

y plataformas naturales de las terrazas que depositaron los ríos, delimitadores de sus barrios. A tal efecto: (Fig. 9.^a) las eras de «Barruelo», se hallan encima del barrio sobre un resto de antigua terraza del Iregua; las eras de «Campillo», sobre las terrazas de la orilla derecha del Ricote; y las de «Campo-Pó» sobre una amplia y elevada terraza del antedicho río en su margen izquierda. Desde la extensa plataforma de las eras de «Campo-Pó», se divisan perfectamente, Nestares, «Peña Seto», «Peña Cuadrada», «Barruelo» y «Campillo» y un trozo del valle superior del Iregua.

La vida agrícola predominante, ha absorbido en gran parte, el vivir ganadero de los torrecillanos que alcanzó mayor importancia en otros tiempos. Quizá haya contribuido también, no poco, al decrecimiento de la ocupación ganadera, la desforestación que ha venido sufriendo la Sierra de Cameros, preliminar para el descarnamiento de las rocas, con el consiguiente arrastre de los productos minerales y orgánicos que forman el suelo, lo que impide el arraigo de la vegetación herbácea que es fundamento de los pastizales. El Serradero, debió ser en tiempos pasados, un importante centro de vida pastoril. Las laderas de sus cumbres, abundaban seguramente en pastos a propósito para el ganado lanar. Aún hay gentes serranas que denominan «Sierra de Oro», al Serradero; no porque allí existan criaderos del preciado metal, sino aludiendo a la riqueza en pastos, que todavía existen en prados de buena hierba, excelente alimento del ganado.

En algunos lugares próximos a Torrecilla, donde existen en conexión el monte bajo y el encinar, como en Ribavellosa, se conserva todavía el ganado vacuno, en libre pasto, constituyendo ganadería brava, merodeada por el lobo. Pero la típica vida pastoril y ganadera, dueña y señora de las altas cumbres de serranías y núcleos montañosos, no tiene destacada representación, en la vida torrecillana. Existe, sí, un ganado cabrío comunal numeroso, del que resultan ser ganaderos casi todos los habitantes del pueblo. Pero esto no puede tomarse como una fuente de riqueza, con el carácter de explotación económica; porque solo constituye un complemento de su vivir cotidiano, basado en la agricultura. Estos rebaños de cabras, aparentemente dotados de buen número de cabezas, no tienen realidad como masas de ganado, mas que de sol a sol. En las primeras horas matina-

les, despierta al pueblo la sinfonía bucólica de balidos de cabras y tintineos de sus esquilas, mientras se renúen las de distintos sectores del pueblo, para salir al monte. Allí son conducidas, en rebaños, por hombres asalariados; más que pastores, conductores de reses, para su custodia. Y una vez terminado el día, al caer la tarde, regresan de nuevo, distribuyendo las cabras por las calles del pueblo, encargándose ellas mismas, de introducirse en sus respectivos alojamientos.

Para este ganado cabrío, cada habitante de Torrecilla, está siempre dispuesto a constituirse en ganadero, pues de él obtienen la leche necesaria para el consumo diario y hasta para fabricar algún que otro queso. Quién más, quién menos, alberga alguna cabra en su cuadra o establo, preocupándose más que de su alimentación de verano, de la refacción invernal de estos rumiantes, cuando no pueden salir al campo. A esta previsión responde una práctica torrecillana, que llamó nuestra atención, cuando la observamos. A fines de verano, los álamos del pueblo quedan desprovistos de las ramas bajas y laterales, dejándoles en su terminación un penacho de hojas. A lo largo del tronco, quedan únicamente los restos de las ramas. El objeto del desmochado de estos álamos al llegar esta época, no es otro que aprovechar esas ramas, los vecinos que las cortan para secar las hojas, que han de servir de pasto seco a las cabras en los días crudos del invierno en que no han de poder salir al monte, ni encontrarían qué comer. (Fig. 10.^a)

De otras ocupaciones de la vida torrecillana, solo queda por mencionar el aspecto industrial. En la actualidad, la única manifestación de esta modalidad de la vida, en el pueblo queda reducido a la industria de la madera. De ella existe una representación en la fábrica de muebles, establecida a orillas del Iregua, donde tienen ocupación un buen número de hombres y muchachas que encuentran remuneración adecuada a su trabajo, para un más holgado vivir. A pesar de todo no han desechado su inclinación espiritual, a la vida agrícola; y al dejar su jornada, retornan a las faenas campesinas, en el pedazo de tierra, que casi todos poseen.

Más industrial que hoy, debió ser el Torrecilla de otros tiempos, pues se fabricaban chocolates, riquísimos bizcochos, barajas de curiosos naipes y buenos paños. En el término de «San Pedro», que es una prolongación del barrio

del «Campillo» y en el camino que desde este barrio, conduce al término citado, existen, junto al río «San Pedro», en su margen derecha, los restos de una antigua fábrica de paños de los que fué abundante Torrecilla. Una pequeña explanada colindante, servía de secadero de los paños, después del teñido. Para ello empleaban el sistema de las «ramblas», serie de palos verticales, donde se colocaban las tiras del tejido para que se secaran.

MANIFESTACIONES DEL ESPIRITU POPULAR TORRECILLANO

Es quizá, en las manifestaciones del espíritu popular, donde más se percibe que en Torrecilla comienza la Sierra y termina la depresión del Ebro.

RASGOS PSICOLOGICOS DE LOS TORRECILLANOS

Allí, empieza ya a manifestarse, como cualidad psíquica predominante de los torrecillanos, la fácil adaptación espiritual, a los medios sociales más dispares y a las situaciones anímicas más discrepantes con su personalidad psicológica original. Por ésto el torrecillano, aparece siempre correcto, afable y cortés, sin ese desgarramiento de modales y esa tosquedad vehemente, de los habitantes de la llanura riojana. Sabe ser caballero y señor, lo mismo que rústico y aldeano. Reúne en su personalidad, al labrantín y al petimetre.

Recordamos, a este propósito, haber conocido un joven torrecillano, que conducía vacas como pastor y acarreamos mies en las eras, que en cierta función teatral de aficionados en Torrecilla, interpretó a la perfección, uno de los tipos humorísticos de la comedia de Muñoz Seca: «Poca cosa es un hombre». En ella hay un joven, erudito a la violeta, que presume de fino y de culto, soltando de vez en vez algún latínajo. Nadie hubiera reconocido al día siguiente, a aquel joven elegante de la comedia, en un rústico que cargaba costales de paja en «Campo-Po», tostado y cenceño, con la actitud, el porte y el ademán, correspondientes a la escena bucólica, que representaba en la realidad.

Poseen, como nadie, estos serranos, el sentido humorístico de la vida; y, en múltiples ocasiones, duda uno, si su actitud es de seriedad o de donaire y burla. Ocurrió que en una casa de las calles de Torrecilla, tuvo necesidad de utili-

zar el retrete, cierta persona, fina y de cultura. Discretamente, hubo de manifestar al dueño de la vivienda, tal necesidad, preguntándole por el lugar en que satisfacerla. Entonces, aquel serrano humorista que no podía presumir de poseer en su casa el servicio sanitario del inodoro, le dijo sonriente descorriendo el cerrojo de un portón de su zaguán:— «Pase Vd., tiene toda la cuadra a su disposición».

Se hablaba en otra ocasión de una de las mujeres dejadas y puercas, que había en el pueblo y uno de los interlocutores hubo de emitir juicio diciendo:— «Esa, hace tiempo que echó la cochina al monte». En Torrecilla, «echar la cochina al monte», significa dejar de ser limpia y prescindir del arreglo y aseo personal. Y hablando de la misma mujer siempre sucia y sin peinar, uno de la reunión dijo:— «Si llovieran candiles, no llegaba ninguno al suelo, por donde esa pasara». Aludía con ello, a que era tal el número de crenchas y pelambreira suelta y alborotada, en la cabeza de la mujer, que al caer los candiles desde arriba, quedarían colgados, por el gancho, en estos alborotados apéndices capilares.

Destacan además en la psicología popular torrecillana, la sutileza, la sagacidad y el fino espíritu de observación. Y así saben discernir perfectamente, el alcance y transcendencia que pueden tener determinados fenómenos meteorológicos, como acontece en el verano, con esas lluvias originadas por nubes de formación vertical, que dan lugar a intermitentes chaparrones. Estas lluvias tenidas, como pasajeras, por las gentes de Torrecilla, no las consideran de importancia para el campo, aunque a pesar de ello, hagan constar que no hay agua mejor, para las plantas, que aquella que cae del cielo.

A propósito de ello, nos decía una labradora del barrio del «Campillo» que esa agua de chaparrón, hermo seab a las huertas y daba buena presencia, hasta las de peor calidad. Por eso, añadía esta serrana, que para juzgar de la calidad de una huerta, no debe irse a verla cuando haya llovido, sino en ocasión de tiempo seco; porque, según afirmaba las huertas son como las mozas, que no se las debe ver solo el domingo, sino en días de labor cuando están sin arreglar; reforzando su aserto con este cantar que nos recitó:

«A las huertas cuando llueve,
nunca las vayas a ver;
ni a las mozas en domingo,
porque tienen otro ver».

DEVOCIONES, ROMERIAS Y FIESTAS

El pueblo torrecillano tiene también sus devociones en las que manifiesta su espíritu de religiosidad, orientado hacia determinados Patronos o Santos, por los que siente especial predilección. En algunos de sus barrios se pone de relieve cuanto decimos, por las romerías que acompañan a las funciones religiosas con las que se honra a sus Santos titulares.

Así ocurre por ejemplo, con la romería que se celebra el 17 de Enero en honor de San Antón, en torno a la Iglesia de La Esperanza, del barrio del «Campillo». La citada iglesia, cerrada al culto, el resto del año, solo se abre en el citado día de San Antón, para celebrar en ella misa solemne, a la que sigue la indicada romería. En el pórtico desde el que se divisa un paisaje de égloga, se subastan en ese día, diversos productos y objetos donados por los vecinos del barrio, para obtener con tal subasta, el dinero necesario para sufragar los gastos, que originan los cultos de dicho día. Entre las especies subastadas, figuran: carne, patas y orejas de cerdo, frutos, verduras, etc. No podía faltar una romería de esta índole, en un pueblo como el torrecillano, que orienta primordialmente, su vida hacia el dominio agrícola y tanto interés puede tener para él, la conservación y protección de los animales de labor y de engorde, que coadyuvan en las faenas del campo y le sirven de sustento. Para esos fines, San Antón es el Santo tutelar, al que conviene tener propicio.

Tanto es así, que a la iglesia en que se verifica esta romería que es la de la Esperanza, se la conoce más en Torrecilla, por Iglesia de San Antón. El retablo principal y único de esta iglesia con un solo altar es barroco, y se doró y pintó en 1783. A ambos lados del sagrario existen dos tallas policromadas: a la derecha, «La Oración del Huerto» y a la izquierda, «El Santo Entierro». Las imágenes, preeminentes, de la parte media del retablo, son: la Virgen de la Esperanza en el centro; y a la derecha San Antón. La talla de este retablo, es buena y de buen gusto dentro de su estilo. Los relieves de la parte inferior dejan algo que desear, pero en cambio el Crucifijo que corona el conjunto, está bien ejecutado.

En lo que se refiere al ámbito de la iglesia, es de una sola nave, con el coro al fondo. La pila bautismal es de caliza tobácea, revestida de yeso, sobre el que quedan vestigios de pintura, con la que debió de estar adornada. La pila del

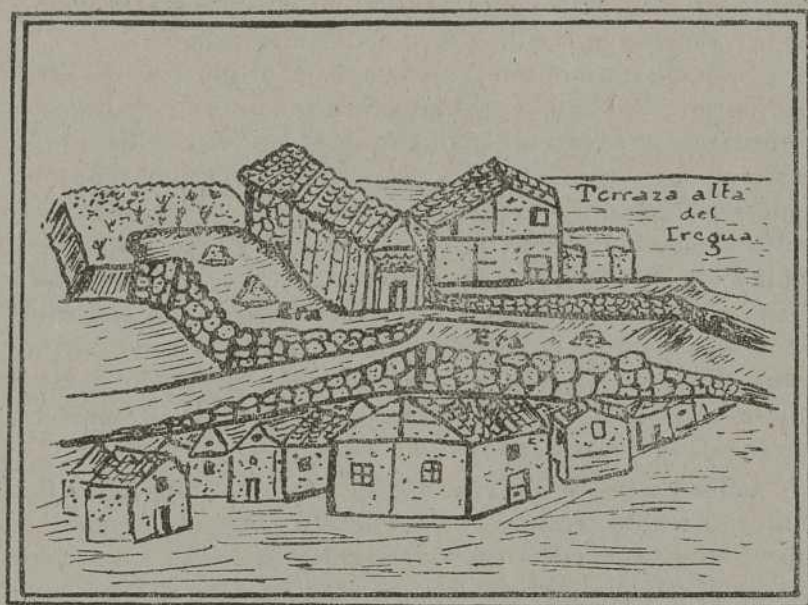


FIGURA 9.^a.—ERAS Y PAJÁRES DE "BARRUELO", VISTOS DESDE "CAMPILLO". SE HALLAN EN LA PARTE MÁS ALTA DEL BARRIO, SOBRE UNA ANTIGUA TERRAZA DEL IREGUA

(DIBUJO DEL NATURAL, POR EL AUTOR)

agua bendita que hay junto a la puerta, es de caliza gris oscura, marmórea, de forma octógona y parece haber sido fabricada utilizando el capitel de alguna antigua columna. El somero exámen de la bóveda del interior de esta iglesia, proporciona la impresión de que su estilo pudiera corresponder a la transición del románico al gótico. De todos modos, la Iglesia de la Esperanza o de San Antón, del barrio de «Campillo», tiene interés folklórico y artístico, y es lástima, que en gran parte, la hayan convertido en pajar.

Por fortuna, no ha ocurrido lo mismo con el santuario albergue de la devoción más ferviente de los torrecillanos: la Basílica de la Virgen de Tómalos. Esta ha sido siempre objeto de toda atención y cuidados del pueblo de Torrecilla, porque tiene puestos todos sus amores en la Virgen, su Patrona, que recibe culto en aquella Basílica, la mayor parte del año. El 25 de abril, día de San Marcos, es llevada procesionalmente, la Virgen de Tómalos a la Parroquia de Torrecilla, que está situada en «El Barrio», según dijimos. Allí permanece poco más de cuatro meses, pues el 8 de septiem-

bre, Natividad de Nuestra Señora que es su fiesta, se devuelve la imagen a la Basílica, con toda solemnidad.

Se halle o no la imagen en su sede original y residencia ordinaria, son constantes las peregrinaciones y visitas a su Santuario, por parte de los habitantes de Torrecilla y de forasteros, que acuden atraídos por el tradicional renombre taumatúrgico de la Virgen de Zigualares o Tómalos, cuyo culto y veneración se remontan, al parecer, hasta los siglos de la Baja Edad Media. A esta época es preciso referir también, no solo la existencia de su Santuario, sino el apelativo de «Tómalos», con que se conoce a esta Virgen torrecillana; apelativo, que por tradición, ha logrado soterrar al toponímico de «Zigualares», que, en principio, designó a la Virgen de que nos ocupamos.

«Zigualares» era un término del Señorío de los Cameros, donde se rindió remoto culto a la Virgen. Allí acudían en sus tribulaciones, devotos y penitentes del solar camerano. En ese paraje de la orilla derecha del Iregua, hubo en aquellos tiempos, un pequeño templo o capilla, servido por humilde santera o quizá por algún capellán. Fué allí donde nació el original sobrenombre de «Tómalos» con el que es por todos conocida la Virgen de Torrecilla. El culto y erudito torrecillano D. Vicente Martínez Pinillos en su notable trabajo, «Nuestra Señora de Zigualares o Tómalos», dado a la estampa en la primera década del siglo actual, recoge en su curiosa monografía, dos versiones tradicionales acerca del origen del nombre «Tómalos». Una de ellas, la más popular afirma que se debe a que hallándose la santera que cuidaba a la Virgen, en trance de dar a luz, y siendo tan pobre que no tenía pañales en que envolver al fruto de sus entrañas trató de utilizar para estos fines los mantelillos del altar y dirigiéndose a la Virgen en súplica de que la perdonara aquel despojo, la Señora le dió milagrosamente su aquiescencia, diciéndole: «tómalos».

La otra versión, que también apunta el Sr. Martínez de Pinillos, es de tipo más culto y erudito. Se refiere a los tiempos en que la morisma se enseñoreaba del solar hispano, sojuzgando a los cristianos. La Rioja padecía sus desmanes y ofensas al Crucificado; pero en el fondo los hijos de Mahoma, no dominaban allí más terreno que el que pisaban. En todos los pechos riojanos alentaba el espíritu de independencia y un divino tesón por defender la fé de Cristo. Los



FIGURA 10.^a.—CHOPERITA DE TORRECILLA EN CAMEROS, DESPROVISTA DE LAS RAMAS BAJAS, DESTINADAS A PASTO SECO DE LAS CABRAS, EN LA ESTACIÓN INVERNAL

(APUNTE DEL NATURAL, POR EL AUTOR)

Señores de los distintos términos y comarcas del territorio riojano, levantan sus mesnadas; hacen patriótico llamamiento a los esforzados paladines de la Santa Causa y se concentran en lugares señalados, para ir a luchar contra los enemigos de la Fé. «Zigalares» es el término elegido, como reunión para los caballeros de aquellos contornos cameranos. Allí hay una capilla, con una Virgen que ya tiene gloriosa tradición de milagros. A ella acuden, para que la Señora los aliente, los guíe y los proteja en el combate que ha de ser enconado y sangriento. Y antes de partir para el lugar de la batalla, quizá a Clavijo, en terrenos ribereños del Ebro, aquellos valientes cameranos escuchan la palabra de Dios, ante la Virgen de Zigalares, donde un enfervorizado capellán

impetra de la Madre de Dios, que proteja a sus hijos, repitiendo numerosas veces, estas invocaciones: «¡Señora, *tómalo* bajo tu protección!» «¡Señora, *tómalo*, que son tus hijos!». Celebrado el combate, cuando aquellos fervientes cameranos regresan a sus lares, portadores del triunfo, recuerdan la palabra con la que tantas veces el capellán de Zigalares se dirigió a la Virgen para implorar su amparo a los guerreros: y unánimemente acuerdan denominar «*Tómalo*» al murallón rocoso en que hoy se alza la Basílica y aplicar ese nombre a la Virgen Patrona de Torrecilla.

La citada Basílica se alza casi al borde de la carretera general de Logroño a Soria, a unos tres kilómetros de Torrecilla. El camino que desde el pueblo empalma con la citada carretera, empieza en las eras de «Barruelo». Para llegar al referido camino, se toma la primera calle del barrio, a la derecha de la plaza del mismo, ascendiendo sin cambiar de dirección. A la terminación se hallan las eras y siguiendo siempre a la derecha se encuentra la ermita de San Andrés, en la cual comienza el camino, en pronunciada rampa, que conduce a la carretera general mencionada.

Sigamos remontando la pendiente de la carretera, caminando sobre los depósitos litológicos del antiguo cauce, cuaternario del Iregua; y al doblar una pronunciada curva de nuestro camino aparecerá sobre una eminencia de escarpes calizos, que ciñe el río, la Basílica de Nuestra Señora de *Tómalo*. Antes de subir a ella, por una pequeña rampa no lejos del puente, sobre el río Ribavellosa, la fé tradicional de Torrecilla a su Patrona, se testimonia con la avanzada religiosa del «Humilladero» allí existente. En ese Humilladero, hay una Virgen de *Tómalo* de talla arcaica. Es una Virgen sedente, de rígida figura, apoyada en el asiento de antigua silla curul. Su faz es hierática; y en una de sus rodillas—la izquierda—sostiene al Niño Jesús, también sentado. No lo ofrece a la contemplación de los fieles, como ocurre en la imagen actual, de talla mucho más reciente. A nuestro parecer, la Virgen de *Tómalo* antigua del Humilladero, presenta gran semejanza con las Virgenes pertenecientes al siglo XIII.

A derecha e izquierda de esta imagen, unas cartelas, con ingenuos versos cuya métrica y sentido, delatan la época romántica, excitan con su apelación la piedad del caminante, invitándole a que ofrezca una plegaria a la Virgen y deposite

allí una limosna, para sostener su culto. Los versos citados, dicen de este modo:

«Notable falta sería,
el que por aquí pasara
y por descuido dejara
de saludar a María.

Si movido a caridad,
das limosna, compasivo,
tendrás un premio excesivo
y también tranquilidad».

¿Quién permanecerá impasible ante el requerimiento y no depositará unas monedas, a través de la reja del Humilladero?

La Basílica de la Virgen de Tómalos, está sobre un sólido pedestal rocoso y rodeada de pradera, hoy, en parte convertida en huerta, rala y exígua, con cuyo escaso producto se mantiene la ermitaña o santera, a la que dota el municipio torrecillano, con una peseta cincuenta céntimos diarios, a lo que hay que añadir los puros aires de que disfruta, desde aquella eminencia natural. Junto al edificio del templo, está la casa destinada a vivienda de la ermitaña, que en otro tiempo, debió albergar al capellán o capellanes, encargados del culto y custodia, pues así parecen indicarlo la importancia religiosa de esta Basílica y la amplitud de la vivienda, antes citada.

El templo, que se halla magníficamente conservado, en su interior, es de una nave bastante amplia, dividida transversalmente, por una reja en dos partes: la posterior, destinada a los fieles y la otra que hace de presbiterio, posee dos buenos altares barrocos, así como el altar mayor, en el que se halla el camarín de la Virgen. Este último altar es de un barroco purísimo, con detalles que quizá permitirían atribuirlo a fines del siglo XVII. Se halla bien dorado y en perfecto estado de conservación. En él hay algunos buenos cuadros, que D. Vicente Martínez de Pinillos atribuyó a Zurbarán, amén de otros cuadros notables, que hay distribuidos por el resto del templo.

Este, tiene pintadas sus paredes y la cúpula de media naranja, al estilo clásico de la ornamentación en el siglo XVIII, a cuya época atribuimos nosotros, la mayor parte del exorno de esta Basílica. En ambos lados del acceso al altar

mayor, hay dos grandes jarrones de porcelana, bonitamente pintados y decorados. Según dicen, son de procedencia filipina; pero la tradición popular asegura que llegaron de América, llenos de oro en polvo el cual fué robado en el camino y sustituido por arena. En la sacristía existe una pequeña Virgen, de las de vestir, imagen que no ofrece interés artístico, pero a la que se dedica especial veneración, por creerla abogada contra las tormentas.

No terminaremos esta ligera reseña de la Basílica sin añadir que al entrar en ella, se ven, en una de las paredes, algunos exvotos y ofrendas de cera, con formas de manos y pies. Pero más que ésto, llamaron nuestra atención al visitar el templo algunos cuadritos mal pintados pero curiosos, porque atestiguan la antigua veneración y el fervor de los torrecillanos, hacia la Virgen de Tómalos. Representan dichos cuadros, milágrs llevados a cabo, por la Señora, en personas de Torrecilla, que se encomendaban a la Virgen, en trances apurados de la vida. Y así, uno de esos cuadritos, alude a la maravillosa salvación de la vida de un soldado, en el siglo XVIII, por encima de cuyo cuerpo pasaron las ruedas de un coche, entre los pueblos de Valdepeñas y Manzanares en La Mancha. El referido soldado que era hijo de Torrecilla, quedó indemne, después de habarse encomendado a la Virgen. De la misma manera otros dos cuadritos allí existentes dan idea y fé de cómo se salvaron, milagrosamente de las astas de los toros, un niño, cogido aparatosamente en la plaza de Torrecilla, durante la corrida de sus fiestas, y otro señor que lo fué, asimismo, en la plaza de Nestares, ambos en fechas distintas, de los siglos XVIII y XIX.

El corazón de los torrecillanos lo ocupa por entero el fervor y la devoción a la Virgen de Tómalos. Ella es vital motivo para las fiestas tradicionales del pueblo. Su fecha, 8 de Septiembre, cuando ya terminaron las faenas de la recolección, alegra los espíritus, desde mucho antes de su llegada. En aquellos atardeceres, de fin de verano que preludian la tranquila sedación otoñal y preceden a la fecha conmemorativa de la Natividad de Nuestra Señora, se celebra la solemne novena de la Virgen, a la que acuden hasta el último labrantín y el más infimo zagalillo. Quedan vacías las casas del pueblo y una muchedumbre pueblerina enfervorizada llena las naves del templo parroquial, para adorar y contemplar la efigie de la hermosa Virgen de Zigalares, que

secularmente protege a Torrecilla. Después misa y procesión, solemnísimas, el día de la Patrona: traslado de ésta a Tómalos: romería y bailes en las praderas que rodeanla Basílica...

Pero si mucho les atraen las fiestas religiosas en honor de su Patrona, tanto o más les entusiasma a los torrecillanos en sus fiestas profanas el número de las corridas de vaquillas. Estas capeas se celebran en una placita improvisada con postes y tablazón, en el túnel de castaños de Indias, que existe en la carretera baja llegando al pueblo, junto al garaje de coches de alquiler. Quienes más participan de ese entusiasmo, por el festival taurino, son los chicos del pueblo, quienes desde fines del mes de Agosto lo anuncian con cánticos callejeros. En los oídos del viajero, que por estos señalados días visite Torrecilla en Cameros, resonará y guardará en su memoria, como una estampa de la vieja España de «Pan y Toros», esta monótona canturía de los mocetes serranos:

«El día siete,
vaquillas, vaquillas;
el día ocho,
vaquillas, vaquillas;
el día nueve,
vaquillas, vaquillas;
y el día diez,
vaquillas otra vez.

UN HEBRAÍSTA RIOJANO: DON TIMOTEO ALFARO Y LAFUENTE *

POR

FRANCISCO CANTERA Y BURGOS

Una breve y sustanciosa nota (1) de mi ilustre amigo el docto catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Lamberto de Echeverría, despertó vivamente nuestra curiosidad acerca del poco conocido autor de la poesía hebrea que en 1889 aparecía en el *Album dedicado al Maestro Fr. Luis de León*. Siguiendo pista harto fácil, he podido hallar en los archivos del Ministerio de Educación y los libros de nuestra Biblioteca Nacional, datos suficientes para exponer las líneas fundamentales de la biografía y bibliografía de dicho autor, profesor ilustre natural de la Rioja.

Timoteo Alfaro y Lafuente vió la luz en la industriosa y progresiva ciudad riojana de Cervera del Río Alhama, el 5 de Enero de 1830 a las cinco de la mañana, siendo bautizado el 25 del mismo mes.

Era hijo legítimo del licenciado en Derecho D. Manuel Alfaro y de Doña Saturnina Lafuente, ambos cerveranos. Sus abuelos paternos Eleuterio Alfaro y Dominga Remón y los maternos Juan Lafuente y Juana Rita García, llevan también apellidos bien conocidos en aquella tierra liminar de tres provincias: Logroño, Navarra y Soria. Uno de sus tíos, Mariano Alfaro, fué Catedrático de Literatura en varios Institutos. De sus tres hermanos, los dos varones destacaron también notablemente en sus respectivas profesiones y actividades: Santos, en su carrera del foro y sus escritos, Manuel Ibo, como profesor, impresor y escritor fecundo, especialmente en la novela. Mi buen amigo el docto sacerdote y bibliotecario de la Nacional, D. Florentino Zamora, en su publicación *La Virgen de la Llana y el cautivo de Pero-*

* Conferencia leída el 27 de mayo 1948, en el Instituto de Estudios Riojanos.

(1) Vide *Una curiosa muestra de moderna poesía hebrea*, en Sefarad, 1948.

niel le dedicó el año 1944, junto a la bella edición de esta «leyenda novelada» un erudito prólogo con notas bio-bibliográficas sobre su autor que me han sido utilísimas en algunos aspectos de mi estudio.

Hasta 1846, Timoteo Alfaro aprueba 4 cursos de 2.^a enseñanza en el Colegio privado que en Cervera tenía su padre y hallábase incorporado al Instituto de Logroño. Tales estudios hubieron de quedar pronto interrumpidos por causas que ignoramos.

La vida apacible del cristiano hogar de los Alfaro dejó profunda huella en sus hijos, que recuerdan con emoción en sus obras los años felices de su niñez y la educación católica recibida: «cuando siendo aún niño leía con respeto la *Biblia* en mi pueblo en compañía de mis padres», «cuando mi padre me enseñó entre las flores de mi jardín las primeras nociones de Historia Sagrada», escribe Manuel Ibo. Y si éste nos declara cuánto influyeron aquellas lecciones bíblicas en su viaje a Jerusalem y en el libro que con éste título y sobre tal asunto publicó, seguramente no dejaron de pesar en la vocación hebreo-bíblica del otro hermano.

Mas aquel hogar ejemplar quedó pronto deshecho. El año 1855 el licenciado Alfaro y su esposa «sucumbieron el mismo día, víctimas del terrible cólera», nos dice su hijo Manuel. Hallábase entonces éste en Madrid donde había ido «en busca de gloria», quizá acompañado de su hermano Timoteo, quien en la poesía titulada "*A mi madre*" escribe:

«¿Dónde está mi tierna madre...?

Ella en mi nativo valle,	—	y yo de ese valle ausente,
donde pasara inocente,	—	mi primera juventud...
Ni oír su postrer gemido	—	pude ni cerrar sus ojos,
ni colocar los despojos	—	en el fúnebre ataúd,
Mas con el pecho oprimido	—	corrí en la noche enlutada
sobre su tumba sagrada	—	una lágrima a verter».

Y en la paralela que tituló "*A mi padre*" dice:

«Oír no pude el postrimer gemido
de un ser tan caro ni cerrar sus ojos...
pero la tumba visité afligido...»

Trasladados pronto los hermanos definitivamente a Madrid, allí, en lucha «con las contrariedades del mundo» no tardan en abrirse camino merced a una laboriosidad ejem-

plar. Manuel Ibo acreditase como profesor de Geografía e Historia sobre todo, para alumnos de ingreso en la carrera de Estado Mayor y como impresor, casado y domiciliado en el n.º 29 de la calle de San Bernardo, donde también vivían, en distinto piso, su hermano Santos y su hermana.

En cuanto a Timoteo (del que nos costa que en 1858 pedía por instancia se le admitiese en el primer año de licenciatura) poseemos de él abundantes datos académicos especialmente a partir de 1861. Ya en enero del mismo, tenía a su cargo en el Colegio Politécnico de Madrid (San Bernardo 48) la enseñanza del hebreo en la academia de lenguas vivas y muertas del Colegio.

El número 148 de *El Pueblo*, diario democrático de la tarde, de Madrid, publicaba curioso anuncio de «La Aplicación: Academia de lenguas vivas y muertas bajo la dirección de D. Teófilo Alfaro, establecida en el Colegio de Doña Inés María Fernández». En ella figuran como Profesor de hebreo D. Salvador Antúñez, de italiano D. Timoteo Alfaro, etc. En octubre, éste explicaba italiano y hebreo en la citada academia de su dirección.

El mismo año 1861, solicita admisión en oposiciones, sin título académico, apoyado en los requisitos reglamentarios que reúne: publicación de obras importantes en la materia o provechosa y dilatada enseñanza: «el exponente—alega—está en la actualidad dando a luz en los diferentes periódicos de literatura la traducción en verso de los Salmos, obra de grandes dificultades, como informará el Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad Central (1), quien declarará además constarle por el conocimiento que tiene de los estudios hebráicos que ha hecho el exponente, discípulo suyo, ser los Salmos directamente traducidos del referido idioma».

Constanos también que por igual fecha Alfaro tenía abierta en su casa academia gratuita de hebreo y que para diciembre de dicho año, en las oposiciones a cátedras de esa lengua de las Universidades de Oviedo, Salamanca, y Zaragoza, había sido propuesto en el tercer lugar.

Al año siguiente, 1862, pide dispensa de ciertas asignaturas y una R. O. dirigida al Rector de Zaragoza concede a Alfaro, en atención a su edad, pueda matricularse en varias asignaturas.

(1) Lo era desde 1857, por oposición, D. Severo Catalina y del Amo.

Un año después, en mayo, hace oposiciones a la cátedra de hebreo de Santiago. El tribunal propuso en la terna en primer lugar a D. Ramón de la Garriga, doctor y Catedrático de Retórica y Poética, y en segundo puesto a D. Timoteo Alfaro. Eran por entonces harto frecuentes las reclamaciones contra las propuestas de esos Tribunales y también Alfaro, muy aficionado al papeleo y las exposiciones en instancias, reclama en una que fecha en Madrid el 2 de junio de 1863 y pide ser nombrado catedrático a pesar de la referida propuesta, alegando sus traducciones de los salmos, sus publicaciones y poseer 10 idiomas; sus principales obras dice, son la traducción de los Trens y la del Cantar de los Cantares. Aduce también que en anterior oposición a hebreo, tradujo dos trozos de verso y uno de prosa sin diccionario, lo cual no se ha exigido en las últimas oposiciones.

Naturalmente, el reclamante no fué atendido y en el mismo año—en que pidió se le concediera estudiar Filosofía en el Intituto del Noviciado—solicita la cátedra de hebreo de la Universidad de Oviedo. Las oposiciones tienen lugar en noviembre. Con Alfaro se presentaron Francisco Herrero y Juan Benita. El Tribunal lo componían: D. José Amador de los Ríos, D. Lázaro Bardón, D. Pascual Gayangos, D. Manuel de Cueto, D. Genaro Alenda, D. Manuel García Menéndez, D. Francisco García Simonet y D. Francisco García Salazar. El 25 de ese mes una R. O. nombraba a D. Timoteo Alfaro, Catedrático de Oviedo, el cual a 21 de diciembre pedía licencia para pasar a París en el curso 1864-65 con el fin de estudiar Caldeo, Rabínico y Celta. Fernández y González informa denegándolo y alega que «Rabínico y Caldeo puede adquirirlos sin salir de su estudio, y en cambio le hace no poca falta cursar en aquella Facultad las materias de Filosofía y Letras y aspirar a los grados mayores para desempeñar en exámenes y grados con el mayor decoro y autoridad el puesto de Catedrático de una Facultad que no ha seguido académicamente».

A 1.º de enero de 1864, Alfaro toma posesión de su cátedra y comienza a servir como catedrático propietario. En marzo pide nuevamente permiso para ir a París a fin de estudiar idiomas y para «dar a luz una gramática».

Deseoso siempre de completar sus estudios académicos, en 1865 logra bachillerarse en Artes, en Oviedo mismo, con la calificación de Sobresaliente. Al mismo año pertenecen

varias instancias del novel profesor, hombre de pluma fácil, en septiembre pidiendo permiso para explicar caldeo en la Universidad de Madrid, el 27 de diciembre solicitando de nuevo marchar a París, que le es concedido, y el 29 de igual mes aspirando a desempeñar la Cátedra de hebreo de la Central, que está sin Profesor.

Meses después, a 27 de marzo de 1866, es designado Decano de Oviedo, nombramiento que se revoca el 30 de junio por estar cursando el nombrado algunas asignaturas (Literatura general y española y Literatura clásica griega y latina) y no ser doctor. Alfaro promovió con tal motivo a la Administración un pleito, en el que al fin esta fué absuelta a 14 de mayo de 1868.

A 9 de julio de 1866, Alfaro, obsesionado con la idea de graduarse en la Facultad, pide adquirir dos cursos de hebreo y para ello matricularse. Mas, como entonces para las cátedras de lenguas no se precisaba el título de Doctor, el Consejo decide que Alfaro no necesita examinarse de ellas.

El 31 de diciembre, éste queda excedente por haberse suprimido la enseñanza y trasladado a Salamanca por Orden de 20 de julio de 1867, toma posesión en dicha Universidad el 8 de agosto. En seguida logra que los alumnos salmantinos de Teología soliciten por escrito clase diaria de hebreo, al igual que otras Universidades donde estudian con los de la Facultad de Letras. Al año siguiente Alfaro pide dar dos clases diarias, compone su programa de lengua hebrea y el último día de 1868 la supresión de la enseñanza déjale de nuevo excedente. Siempre deseoso de títulos oficiales, en 1869 logra en la Universidad de Salamanca la investidura de Doctor, en cuyo acto lee el discurso el Profesor D. Antonio Vinágeras. A ese año pertenece también su composición poética en hebreo en honor de Fray Luis de León, cuyo estudio biográfico-crítico prepara por encargo de la misma Universidad. Carecemos de otros datos de Alfaro hasta el 5 de enero de 1872, en que estrena en Madrid en el Teatro de Recreo su melodrama *La Rosa de la Aldea*, publicado poco después.

Aunque parezca raro, no tenemos noticia ni aun de nuevas instancias y solicitudes o memoriales de Alfaro hasta el citado 1872, Por esta fecha debió pedir nuestro Profesor se le considerase de mérito el haber estudiado siriaco y caldeo, escrito una Gramática y dado enseñanza de caldeo en Ovie-

do. Tal solicitud fue rechazada, pues la comisión del Consejo Universitario, compuesta por García Blanco y Jacinto Serrán, fué de parecer contrario y en su informe del 17 de febrero (que parece delatar la mano de García Blanco) arremete contra la salida al extranjero de un catedrático que debiera saber caldeo, se pregunta qué habrá aprendido en 3 meses en el extranjero y censura se hubiera lanzado a escribir una Gramática «dando lugar a que se quilaten nuestros conocimientos filológicos» y aún ataca la declaración del solicitante de haber enseñado caldeo... Además los informantes protestan de la afirmación de Alfaro de que el caldeo y el siríaco son lenguas «ignoradas las dos, que él ha importado a costa de sacrificios, siendo la una necesaria para la Filología hebrea...»

No acabó ese año sin una nueva solicitud de D. Timoteo, quien a 6 de diciembre, en Madrid, reclama por concurso la cátedra de árabe de la Universidad Central. Expone como méritos: 1) Hacer regentado la cátedra objeto del concurso; 2) haber sido juez de las oposiciones de árabe; 3) enseñado hebreo, idioma hermano del árabe; 4) explicado gratuitamente en la Universidad de Oviedo el idioma caldeico, análogo del árabe; 5) poseer el siríaco; sus conocimientos de siríaco y caldeo adquiridos en el Colegio Imperial de París; 6) haber traducido, en verso y directamente del hebreo los Trens de Jeremías; 7) idem el Cantar de los Cantares; 8) haber escrito una oda en hebreo a Fr. Luis de León, publicada en un álbum dedicado a este sabio por la Universidad de Salamanca y también en el periódico literario «El Nuevo Siglo ilustrado»; 9) haber compuesto una Gramática caldea presentada al Gobierno para su publicación; 10) haber redactado por encargo de la Universidad de Salamanca un libro: un examen biográfico crítico de Fr. Luis de León; 11) haber sido Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Alega, además, como méritos literarios ocho obras (didácticas, político-sociales o puramente literarias) y dos certificados: uno de alemán y otro de francés del Colegio Imperial de Francia. Remite la instancia el Rectorado de Salamanca, quien declara que Alfaro «ha cumplido con celo y exactitud las obligaciones de su cargo durante el tiempo que sirvió en esta Facultad».

La petición, como era lógico, no fué atendida, y el 18 de abril, Alfaro solicitaba la devolución de los documentos presentados al concurso. Pocos días después, el 29, D. Antonio Machado comunica oficialmente haber dado posesión a D. Timoteo Alfaro de la cátedra de hebreo de Sevilla para la que le nombró la República el 19 de marzo. La cátedra hallábase vacante por jubilación de D. José Maria Torrejón, y, con el sueldo de 3.500 pesetas la obtiene Alfaro como «único Catedrático excedente de la Facultad a que pertenece la enseñanza».

Ese mismo año, nuestro Profesor es proclamado el 4 de junio diputado constituyente por las Cortes, y se le deniegan los haberes pedidos. Es la única actuación política que de él sabemos, y en esto aventajó a su hermano más conocido (con cuya vida tanto paralelismo guarda la suya en muchos puntos); pues aunque Ibo se presentó diputado por Arnedo en 1883, no logró salir triunfante.

Poco más tarde, el 16 de agosto de 1873, en concurso de categorías de ascenso alega D. Timoteo «haber importado de Francia la lengua caldea, cuyo conocimiento en España no constaba hasta entonces oficialmente».

Aunque nuestro buen amigo el Sr. Zamora afirma que Alfaro «vivió bastantes años» en Sevilla, lo contrario es más exacto. Desde que fué nombrado allí catedrático las licencias abundan. La causa parece haber sido la enfermedad que prematuramente minaba al organismo del laborioso Profesor. Su médico declara a 7 de enero de 1874 que Alfaro padecía «cefalalgia heperémica debida a congestiones hepáticas causadas por los trabajos intelectuales y las afecciones morales deprimentes».

Un año después, en enero de 1875, pide licencia para viajar por las costas de Africa con intento de recoger las tradiciones de los judíos procedentes de España, la pronunciación de las letras hebreas, y sobre todo el concepto que tienen formado sobre los diversos oficios de los acentos... No parece se lo concedieron.

En 8 de abril dirígese al Ministro de Fomento sobre circular del 26 de febrero que imponía implícitamente—dice Alfaro—«la obligación de explicar con arreglo a cierto dogma religioso y determinada política». Eran los primeros meses del Ministerio de Cánovas y de la Restauración borbónica. El documento de D. Timoteo es interesante para conocer su

ideología política, que no aparece en aquél del todo clara. Mas creemos no divergía mucho de la de su hermano Ibo, de quien afirma bien Zamora (esc. cit. p. 30) que aunque tocado del liberalismo romántico, muy en boga en el siglo pasado, no era el liberalismo iconoclasta y cerril de los tiempos modernos pues sus ideas y sentimientos estaban saturados de un fervor religioso que salta de los puntos de su pluma a cada paso».

Parece que el estado de salud haciale a Alfaro imposible la vida en la capital andaluza, y, para quedar excedente, solicita la supresión de la cátedra de hebreo en Sevilla (1) fundado en que, suprimida la Facultad de Teología, había escasez de alumnos. El Negociado no se opuso a la pretensión, mas sí el Consejo, que advierte en la solicitud poco amor a la enseñanza y atender solo a las conveniencias propias. En 30 de octubre de 1875 Hartzembuch, Amador de los Ríos, García Blanco y Moreno Nieto se oponen con prudentes y acertadas razones. Firma el informe el presidente accidental Don Juan Eugenio Hartzembuch:

«Cree el que suscribe—dice—que debe oponerse con todas sus fuerzas: 1.º Porque lo que abunda no daña. 2.º Porque en Sevilla, lejos de abundar está casi abandonado el estudio de las lenguas orientales semíticas. 3.º Porque aunque la lengua árabe se enseñase allí perfectamente, todavía deja mucho que desear el estudio del árabe para dar fundamento al de Letras y Literatura. 4.º Porque esa lengua tiene una filosofía y una literatura propia en nuestra Patria, lo cual encarece la importancia de su estudio. 5.º Porque el conocimiento de la lengua hebrea, en que se escribió el Viejo Testamento, y la Historia más antigua, y los cánticos líricos y épicas populares más notables, y las arengas patriarcales más antiguas, y la Ley primera positiva, y las primeras y últimas palabras de Dios y sus Angeles a la humanidad, y en principio de toda religión y de toda sociedad y de toda familia y de la feliciad de todo hombre, una lengua tal, debe fomentarse cuanto pueda ser en vez de suprimirse por conveniencia de un Profesor o por mal entendidas economías...»

En vista del mal resultado obtenido en sus intentos, el noviembre de 1876, Alfaro, catedrático numerario de lengua

(1) Por disposición de 11 septiembre de 1858 existían las cátedras de hebreo en Barcelona, Salamanca y Zaragoza; de árabe en Granada, y de árabe y hebreo en Madrid y Sevilla.

Hebrea, y D. Francisco Mateos Gago, excedente de la suprimida Facultad de Teología de Sevilla, solicitan «permutar sus respectivas situaciones en el profesorado». La cosa era entonces posible reglamentariamente; de ahí que el informe del rectorado de Sevilla, dado ya en noviembre de 1875, hubiera sido favorable, atendida también la circunstancia de hallarse Alfaro en la necesidad de fijar su residencia en poblaciones menos combatidas de calor que esta ciudad, donde sus padecimientos no pueden curarse».

Obtenida al fin la excedencia el 18 de enero de 1877, el 16 de febrero lo sabemos excedente y con residencia fija en Madrid. Mas, desgraciadamente, no disfrutó muchas semanas del ansiado reposo ya que el 5 de mayo el Rector de Madrid, D. Vicente de la Fuente, comunica que el Catedrático excedente D. Timoteo Alfaro había fallecido el 28 de abril. Hay que rectificar, pues, los datos del *Espasa* cuando afirma que «murió en 1887 en Sevilla» de cuya Universidad era Catedrático de Hebreo, y a Zamora que sigue esa misma noticia, añadiendo que falleció dos años después D. Ibo». Este murió 12 años más tarde.

Tales son los puntos principales de la honrada y laboriosa vida de Timoteo Alfaro.

(Continuará)

APUNTES HISTÓRICOS DE LOGROÑO

POR

SALVADOR SÁENZ CENZANO

VIDA Y OBRAS DE TRES ALCALDES DISTINGUIDOS

De entre la docena de excelentes Alcaldes que disfrutó Logroño en el siglo pasado, destacan tres que, por las condiciones personales que les adornaron y lo trascendente de su gestión, merecieron de sus conciudadanos que su recuerdo fuera legado a la posteridad dando sus nombres a tres principales calles de la Ciudad.

Beneméritos logroñeses y Alcaldes, fueron, en efecto, D. Diego de Francia y Allendesalazar, Marqués de San Nicolás; D. José Rodríguez Paterna y D. Francisco de la Mata y Barrenechea, Marqués de Vargas y Conde de S. Cristóbal.

Tuvieron, por común denominador de sus caracteres personales, esa difícil facilidad o compleja sencillez que caracteriza a quienes han sido educados y formados en el sentido aristocrático de la vida, que por convicción y por hábito constituido, informa y preside siempre sus acciones en la misma.

Correctos y accesibles a lo justo y honrado cuanto jueces implacables frente al fraude o torcido propósito. Entregados, totalmente, al servicio de su pueblo, con puritano desvelo, muchas veces en pugna con sus particulares intereses, que supieron siempre posponer a los generales que les estaban confiados. Y por sobre todo, y como su condición suprema, energía titánica para vencer obstáculos y domeñar dificultades. En resúmen: aristócratas y caballeros españoles.

La intuición popular, representada en sus Concejales, y

en algún caso enemigos políticos, tuvo el acierto de elegirlos para el recuerdo perenne con admirable justicia. (1)

* * *

EL MARQUÉS DE SAN NICOLÁS.—Nació D. Diego de Francia y Allendesalazar en Logroño el 24 de marzo de 1823. Descendía de D. Nicolás de Francia, tesorero del Marqués de la Ensenada, Ministro de Marina de Fernando VI, quien le confirió el marquesado de San Nicolás en premio a sus buenos y leales servicios.

Desde el año 1854, que comenzó a tomar parte en la política activa, afiliado al partido moderado primero, y al conservador después, figuró en todos los acontecimientos que se desarrollaron en Logroño, siendo uno de los nacionales de caballería que la Junta de Armamento y Defensa envió al general Echagüe en 1856, para decirle, que si obstinaba en penetrar en Logroño en defensa de la causa de O'Donnell, harían fuego desde la población. El razonamiento debió ser de peso cuando Echagüe cambió de dirección y siguió la ribera del Ebro.

El padre de D. Diego, D. Joaquín de Francia, fué el primer Alcalde constitucional que tuvo Logroño, y por ende, uno de los primeros de España.

Triunfante la revolución de septiembre, sufrió el Marqués persecuciones de los adversarios de su política, mejor dicho, de las masas inconscientes, que en un momento de extravío, olvidaron los beneficios recibidos de tan gran patriota. Cuando el general Pavía dió su célebre golpe de estado, hallábase mandando la primera División del Ejército de operaciones del Norte, D. Fernando Primo de Rivera, cuyo general, por Decreto del 12 de enero de 1874, disolvió la Diputación Provincial, en nombre de la República, que le había conferido poderes, y acordó nombrar otra nueva compuesta por los señores D. Diego Fernández, D. Ezequiel Lorza, el marqués de San Nicolás, D. Celso Plazón, D. Vicente Rodríguez Paterna, D. Francisco Barrenechea, D. Pedro Ramos, D. Miguel Salvador, D. Pedro Pérez Castroviejo, don Mariano Samaniego, D. Gabino Michel, D. Felipe de la Ma-

(1) Otro Alcalde logroñés que parece olvidado no lo mereció en su obra. D. Tadeo Salvador Lapuente, en años críticos y revoltosos, salvó de la quiebra y regeneró la Hacienda municipal preparando las posibilidades de futuros esplendores.

ta, D. Saturnino Iñiguez Bretón, D. Juan Gualberto López Montenegro, D. Julián Ruiz, D. Nicanor de Rivas, el conde de Vistaflorida, D. Leandro Ardanza y D. Andrés Gómez.

Presidió el general la sesión en que les dió posesión de sus cargos, diciéndoles, en breve discurso, que para elegirles había tenido presente sus antecedentes personales de prestigio, patriotismo y amor al orden, mayormente necesarios en provincias como ésta por su proximidad al teatro de la guerra civil.

Terminó diciendo el general que, seguramente, todos los señores electos, animados de acendrado patriotismo, aceptarían los cargos y responderían dignamente a la alta misión que les encomendaba, prestando al hacerlo un inmenso beneficio al Gobierno de la República Española.

La Diputación nombró Presidente a D. Diego Fernández y Secretarios a D. Miguel Salvador y D. Miguel Pujadas, formando parte D. Diego de la Comisión Provincial. El primer acuerdo de esta Comisión fué el de pasar a ofrecer sus respetos a los generales Espartero y Primo de Rivera, al que siguieron otros de reponer a los empleados suspendidos por la República, visitar la Beneficencia y el Hospital y prestar los mayores socorros posibles a los centenares de soldados heridos en la batalla de Montejurra, que fueron hospitalizados en Logroño.

Poco tiempo después del golpe de estado que dió Martínez Campos en Sagunto, y al realizar D. Alfonso XII su primer viaje a Logroño, concedió al marqués la gran Cruz de Isabel la Católica y la encomienda de Carlos III.

El hecho de más relieve en la política local, lo realizó en las elecciones municipales del 10 de mayo de 1891. Se trataba de constituir un Ayuntamiento de «notables»; los republicanos, que estaban divididos, fueron los primeros en hacer presente su desconformidad; se siguieron las negociaciones entre los monárquicos, y los liberales manifestaron a los conservadores que podían designar dos candidatos.

Así lo hicieron éstos, señalando al Sr. Marqués y D. Manuel Fernández Heredia.

Los fusionistas se opusieron a que volviese el Sr. Marqués al Ayuntamiento y éste, herido en su amor propio y alentado por sus amigos, presentó su candidatura por los cuatro distritos en los que obtuvo gran mayoría sobre todos

los demás candidatos, consiguiendo el doble objeto de demostrar su popularidad y derrotar a los liberales.

En el Municipio.—Pasó por el Ayuntamiento en distintas épocas y en la Alcaldía hizo una obra como ningún otro, seguramente.

Fué Concejal por primera vez en 1856.

Llegó a la Alcaldía en su primera etapa en 1865, ocupándola hasta 1868, siendo las mejoras más salientes que ultimó, la construcción del camino vecinal a El Cortijo y la de la escuela de párvulos, situada en la puerta del camino, cuyo proyecto encontró ya aprobado. Terminó su desempeño el 26 de septiembre de 1868 a consecuencia de los sucesos políticos que se desarrollaron en Logroño, de donde tuvo que ausentarse por ellos obligado.

Volvió a la Alcaldía en 1.º de enero del 75, ocupándola hasta 30 de junio del 81, desarrollando en esta segunda etapa su gran labor de administrador excelente.

Continuó la amortización de la deuda municipal, iniciada por D. Tadeo Salvador. Gestionó y consiguió la breve aprobación de las cuentas de varios años, vigorizando la administración municipal de manera beneficiosa para el erario local.

El alumbrado por gas se instaló siendo él Alcalde, subastándose en julio de 1877. En esta época se expropiaron las casas de la antigua calle de los Abades, para ensanche de la calle actual de Sagasta, así como otros predios urbanos para ensanche de la plaza de San Bartolomé y la llamada casa de Zuricalday para escuelas de niñas que se edificaron en el actual solar del nuevo Palacio de Justicia. Se construyó el matadero de reses de cerda (hoy almacén de la Tabacalera). Se hicieron los planos e instruyó el expediente de expropiación de terrenos para el cuartel de caballería (actual de Artillería) que fueron cedidos al Estado, inaugurándose el cuartel en 1878. Consiguió el pago de créditos por suministros a la Intendencia militar durante la guerra civil, importantes 58.830 pesetas. En enero de 1880, ante las malas condiciones en que se alojaba la infantería, en el cuartel de la Merced, solicitó la construcción de otro nuevo cediendo los terrenos el Ayuntamiento y adelantando cantidades para las obras, lo que fué aceptado por el Gobierno. (Son los actuales cuarteles del general Urrutia que fueron inaugurados el 87). Por entonces, se terminaba el edificio de la actual Al-



RETRATO DEL ALCALDE DE LOGROÑO, D. DIEGO DE FRANCIA Y ALLENDESALAZAR. — ÓLEO EXISTENTE EN EL MUSEO MUNICIPAL

hóndiga, puesto en servicio en San Mateo de 1880, con la Exposición agrícola, industrial y de arte. También se terminaron en este periodo las obras del pantano de la Grajera, corriendo por primera vez las aguas el 13 de junio de 1879. En el citado edificio de la Alhóndiga se creó la primera Escuela de Artes y Oficios que hubo en Logroño, la cual fracasó por falta de alumnos.

De 1878 al 80 se construyó el Teatro Bretón de los Herreros, pagando el terreno el Ayuntamiento y subvencionando la obra con 20.500 pesetas. Se derribó el antiguo arco de San Blas que existía a la entrada de esta calle (hoy Gallarza) por el Muro.

A pesar de estos gastos extraordinarios, al dejar la Alcaldía en 31 de diciembre de 1880, hubo un remanente en Caja de más de 75.000 pesetas.

Otro periodo en que el Marqués estuvo al frente del Ayuntamiento, fué desde primeros de julio del 91 a 30 de junio del 95, y si bien en él no se hicieron en la Ciudad reformas de la importancia de las apuntadas, aunque continuó su modernización, procuró su Alcalde que el crédito y la administración de la municipalidad marcharan boyantes consiguiéndolo de un modo satisfactorio. Presidió por entonces un Ayuntamiento que no participaba de sus ideas políticas; pero como él no las hizo ostensibles en ninguno de sus actos, fué considerado y mirado con respeto por todos los Concejales que conocían el entrañable cariño que aquel buen logroñés tenía al pueblo que le vió nacer.

En labor callada y tenaz trabajó con ardor por el traslado de la silla episcopal a Logroño en virtud de la Ley concordada, sin conseguirlo.

Presidió el Círculo Logroñés. Delegado en la provincia de la Junta de cría caballar, (con renuncia del sueldo). Vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Juntas de Primera enseñanza, de Beneficencia y Sanidad, etc. y a su óbito, en 27 de julio de 1903, era Presidente de la Cocina Económica.

Tuvo la manifestación de duelo debida a sus merecimientos, y en la sesión de 1.º de agosto siguiente, acordó el Ayuntamiento que llevara su nombre la antigua calle Mayor y colocase la placa que hoy le recuerda en la casa en que nació, vivió y murió el ilustre logroñés.

DON JOSÉ RODRIGUEZ PATERNA.— Don José Rodríguez Paterna y Gilberte, nació en Logroño el año 1843 y falleció en la misma localidad en 22 de febrero de 1896. Fueron sus padres D. Vicente Rodríguez Paterna y Córdoba, Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros, Coronel del Ejército, Caballero de San Fernando, natural de Alhama, Reino de Murcia, y Doña Micaela Gilberte y del Castillo, que lo era de Logroño.

Cursó la 2.^a enseñanza en el Real Seminario de Vergara, ingresando después en el Colegio de Toledo, de donde salió alférez en 1860.

Como Teniente del Batallón de Cazadores de Barcelona, que formaba en la vanguardia del ejército defensor del Trono mandado por el marqués de Novaliches, asistió a la batalla de Alcolea, en septiembre de 1868.

Retirado poco después del servicio militar, vivía apartado de la política activa y consagraba sus actividades al cultivo de la finca que en el Arco de Navarrete heredó de sus mayores, continuando el esfuerzo de éstos para convertir en una verdadera colonia agrícola, lo que antes fuera un erial estepario, cuando en mayo de 1885 una comisión de vecinos formó candidatura independiente para las elecciones municipales que habían de celebrarse en aquel mes, hiciéronle, contra su voluntad, figurar en ella. Una vez elegido, se le ofreció con insistencia la Alcaldía de Real Orden, pero por su poca afición a salir de la vida privada y ciertas miserias interpuestas por el caciquismo local, se negó resueltamente a ejercer los dos cargos a pesar de los apremios autoritarios del Gobernador Civil. Mas una aflictiva circunstancia vino a quebrantar su propósito.

Eran los últimos días del mes de junio; el cólera, que había ya hecho estragos en el litoral de Levante, invadía con gran virulencia Zaragoza y amenazaba a Logroño; el Ayuntamiento había de constituirse en 1.^o de julio, y continuar resistiéndose a ocupar la Alcaldía era como rehuir las grandes responsabilidades que el cargo iba a traer consigo en aquella triste y peligrosa eventualidad, y a última hora lo aceptó como un puesto de honor.

Posesionado de la Presidencia del Ayuntamiento, consagró toda su actividad y desvelos a organizar la defensa contra la terrible epidemia, que no había de tardar en presentarse en Logroño, logrando sofocar un tumulto produci-

do por el pánico, que hubiera podido tener gravísimas consecuencias, pues los alborotadores trataban de asaltar el Hospital, cuyos jardines y parte de la escalera ocupaban ya para linchar a los médicos, lo que acaso hubieran llevado a cabo, de no enfrentarse resueltamente a ellos, aquietándoles con su energía y persuasiva intervención.

De su proceder durante aquellos luctuosos días, da idea lo que publicó un periódico local (1): «Digna de todo elogio es la conducta del Sr. Alcalde. Prodigando de día y noche su persona, visita continuamente los hospitales, celebra reuniones de facultativos, dicta disposiciones encaminadas a preservar al vecindario de la asoladora epidemia que tantos estragos produce en otros puntos, hallándose resuelto a no perdonar medio alguno dentro de sus atribuciones para tan humanitario Servicio. Aplaudimos con toda nuestra alma el proceder del Sr. Rodríguez Paterna, que a sus excelentes prendas de carácter reúne la suficiente energía, tan necesaria en estos casos».

El cólera siguió causando víctimas gran parte del verano, pero en proporción muchísimo menor que al principio, y la abnegada solicitud del Alcalde—a quien no apartó del cumplimiento de su deber, el fallecimiento de su madre, a quien idolatraba y el de una hija de corta edad, acaecidos en aquellos meses—fué premiada por el vecindario con sus muchas veces manifestado reconocimiento y por el Gobierno de S. M. con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Seis años ininterrumpidos ocupó la Alcaldía, lo que era poco frecuente en aquel tiempo, obteniendo el nombramiento de Real Orden, por las varias situaciones políticas que se sucedieron, y alguna vez por el voto unánime del Concejo.

Durante su gestión se saneó la hacienda municipal, maltrecha al empezarla por haberse arrendado los consumos, principal ingreso del municipio en aquella época, y que al volver a ser administrados por éste con gran celo, acrecieron considerablemente sus recursos; se acometieron grandes reformas, se ejecutó la traída de aguas potables que encontró en sus primeros trámites al tomar posesión del cargo; terminó el nuevo cementerio municipal; contribuyó con adelantos de dinero a la conversión en catedral y obras en

(1) El semanario «El Comercio».

la Parroquia de la Redonda; los hizo también para las obras de los cuarteles de infantería evitando su paralización; aportó los terrenos y aguas potables para el nuevo hospital militar; se habilitó para Palacio episcopal el llamado de Espartero sin que llegara a realizarse el traslado de la Diócesis; reivindicó la propiedad de la antigua casa de Beneficencia, instalándose en ella las Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios; se iniciaron gestiones para la construcción de factorías militares, realizada años después; se subvencionó el nuevo Colegio de la Enseñanza al proporcionar éste instrucción gratuita a niñas pobres; se compraron terrenos para dar al campo de maniobras militares la extensión necesaria y entregó al ramo de Guerra a cambio del ex-convento de la Merced, cuya propiedad había sido reconocida por el Estado, al municipio, y se subvencionó con cuarenta mil pesetas la habilitación de este inmueble para fábrica de tabacos entregándolo en uso a la Arrendataria por mientras continúe en tal destino; se aportaron terrenos arrendados para escuela práctica del regimiento de ingenieros en Valdegastea...

Volvió a la vida privada satisfecha su única ambición que le guiaba al ejercerlo: el ver recompensados su desinterés, sus desvelos, y sus reconocidos aciertos, con el cariño y la estimación de los buenos logroñeses.

Al terminar su gestión, todos los Concejales que formaron el Ayuntamiento que presidía, sin distinción de partidos, le hicieron ofrenda de una lámina de plata con las armas de la Ciudad y con la siguiente inscripción: «Los Concejales de esta M. N. y M. L. Ciudad de Logroño, a su querido Presidente, como muestra de adhesión y recuerdo de una Alcaldía verdaderamente memorable para el pueblo, por las grandes mejoras y progresos realizados en ella.—Logroño 27 de junio de 1891.—Ildefonso San Millán.—Facundo Sengáriz.—Dionisio Presa.—Lázaro Domínguez.—Juan Manuel Farias.—Ramón Vidaurreta.—Francisco Sáez Villanueva.—Mateo Melón.—Juan Cruz Larrea.—José Pérez Quintana.—Félix Garrido.—Pedro Colis.—Vicente Piquer.—Casimiro Gurrea.—Pedro Jesús Giménez».

Al fallecer, en 22 de febrero de 1896, su sepelio constituyó una gran manifestación de duelo, acordando el Ayuntamiento dar el nombre de este incansable bienhechor a la antigua calle de la Villanueva.



El Jefe y Empleados de la Secretaría Municipal

FELICITAN A SU DIGNO Y MUY QUERIDO ALCALDE

EXCMO. SR. D. JOSÉ RODRIGUEZ PATERNA

Anastasio Torralba

Gregorio Espuña. Francisco Martínez. Fabiano Peres.

San María González. Amancio Ruiz. Domingo Puols. Simón Martínez.

Felipe Collaps. Mercedes Fariago. Melitón Argueta

19 Marzo 1889

FOTOCOPIA DEL CUADRO LITOGRAFIADO QUE LOS EMPLEADOS DE OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DEDICARON A SU ALCALDE, D. JOSÉ RODRÍGUEZ PATERNA

DON FRANCISCO DE LA MATA Y BARRENECHEA.—

De rancio abolengo aristocrático, D. Francisco José Domingo de la Mata y Barrenechea Fernández Arnedo y Oñate, nació en Logroño el 11 de mayo de 1864 y falleció en Bilbao en 27 de febrero de 1935. Fué noveno Marqués de Vargas, sexto Conde de San Cristóbal y 28 patrono de Begoña, con derecho a nombramiento de Fraile Sacristán de dicha Basílica, siendo este Patronato una de las instituciones más antiguas de Vizcaya, concedido a D. Pedro Núñez de Lara y Leguizamón en el año 1382 por D. Juan I de Castilla.

Entre sus ascendientes directos por la rama de San Cristóbal, pueden citarse a Fray Diego de Estella, ilustre escritor religioso y Patrón de dicha Ciudad. También por esta rama de San Francisco Javier.

Por la rama de Vargas, de Francisco de Vargas y Manrique, Privado de los Reyes Católicos, y del Consejo Supremo en el reinado de Carlos V a quien se atribuye la célebre frase «Averigüelo Vargas» y por último, por el Patronato de Begoña, era descendiente de la Casa Leguizamón y por ello, de Alvar Ibáñez de Miñaya, primo del Cid.

Su semblanza política fué expresivamente presentada en el semanario local «Rioja Ilustrada» de 27 de mayo de 1907, con las siguientes líneas: «El Distrito de Torrecilla-Nájera ha dado la alternativa de padre de la patria al Sr. Marqués de Vargas, quien desde sus primeros pasos en la política conservadora de la Rioja, prestó a su partido relevantes servicios, siendo uno de los hombres que con más tesón han sostenido en esta provincia el credo conservador inspirado en las tendencias de los antiguos moderados. De espíritu batallador, de carácter enérgico y tenaz, ha sabido en todo momento hacerse respetar, y en más de una contienda política ha demostrado ser enemigo temible, trabajando denodadamente por el prestigio de su partido, al que ha dedicado sus afanes, consiguiendo del Sr. Maura que le honrase con la jefatura local. Si al distrito que representa dedica los afanes que al pueblo de Logroño, ya pueden asegurar los camareros que en su representante tienen la viva encarnación del hombre que por entero se dedica a servir los intereses que le están encomendados».

Fué elegido Concejal en las elecciones de mayo de 1897, y después, por renuncia de D. Pablo Sengáriz, nombrado Alcalde de R. O. el 16 de mayo de 1899.

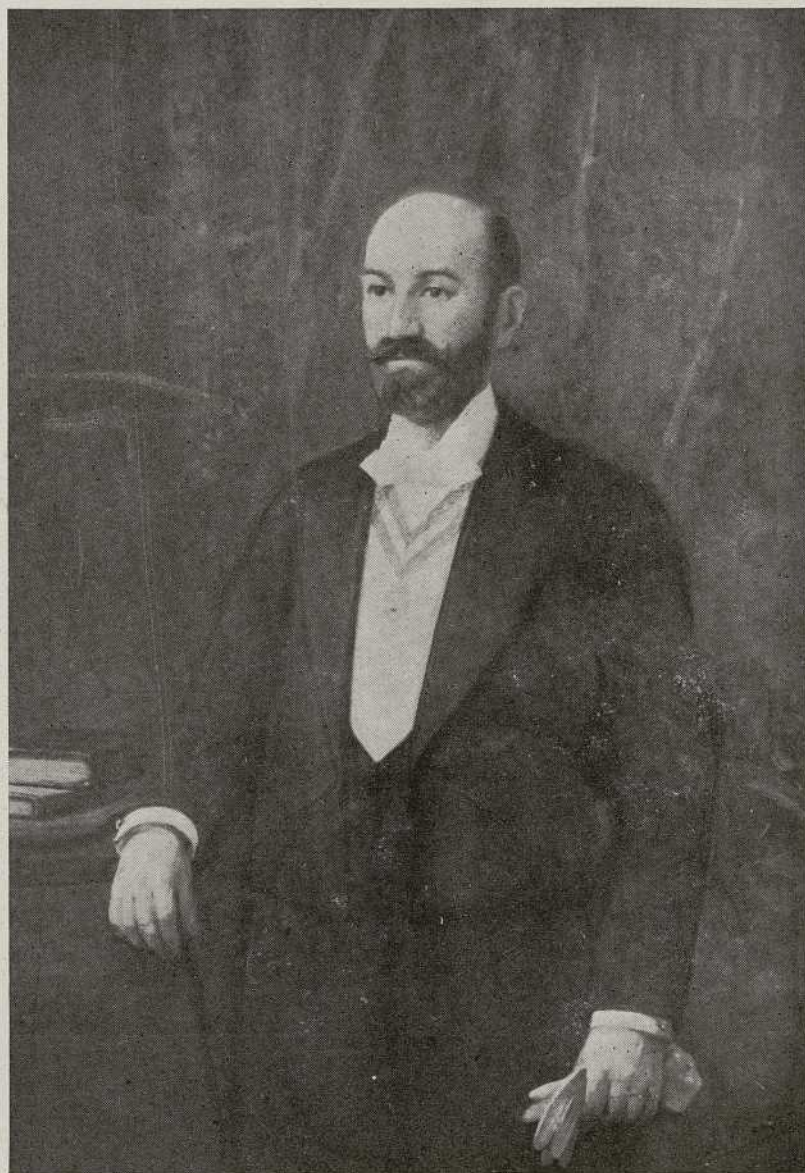
Como Alcalde, según la pública opinión, fué un modelo, debiéndosele provechosas ideas y felices iniciativas.

Estableció las escuelas graduadas, aumentó el alumbrado público, reformó el servicio de limpieza, montándolo a la altura de las capitales de primer orden; construyó dos modelos de alcantarillas, fundó la Caridad logroñesa que tantos beneficios produce a los menesterosos, construyó los edificios destinados a depósitos administrativos y el laboratorio municipal, y llevó a efecto el proyecto de una galería adicional para aumentar el caudal de aguas potables en la traída de Alberite.

En su tiempo se hizo la conversión de la Deuda municipal al 5 % en lugar del 6 que se pagaba de interés; en la administración de consumos estableció nuevos procedimientos de contabilidad y recaudación que aumentaron considerablemente los rendimientos; en materia de subsistencias demostró gran interés por el vecindario y estableció tablas reguladoras en las ventas de artículos de primera necesidad en épocas de escasez o carestía; inspeccionó inexorable el funcionamiento de todos los servicios municipales, a veces hasta con riesgo personal; dejó hechos los proyectos para construcción de una cárcel, un matadero y un lavadero público. Cesó en el desempeño de la Alcaldía en 31 de diciembre de 1901.

Reelegido Concejal, renunció al cargo con motivo de los incidentes del asunto de la Caja de Ahorros.

Ante una labor de conjunto tan admirable como la que realizó este Alcalde modelo, es difícil señalar un aspecto sobresaliente en ella. Atendiendo sin embargo a su novedad y necesidad imperiosa, puede hablarse de la solución que dió al problema sanitario que logró encajar en su totalidad y resolver con un sentido de modernidad científica que le acreditaron de hombre de estudio de altos vuelos. A él se deben la implantación de las Brigadas y estufa de desinfección, el Laboratorio municipal y la inspección eficaz de viviendas y alimentos, con otras medidas complementarias, como la publicación del Boletín demográfico, que registraba el reflejo en el estado sanitario de la población enormemente mejorado a consecuencia de sus campañas en pro de la Higiene. Por ellas logró la Capital su honroso título de «tacita de plata», reconocido oficialmente por el Ministerio de la Gobernación y Dirección General de Sanidad, con Diploma lau-



RETRATO DEL ALCALDE DE LOGROÑO, D. FRANCISCO DE LA MATA
Y BARRENÉCHEA, QUE SE CONSERVA EN EL MUSEO MUNICIPAL

datorio, en junio de 1901, siendo el segundo de los otorgados en España, y por la iniciativa oficial y no por solicitudes interesadas. Dice así el histórico documento: «La Dirección General de Sanidad ha tenido la satisfacción de apreciar la atención especialísima que el Ayuntamiento de Logroño consagra a las cuestiones de Higiene, y al celo con que defiende la salud de los vecinos de tan ilustrada capital, siendo de los primeros en España en aplicar a tan elevados fines los progresos científicos. La cooperación de ese Ayuntamiento al bien de la salud pública, que es el primero y más sólido elemento de fuerza, prosperidad y ventura, así para los pueblos como para los individuos, merece la estimación y aplauso de cuantos se interesan por el progreso de España, y muy especialmente de la Dirección General de Sanidad a quien incumbe el ministerio de vigilar por aquel supremo bien, procurando su desarrollo, y estimulando a cuantos organismos y particulares, lo favorecen.

Reciba la más entusiasta enhorabuena de este Centro por el laudable concurso que presta al bien público y a la enseñanza de los ciudadanos, empleando las artes más cultas y nobles que es dable usar en los pueblos adelantados. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de junio de 1901.—El Director General, Ángel Pulido.»

Hasta la musa popular mostró su gratitud en esta copla de rondalla, pública y espontáneamente divulgada.

«Desde que alcalde tenemos
a don Francisco La Mata,
tenemos las calles limpias,
y la carne está barata».

En sesión de 18 de mayo de 1901, siendo Alcalde Presidente, se acordó por unanimidad y contrariando su modestia y voto, dar su nombre al Muro de los Reyes, en que residió la mayor parte de su vida.

CALAGURRIS JULIA NASSICA

Estudio de investigación de objetos arqueológicos encontrados en la Ciudad de Calahorra y emplazamiento topográfico de la misma en tiempos remotos *

POR

PEDRO GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI

*A la memoria del insigne retórico, Marco Fabio Quintiliano, que nació en esta Ciudad, y su décimo noveno centenario coincide con estas fechas.**

UNAS PALABRAS A GUISA DE PRÓLOGO

Al escribir este trabajo, producto de un tenaz y profundo cariño por las cosas de su pueblo natal, no pretende el autor decir la última palabra acerca de las antigüedades de Calahorra, sino dejar sentados los jalones para que otros, en tiempos venideros, puedan continuar la obra emprendida, partiendo de estos datos, recogidos, en su mayoría, directa y personalmente.

Como el objeto principal es presentarlos sencillamente a la juventud calahorrana para su ilustración y conocimiento, y por tanto, para que ame los hechos y glorias preteritos de esta Ciudad, el lenguaje será sencillo y desprovisto de toda retórica.

Así los hechos brillarán con propio esplendor.

ÉPOCA NEOLÍTICA

(Llamada «Edad de Piedra» por desconocerse en ella el uso de los metales).

Calahorra fué habitada aun antes de la época romana, por eso en el subsuelo se hallan restos de épocas anteriores.

Por el año 1915, un Guarda del campo encontró un *hacha de silice* (pedernal) pulimentada, de la edad de piedra, que la utilizaban para cortar los alimentos. Su tamaño era

* Este trabajo, salvo ligeras adiciones, fué escrito el año 1942.

de unos 12 cms. de largo por 6 de ancho. Según el vulgo, era «una centella apagada». Se ignora su paradero.

En el año 1945, en jurisdicción de Aldeanueva de Ebro, aparecieron cuatro hachas prehistóricas, de esta misma edad.

D. Angel del Castillo, de la Real Academia Gallega, en su opúsculo de «Hachas de Bronce», refiriéndose a la provincia de Logroño dice: «Los que conozco se refieren a hallazgos de hachas de piedra, como el de Varea y Calahorra».

Al hacer el desmonte del f. c. de Arnedillo, próximo a los restos de los machones del acueducto romano, en la carretera de Arnedo, los obreros encontraron vasijas «talladas en grijo», según sus palabras.

Próximo a este lugar, se encuentran estratos de cenizas, carbón y fragmentos de vasijas muy toscas, como también huesos humanos.

EDAD ENEOLÍTICA

(Edad del bronce) por emplearse este metal.

POBLACIÓN CELTIBÉRICA

CERÁMICA.—En la vertiente del Cementerio viejo, próximo al Centro de Higiene, se han encontrado fragmentos de vasijas de barro carbonoso, hechas a torno.

Encima de la barca de Azagra, en la Salmilla, en la Torrecilla Alta y otros lugares, se han encontrado con abundancia, trozos de tinajas de barro amarillo pajizo, mezclado con arena recia, y fragmentos de vasijas de barro, casi blanco, con dibujos lineales negros, hechos a pincel.

Entre los objetos encontrados figuran: Una escudilla con panza ovoide, de barro seminegro, terminada en pezón. Un pie de copa de barro corriente, un «pondus» (plomada) de barro corriente, que se empleaba para tejer telas, e infinidad de fragmentos que se confunden con la época romana.

ÉPOCA ROMANA

De este periodo existen numerosos y variados testimonios arqueológicos.

CERÁMICA.—Varios cuellos de ánforas; fragmentos de vasos de barro, muy finos, con superficie negra brillante, que son empabonados por la acción de un humo muy denso, según el procedimiento descrito por D. Blas Taracena.

Una hydria o tinaja de barro corriente de 70 cms. ter-

minando en pezón. Se coloca sobre un trípode de hierro; apareció en la casa n.º 16, de las Cavas.

Existen numerosos fragmentos de «Terra Sigillata» de barro rojo fuerte, barnizado, pertenecientes a vasos, crateras (fruteros), platos, etc., todos ellos ornamentados con relieves de estrellas, flores, bellotas, dianas, aves y dibujos geométricos. En algunos aparece la firma del propietario o del alfarero hechos a punzón y en otra se lee lo siguiente: C VAL VERDVLI (Cayo Valerio Verduli).

Un vaso o pomo lacrimoso de barro corriente de 7 cms. terminado en pezón. Según algunos, los empleaban las plañideras o lloronas en los cortejos fúnebres, pero según autores de autoridad, se empleaban para contener perfumes.

«Fusus» pequeños, circulares, y se empleaban de contrapeso en los husos de hilar. Un *ara votiva* de barro ordinario de 7 cms., forma pedestal.

En el mes de enero pasado, en el solar del futuro Instituto de Previsión, en el Mercadal, han aparecido diversas vasijas pertenecientes a un ajuar necrológico, destacando entre ellas una vasija de barro rojo liso, con dos asas, muy esbelta, de 11 cms. de alto por 11 de diámetro; está completa. Una lucerna (candil) de barro fino color rojizo, hecha a molde, es de recipiente circular, decorado con una concha, de un mechero, de 9 cms. de largo y 3 cms. de alto. En la planta dentro de un círculo, se aprecia el dibujo, poco marcado, de un ave de cuello y pico largos, tal vez la marca del alfarero.

Un pomo de vidrio algo verdoso, muy fino, de cuello largo con gollete y acampanado, es alargado, midiendo 11 cms. de largo y 2 y medio en lo ancho del vientre. Como el de barro ya descrito, se empleaba como unguentario o para esencias.

Un ánfora de barro fino, a torno, de 18 cms. por 14 de diámetro en el vientre, de forma elegante, de un asa; está entera y tiene su plato de asiento. Las vasijas restantes son cinco ollas, parecidas a vasos, destacando una de barro casi negro, muy esbelta. También aparecieron varios fragmentos de cristal de otros pomos y tres monedas ilegibles.

Todos estos objetos de la necrópolis, con otros varios, formarán colección en el nuevo edificio de la Casa Consistorial.

B R O N C E

El pasador de una *fibula* (hebilla). Eran de bronce y las empleaban para sujetar los vestidos; se fabricaban en Calagurris Fibularia (Huesca) hoy Lahorre.

El busto de un etiope, lleva manto romano cerrado en el hombro, con un broche en forma de flor, de 6 cms. de alto; tal vez sirvió de aplicación en algún mueble de lujo.

Una esbelta y graciosa figura, de unos 14 cms., su posición es ladeada y como en disposición de disparar una flecha, teniendo el aspecto de un amorcillo.

Una patita de joyero algo arqueada.

Vaso con cuatro patas arqueadas, con guirnaldas en relieve alrededor, estilo griego, como las que empleaban las vestales para el fuego sagrado. Lo encontró por el año 1890, en lo más alto del Perdiguero, el labrador Toribio López. Se ignora su paradero.

Al descubrir los cimientos de la Casa de Expósitos (hoy Teresianas), en el año 1800, apareció una pequeña estatua ecuestre de bronce, que desapareció.

H I E R R O

En el Colegio de S. Agustín, apareció, entre otras cosas, una especie de garfio-llave de unos 12 cms., y un cuchillo de 18 cms.

En la Torrecilla Baja, frente al pantano del Recuenco, donde se aprecian los vestigios de un poblado, apareció una anilla de tres cms. de diámetro con una prolongación.

P I E D R A

En diversas partes han aparecido grandes cubos de piedra, y en las obras de la casa n.º 54 de las Cavas, además de cubos, dos bases de columna, dos trozos de fuste, cilíndricos y lisos y un capitel a medio labrar, con el trazado marcado en la parte superior. Se encuentran depositados a la izquierda de la subida de las escuelas de Quintiliano.

P R O Y E C T I L E S

En lo que fué solares de la izquierda de las Cavas; en los solares que hoy ocupa la Basconia; en lo que fué la antigua plaza de toros (hoy Ideal Cinema) y alrededores, apa-

recieron en abundancia bolas de piedra arenisca de unos 13 cms. de diámetro, que las empleaban como proyectiles disparándolas con catapultas desde la muralla.

M Á R M O L

Un *ara votiva* de mármol blanco, de 6 cms. con una señal incisa en forma de N, en memoria de la muerte de un niño. Apareció en las Cavas.

Un disco de piedra *ágata*, color negro y nubes verdoso, bien pulimentado; parece ser que era para llevarlo colgado al cuello las mujeres como adorno. Se encontró en los desmontes de la panadería de D. José Llorente, junto con el busto de etiope.

Cabeza de mármol. Es blanco y mide 21 cms., de las llamadas *quita-pon*, por terminar en cono su cuello. Es del



CABEZA DE MÁRMOL. — SIGLO I

siglo I y se encuentra en perfecto estado; parece ser el retrato de una Emperatriz. Apareció junto al Centro de Higiene. En el n.º 46 de «Archivo Español de Arqueología», el Sr. Director, D. Blas Tarazona, hace un municioso estudio de ella.

Colosal cabeza de Hércules. Es de piedra calcárea, blanca amarillenta, de 50 cms. por 30, perteneciente tal vez a una estatua; está ligeramente inclinada hacia la derecha, de un semblante majestuoso. Es de corte griego. La mutilación de la nariz le hace perder importancia artística. Se encontró en una casa próxima al Hospicio, en el Arrabal.

Un disco cónico, aplastado, mármol blanco de unos 30 cms. de diámetro, con estrías radiales. Apareció junto con ánforas en la Basconia.

Una estatua de mujer, de unos 60 cms., mármol blanco, encontrada junto al Centro de Higiene. Un soldado romano con túnica de unos 40 cms. sin cabeza y sin un brazo, apareció en el mismo lugar que la anterior y se desconoce el paradero de los dos.

V I D R I O

Un trozo de vidrio verdoso, formado por capas superpuestas y trozos de vidrio delgado.

Además del pomo descrito en el ajuar funerario, en la antigua fábrica de D. Cayetano Baroja, próximo a las Termas Norte, apareció otro pomo entero, y en unas obras próximas al nuevo Hospital, aparecieron varias redomas de vidrio, llenas de sustancias rojas y cenizas que pertenecían a un ajuar de incineración. Hará unos 30 años, y como los obreros no apreciaron la importancia la tiraron.

O R O

Un anillo con parte del aro hueco, con una piedra preciosa de Lapislázuli (azul claro) engarzada, en la que estaba grabada la diosa Diana, y servía para sello de los que empleaban los patricios. Apareció hace unos 30 años en la antigua fábrica de D. Basilio Torres.

Una moneda de oro de Nerón, que apareció por los solares de la calle de S. Blas, y otra del Imperio que apareció hará unos 15 años.

P L O M O

Un tubo para la conducción de agua, de 40 cms. de largo por 10 de sección, con costura o soldadura longitudinal.

Otro trozo de tubo con las mismas características, de 20 cm. apareció en el subsuelo de la calle de la Enramada.

M O L I N O S

La parte cónica, de 40 cms. de argamasa, se encontró en el subsuelo de la Enramada. Otra cóncava del mismo diámetro y naturaleza, se encontró "entre el camino de la Isla y la Barca de Azagra. Fragmentos de piezas de molino, de piedra, se encuentran en Perdiguero, próximo a la Cumbre de las Mariposas. Estos molinos eran movidos a mano.

PINTURA Y ESTUCO

En la vertiente del Cementerio Viejo, se han encontrado con abundancia pequeños trozos de pared pintado al temple con colores, blanco, negro, azulado oscuro y verde, haciendo dibujos y cenefas.

De estuco se han encontrado en color carmesí y alguno verde.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Tejas. Había dos clases: unas planas, llamadas «Tegullae», de 40 cms. de largo por 30 de ancho y llevan un reborde a ambos lados, de arriba a abajo, para ponerlas juntas y evitar entrara el agua. Los otras son semicónicas, truncadas, lo que les distingue de las actuales en que la parte curva es mucho más aplastada, aunque son del mismo tamaño, las llamaban «Imbrices» porque servían para cubrir las uniones de las tejas planas y terminaban en la cornisa del tejado con un adorno, ya de mármol, ya de barro, llamado antefixa o bocateja.

Las tejas planas o fragmentos de ellas, aparecen en los sitios mencionados.

Entre ellas aparecieron, una imbrice casi entera y una antefixa de cabellera de mujer o forma de palmeta, de origen griego, poco frecuente por el centro de España.

Ladrillos. Los hay muy variados. Unos son más grandes y gruesos que los actuales, y otros más delgados. Algunos octógonos; otros pequeños de 8 cms. por 4; otros con salientes para formar relieves o adornos en las cornisas, y redondos y recios de 15 cms. de diámetro. En las actuales obras de las Hermanitas de los Pobres Ancianos, han aparecido entre otros materiales, ladrillos de forma trapezoidal

de 42 cms. por la base y de un grosor de 6 cms. por 36 cms. en el vértice y con un grosor de 4 cms.; su peso es de 8 kgs.

Las esquinas de la base están cortadas en forma de escuadra hacia adentro.

MOSÁICOS

Por los alrededores del Cementerio Viejo, aparecen pequeños cubos de mármol blanco y algunos negros, granate y amarillos, que pertenecen al «Opus vermiculatum» para formar figuras.



MOSÁICO ROMANO. — «OPUS TESSELLATUM»

En el año 1925, en la casa n.º 11 de la calle de S. Andrés apareció un hermoso ejemplar de un metro 20 cms. y su peso excede de media tonelada, con un espesor de 20 cms. Su dibujo, reticulado, forma fajas de 10 cms. hechas con cubos

de mármol de un centímetro y medio, llamadas «Tesserae» entrelazadas en forma de reja o cesta. Mirado a distancia da sensación de una alfombra de gran relieve.

Pertenece a los mosaicos «Opus tessellatum» que se empleaban en los pavimentos de los templos o en los palacios.

NACAR Y HUESO

Un adorno de nácar del tamaño de una moneda, en forma de medio escudo, con dos agujeros por detrás para llevarlo colgado, tal vez al cuello. Varios trozos de conchas nacaradas, colmillos de jabalí, asta de ciervo, etc., todo encontrado en la vertiente del Cementerio Viejo.

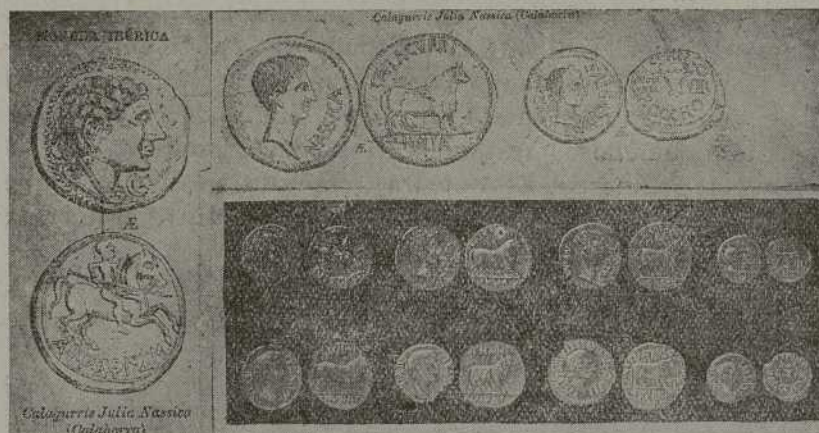
NUMISMÁTICA

En diversos lugares y épocas, se han encontrado abundantes y variadas monedas, pues sólo de una vez, próximo a los vestigios del acueducto en la carretera de Arnedo, aparecieron juntas unas 300, de las dinastías de los Constantinos del siglo IV.

De las batidas en esta ciudad en la época ibérica, se conocen dos modelos con el busto de Hércules llevando delante media luna y una estrella en el anverso y el jinete ibérico con la inscripción CALAGORICOS (Calahorra) en el reverso.

De las acuñadas en la época romana se conocen hasta 30 modelos.

A fines del siglo XIX, en el monte Perdiguero, estando un labrador trabajando en una viña, encontró dos troqueles



en forma cilíndrica de unos 15 cms. de largo. En uno de los extremos estaba la negativa de la moneda y por el otro daban los golpes de maza para su acuñación.

Junto a los troqueles aparecieron varias monedas de Calagurris correspondientes a los mismos, y todo estaba metido en un calderillo de bronce.

Los troqueles se encuentran en el Museo Nacional.

En el anverso de las monedas de Calahorra está grabada la cabeza de Augusto con lanza y en otras sin ella, pero siempre mirando a la derecha, con diferentes leyendas; en unas se lee: AVGVSTVS. MUN. LAL. IVLIA (Augusto Municipio Calagurris Julia), en otras, NASSICA, y en algunas IMP. PATER. PATRIÆ (Emperador Padre de la Patria).

En el reverso un buey de pie, y en otras solo la cabeza con los nombre de los Dusingiros, II VIR, o Ediles, que las mandaron acuñar.

De estas monedas se conservan bastantes ejemplares y las improntas o dibujos de casi todas.

También hay monedas fenicias, ibéricas, de colonias romanas, consulares, del Imperio Romano y españolas desde el siglo XIV.

EPIGRAFIA

Desgraciadamente se ha encontrado poco de esta materia.

Hasta hace poco tiempo existió una piedra sepulcral con la siguiente inscripción: IVLIVS LONGINVS DOLES BITICENTI F, BESVS EQVES ALA TAVTOR VIC C. R. E. AN. XL AER XXII H. S. E. SVLPICIVS SVSILA ET FVSCVS BITIVS EX T. F. C.

Traducción: «Julio Longino, hijo de Dolesio Biticentino, Besso de origen, soldado de a caballo de la ala de los Tantos la Victriz, ciudadano romano emérito, yace aquí, de edad de cuarenta años en la era veintidós. Sulpicio Susila y Fusco Bicio, herederos testamentarios, cuidaron de que se hiciera este sepulcro». Esta piedra terminaba en arco en el que había esculpido un jinete a caballo y se encontró el día 4 de marzo de 1788, próxima al Circo.

El Sr. Subirán menciona otra piedra que en el año 1802, apareció junto a la Ermita de la Concepción con la siguiente inscripción:

C. VARIO LEN C. F. DOM. ILIA BONONIA. MIL LRG VI VIC PRIALFI AN NOR V XXIV SITVS HIC EST.

Aunque tenía borrados algunos caracteres se dedujo la traducción siguiente: «Cayo Vario Léntulo, hijo de Cayo, natural de Bolonia, soldado de la Legión VI vencedora, que fué sepultado aquí de 24 años de edad».



EPITAFIO DE LA TUMBA DEL SOLDADO ROMANO JULIO LONGINOS

También se tiene noticia de otra piedra que apareció por el camino de Logroño con una inscripción cuya traducción es la siguiente: «A los sacros manes de Quinto Sertorio, Yo Bebricio natural de Calahorra. me ofrecí, juzgando era caso contra religión, que muerto aquél que tenía todas las cosas, con los dioses inmortales, retuviese yo por más tiempo el alma dentro del cuerpo, ve en buen hora, caminante que esto lees y aprende con mi ejemplo a guardar lealtad, la

lealtad place aún a los muertos despojados del cuerpo humano».

Inscripción: DIIS MANIBVS Q. SERTORII ME BEBRI-
CIVS CALAGVRRITANVS DEVOVI ARBITRATVS RELI-
GIONEM ESSE EO SVBLATO QVI OMNIA CVM DIIS
INMORTALIBVS CONMVNIA HABEBAT ME INCOLV-
MEM RETINERE ANIMAM VALE VIATOR QVI HEC LE-
GIS ET MEO DISCE EXEMPLO FIDEM SERVARE IPSA
FIDES ETIAM MORTVIS PLACET CORPORE HVMANO
EXVTIS.

De esta piedra, de la cual hablan varios historiadores, como de las anteriores descritas, se ignora su paradero.

NOTA. Una vez expuesto lo que antecede como parte positiva y real de la existencia de objetos arqueológicos pertenecientes a la antigua Calagurris, solo resta exponer su situación geográfica o topográfica y la descripción de los pocos vestigios que quedan y de otros desaparecidos.



AJAR NECROLÓGICO

EMPLAZAMIENTO DE CALAGURRIS

Según el Mapa de Ptolomeo, año 130 de J. C. se encontraba en los 14°, 40' de longitud y 42°, 50' de latitud, a orillas del torrente Sadacos (río Cidacos), en una colina de bastante elevación por el Sur, que medía 16 hectáreas, y el óvalo de su planta de unos 500 metros de longitud en su eje mayor. Su altura sobre el mar es de 358 metros.

Es la misma que ocupa la actual ciudad y estaba rodeada de murallas.

MURALLAS

Debajo del Sequeral se aprecian dos grandes paños de muralla; uno formado por una ingente mole de argamasa romana que la formaban con cal y arena, y otro de grandes sillares de construcción ciclópea. Este paño, hoy está cubierto con una tapia.

Siguiendo hacia Oriente, debajo de unas casas de las «Murallas» existe un bloque de la misma argamasa, de unos 15 metros de largo por 2 de alto, que hace unos años quedó oculto por tapias.

Subiendo la cuesta de la «Primicia», que sigue a la del Seminario, cerca de la Cárcava, a la izquierda, se ven restos de esta argamasa y grandes sillares, y a la derecha una mole de argamasa cortada para hacer la calle, en la que descansa una casa.

En este trozo se aprecian dos agujeros; uno de diez cms. de diámetro y otro más pequeño, en dirección a la muralla; no se les aprecia el fin.

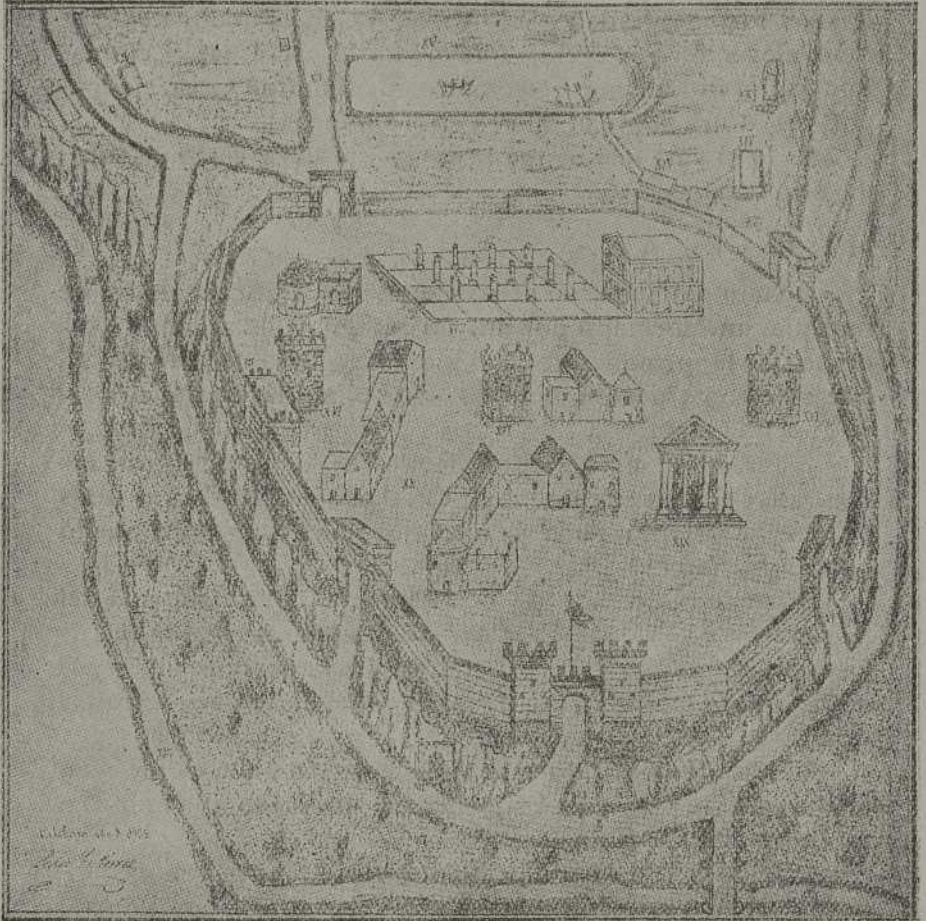
La casa n.º 14 de la Cuesta del Rufo (Travesía) está edificada sobre muralla de sillares. En la cuesta de Juan Ramos, debajo de la calle de San Blas, se ve un muro de sillares, de unos diez metros de largo, de la muralla.

En el Santiago el Viejo (a continuación del Peso), en la Cuesta de la Catedral y otros sitios se observan vestigios de muralla y de antemuralla, especialmente en Mediavilla.

Teniendo en cuenta todos estos datos, se deduce que las murallas comenzaban en la Acrópolis (hoy Sequeral), y seguían hacia oriente, por encima de la Cárcava y continuaban por el Planillo, Alforín, S. Blas, Pastores, Cavas, Santiago el Viejo, Portillo de la Plaza y Cuesta de la Catedral cerrando el circuito con la Acrópolis.

En un documento del siglo XI, de la S. I. Catedral, se

Plano ideal de la ciudad de Calahorra en la época romana, trazado según los vestigios encontrados en los lugares que se citan



- I. Ciudadela, hoy Sequeral o Murallas.—II. Puerta de Muralla, hoy Cuesta del Postigo.—III. Cárcel romana, hoy Casa Santa.—IV. Puerta de Muralla, hoy Puerta Vieja. La Naos.—V. Puerta de Muralla, hoy Cuesta Juan Ramos.—VI. Puerta de Muralla, hoy Planillo de San Andrés.—VII. Puerta antemuralla, hoy calle del Refugio.—VIII. Arenal, hoy Catedral.—IX. Puente hormigón, hoy camino del Carmen.—X. Vía Cesar Augusta, hoy Media-villa, Carretera.—XI. Vía Numancia, hoy camino viejo, Arnedo.—XII. Vía Legio, hoy camino de Murillo.—XIII. Torrente o Río Sadacos, hoy Río Cidacos.—XIV. Termas baños, hoy C. Arnedo. Cementerio Viejo.—XV. Naumaqta, canal, hoy Mercadal.—XVI. Torreones, hoy Ayuntamiento, Morrión y Cuatro-esquinas.—XVII. Foro romano, hoy Plaza del Raso.—XVIII. Coliseo o teatro, hoy Calle del Coliseo.—XIX. Templo pagano, hoy Planillo de San Andrés.—XX. Calle Aníbal, hoy Calle Mayor.—XXI. Tumba de Longinos, hoy existe en el Ayuntamiento.

habla de las murallas, cuando reconquistó la ciudad el Rey D. García IV de Nájera, diciendo «que iban por las calles del Sol y Eras, Portillo Larrosa y el Portillón; la cuesta alta del Postigo, calle del Caño y cuesta del Peso. Todas tenían fuertes pendientes hacia el Cidacos, salvo en la calle del Sol donde estaba la 'Puerta Grande». (De unas notas publicadas por D. Fernando Bujanda).

ACRÓPOLIS

Antes de edificar S. Francisco, que fué a mediados del siglo XVI, se le denominaba «El Castillo» que ocupaba la parte más elevada por el Sur, y por la Historia se deduce que allí estaba la plaza fuerte o Acrópolis.

Después de la caída del Imperio Romano, ese Castillo fué morada de los Obispos de la Edad Media, porque próximo a él, se edificó la primera Iglesia de Calahorra, bajo la advocación de S. Salvador.

PUEERTAS

En la planta baja de la casa que sigue a los vestigios de la muralla, debajo del Sequeral, existe una puerta de piedras sillares, de arco rebajado de ocho dovelas y la clave. Seguramente pertenecía a la Acrópolis.

La segunda se halla en el Planillo de S. Andrés, su arco es de los típicos romanos, de medio punto, formado por 14 dovelas y la clave.

En la parte interior se observan las gorroneas donde giraban las puertas. Lo edificado con ladrillo es posterior.

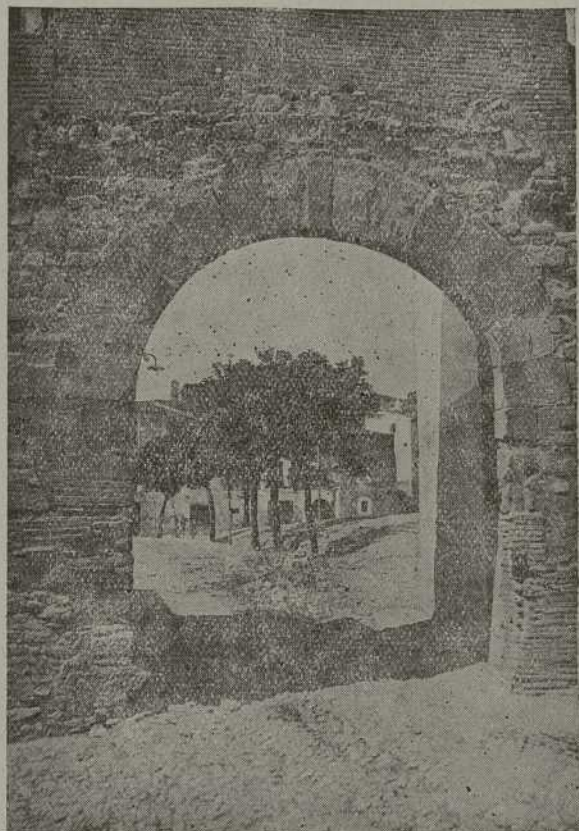
En el año 1863, fué derribada la Puerta Vieja, o «Puerta de las Naos» porque conducía a la Naumaquia, donde había naves o naos,

Se encontraba entre las dos primeras casas de la calle Grande, donde se hallan las imágenes de los Mártires, que estuvieron encima de dicha puerta.

En la cuesta del Postigo había otra. También hay otra perteneciente al antemural en la calle del Refugio, que al revocar la pared ha quedado oculta.

El P. Beltrán de las Escuelas Pías dice: Que eran cuatro las puertas de la antigua «Calahuria» de los Vascares, y cada una miraba a un punto cardinal. *Norte*. Porta Lucronii o Nasarae, (Puerta de Logroño o Nájera), «que era la Puerta Vieja». *Sur*. Porta Tutelae o Alfari, (Tudela o Alfaro)

«que era la del Sequeral. *Este*. Porta Stella, (Estella) «la del Planillo». *Oeste*. Porta Areneti, (Arnedo) «la del Postigo».



PUERTA DE MURALLA ROMANA. — PLANILLO DE S. ANDRÉS

T O R R E O N E S

Para mejor defensa de la parte más poblada de la ciudad, y muy especialmente de la Acrópolis, pasando por el centro de la ciudad, en dirección Este a Oeste, se encontraban cinco torreones alineados y unidos entre sí por una pequeña muralla, dejando solo dos sitios para el paso en los extremos, y tal vez de ahí tomaron el nombre las calles que correspondían, que son: Portillo de Larrosa y Portillo de la Plaza.

Aunque bastante deteriorado, todavía queda uno en pie

llamado «Morrión de S. Andrés» de 9 metros de alto. Su obra delata estar reconstruido en la Edad Media.

Otros había en la casa n.º 35 de la Enramada y en la n.º 7 a la n.º 15 de las Cuatro Esquinas, de los cuales quedan algunos vestigios.

El cuarto se encontraba en la Plaza del Raso y fué derribado el año 1872.

El último fué derribado, con dinamita, para edificar la Plaza de Abastos, en el año 1943.

NAUMAQUIA

Hasta el año 1885, alrededor del Paseo del Mercadal, existieron unos muros que pertenecían al Circo Romano. Los correspondientes a la parte Norte, cuyos vestigios han existido hasta hace unos 25 años, se les conocía con el nombre de «Paletillas» derivado de «Paredillas». Hoy queda un trozo del hemiciclo, próximo a la escalinata de piedra, y un trozo de acueducto.

Acerca de ésto, el historiador Ceán Bermúdez dice: «Junto a la puerta de Oriente (quiso decir Norte) por donde se sale de Calahorra para ir a Logroño, están las ruinas de un circo máximo; son de ladrillo y argamasa; tiene de largo 489 pasos, 116 de ancho y las paredes 22 pies de grueso y se señalan las gradas para los espectadores».

Corroborando ésto, el escritor Sr. Moret dice: «Que no era circo máximo y sí una gran Naumaquia en la que, llena de agua, se remedaban o imitaban batallas navales, porque excavando en su recinto, se descubrieron muchos acueductos de plomo para la conducción del agua y pasaba después a un baño público». De estos acueductos de plomo se ha hecho mención en «Plomo». También atravesaban la Naumaquia varios acueductos de argamasa, como se comprobó al hacer las zanjas para los árboles.

A la entrada del Mercadal, existe una columna de piedra llamada «La Moza» y que la leyenda dice que era para atar las barcas.

Este monumento es de la Edad Media y es un rollo jurisdiccional para indicar que Calahorra era ciudad libre.

ACUEDUCTOS

Entre Lodosa y Alcanadre existen reliquias de un acueducto romano, que se aprecian desde el ferrocarril, que atravesaba el Ebro y llegaban sus aguas hasta Calahorra, pasan-

do por la carretera de Arnedo, donde todavía se aprecian vestigios de varios machones, llegando al alto de la Pinilla que es terreno impermeable formado de depósito general.

De este acueducto, D. Blas Taracena en «Archivo Español de Arqueología» n.º 46, hace un acabado e interesante estudio, «pues su recorrido era, según se afirma por algunos, de 52 kms. y su traída resultaría la más cuantiosa de abastecimiento de ciudad en España romana, afirmando la importancia de «Calagurris» y su zona de regadío».

En el Paseo del Mercadal y otros sitios han aparecido canalillos de argamasa, especialmente en las calles Estrella, Enramada y S. Andrés, pues en la casa n.º 15 de esta calle, coincidiendo con uno de la Enramada, en el techo de la bodega (esta es muy posterior), se encuentra un acueducto cortado por los extremos por los cimientos de las casas. Es de argamasa, y está muy bien conservado; la parte es arqueada y mide unos 50 cms. de luz.

Independiente de estos acueductos, hasta hace pocos años existió uno por encima de Mencabla, de tubos de barro, que por el siglo XVII, traía el agua al atrio de la Catedral. En sierra Láiz, cerca de Carbonera, existe una fuente llamada de Calahorra que tal vez fuera esta misma.

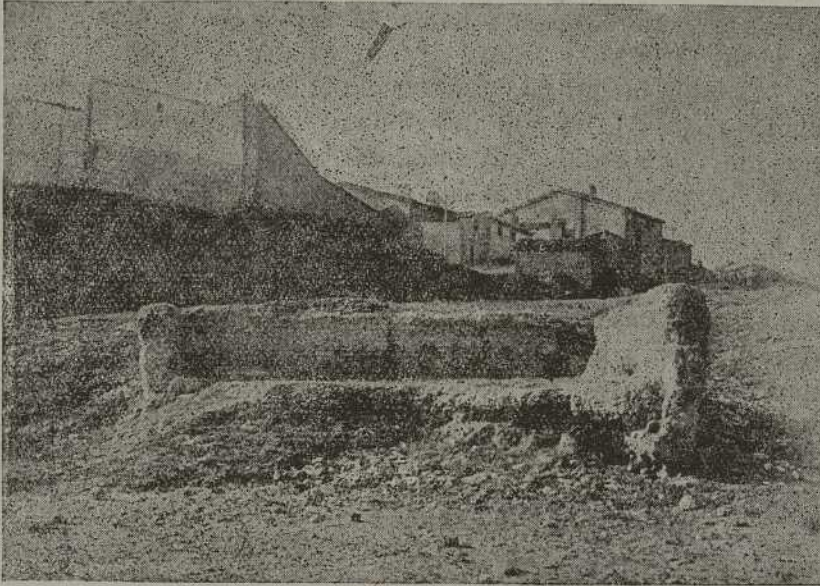
TERMAS Y BAÑOS

Hasta hace unos seis años, existió una terma de argamasa romana, debajo del Centro de Higiene, en la que se apreciaba la entrada del agua; su forma era paralelogramo y se le conocía con el nombre de «Pila de los Moros». Por el año 1876, parte de ella fué destrozada para hacer una era de pan trillar, quedando unos 20 metros cuadrados, con unas paredes de un metro aproximadamente, de alto. Los trozos que quitaron, pueden apreciarse hoy, en el ribazo debajo de la nueva obra de la fábrica de los Hros. de Torres, junto al camino.

En el ángulo de la cuesta de Juan Ramos y calle de las Eras (hará unos 12 años que estaba sin edificar, y como formando serie con la anterior), se encontraban vestigios de tres termas más pequeñas, y en la parte baja de la colina, aparecía un subterráneo de bastante longitud, que tal vez estaba relacionado con las termas para calentar el agua, pues coincidía con la parte baja.

En el paso a nivel del f. c. de Arnedillo, junto a la Esta-

ción del Norte, y en las casas n.º 32 al 36 de la carretera de Arnedo, aparecieron cimientos de otros baños.



TERMA O BAÑO, PRÓXIMA AL CEMENTERIO VIEJO

El baño de mayores dimensiones que hemos conocido, estaba emplazado en la parte Oeste de la ciudad, entre la calle del antiguo matadero y la Cuesta del Río; se destinaba, dentro del área, a era de pan trillar, y aun sobraba terreno; era de argamasa, y sus paredes tenían más de un metro de alto, formando un paralelógramo; estan cortadas las paredes por un costado para dar paso a las caballerías y demás servicios.

NOTA. Próximo a la primera terma descrita, de la parte Norte, se encontraban cimientos de sillares, en dirección Este, hasta debajo de la muralla, denotando que esta terma, como las otras tres que estaban más altas caían dentro del recinto que formaban estas paredes, y que por los objetos hallados a su alrededor (una estatua de mármol, la cabeza de Emperatriz, monedas, tejas, estucos, etc., etc.) este era el edificio o sitio destinado a las reuniones de los Patricios, como acontecía en las Termas de Caracalla en Roma.

PANTANO ROMANO

En el paraje denominado «La Degollada» aparecen vestigios de un muro de argamasa romana, de unos 40 metros de largo por uno y medio de alto y de bastante grosor; su forma es algo arqueada hacia adentro y está cortado por la yasa.

Como a medio kilómetro hacia el Recuenco, se encuentran vestigios de un poblado romano, con fragmentos de tejas, hidryas, sigillata, etc., etc.; es de suponer que este pantano estuviera al servicio de aquellos moradores.

P U E N T E

En el paso del Cidacos de la vía Cesaraugusta, (camino del Carmen desde el Crucifijo hasta el río) existió un puente de argamasa y sillares. El arranque por la parte de la ciudad, se encuentra cerca del Hospital viejo, y en parte de él se asienta la casa n.º 10, siguiendo los machones de los que aún se conservan algunos restos con la tapia del huerto de dicha casa. Según un acta del Ayuntamiento de 1 de junio de 1801, este puente tenía siete arcos.

VÍA O VEREDA ROMANA

Hasta hace unos años, en el antiguo camino de Murillo, próximo a los pasos del agua que lo cruzaban, aparecían trozos empedrados, y lo mismo se observaban en la Torrecilla y camino viejo de Arnedo, que la tradición aseguraba eran las veredas romanas, por lo que se desprende que venía de Zaragoza, hacia la ciudad para atravesar el Cidacos por el mencionado puente y bifurcarse partiendo, una por el camino de Murillo hacia Bribiesca y otra por el camino de Arnedo hacia Numancia.

D. Esteban Oca, en su «Historia de la Rioja» dice: «Que el camino romano que atravesaba a lo largo de la Rioja, venía de los Pirineos, empezando cerca de Figueras, pasaba por Gerona... Zaragoza, Cascante, «Calahorra», Varea, etc.».

El arqueólogo Sr. Taracena, en «Archivo Español de Arqueología» dice: Que esta carretera (se refiere a la de Bribiesca a Calagurris) podía partir la de Numancia siguiendo el curso del Cidacos».

DEPÓSITOS DE GRANO

A juzgar por los vestigios que aparecieron cuando se hicieron las obras de la Electra Calahorrana, se deduce que

allí existió el alfolí o depósito de granos, por lo que a esa calle se le denomina «El Alforín».

EL TEMPLO

Todos los indicios (trozos de columnas, sillares, mosaicos, etc.) que han aparecido, denotan que estuvo emplazado por la calle de S. Andrés, o sus alrededores.

EL FORO Y EL TEATRO

El primero significa campo de feria, lugar de reuniones y ventas de los habitantes de campiñas cercanas, es decir un lugar raso y despejado; así que por los vestigios de sillares que, hasta hace poco se observaban en algunas fachadas de las calles Toriles y Oliván, y por el nombre de «Raso» que aún se conserva, donde se celebran los mercados los jueves, es de lógica que este era el Foro, y que por la misma razón el teatro estaría en la calle del Coliseo

CÁRCEL

Según el Oficio del rezo de los Santos Emeterio y Celedonio, existió un recinto llamado Cárcel Ciega, y la tradición popular ha señalado siempre, que ocupó el solar donde está emplazada la Casa Santa.

En un sondeo, que se hizo el año 1925, aparecieron entre los escombros vestigios de argamasa romana.

LA CIUDAD SUBTERRÁNEA

En las calles centrales, y en especial en la Enramada y parte de la de S. Andrés, a unos 50 cms. de profundidad aparecen acueductos, piedras sillares, ladrillos, tejas, etc., y huesos humanos en gran abundancia en el Planillo de San Andrés, demostrando, que la actual ciudad no tiene la misma alineación que la antigua que yace sepultada, aunque ocupa el mismo solar.

LOS BIENES DE VALVANERA EN LA DESAMORTIZACIÓN DEL 1835

(Inventario N.º 1)

POR

ALEJANDRO PÉREZ O. S. B.

Al hacer el recuento de los bienes monasteriales en la Desamortización del 1835 y en nuestro caso, de los que poseía Valvanera, conviene tener presentes las Exclaustraciones y consiguientes usurpaciones que padecieron las Ordenes Religiosas en el pasado siglo; así podremos apreciar mejor el valor relativo de las propiedades y rentas que disfrutaban estas al dictarse la inexorable y funesta Ley de Mendizábal.

He aquí sucintamente el historial de estos barajeos político-religiosos con relación a la Abadía de Ntra. Sra. de Valvanera:

El 21 de enero de 1809, los franceses prenden fuego al Monasterio, reduciéndolo a escombros. Al marchar los soldados, los monjes se reúnen en su amada soledad para cubrir la bóveda de la iglesia e intentar rehacer, después de esta ardua labor, lo restante del edificio.

En diciembre de este año, se disuelve la Comunidad por las amenazas y leyes del gobierno intruso que ordenó la extinción de las Casas Religiosas, apoderándose de los bienes que estas poseían.

El 15 de noviembre de 1814, se reúne de nuevo la Comunidad en virtud del Decreto dictado por Fernando VII, dado el 21 de mayo del mismo año.

Por encontrarse el Monasterio arruinado, debido al incendio que padeció en 1809 y al efecto de los temporales en los cinco años de ausencia de los monjes, estos vivieron provisionalmente en la Granja de Villanueva (junto a Anguiano), hasta poner en condiciones el Santuario.

El 1 de octubre de 1820, un Decreto de las Cortes suprime todas las Ordenes y Comunidades Religiosas, incluso las

Militares, de Canónigos y de Seglares, aplicándose los bienes al Crédito Público. La Comunidad de Valvanera se disuelve el 8 de diciembre de este año.

Los monjes vuelven a su Monasterio el 17 de junio de 1823 debido a la caída del Régimen Constitucional; ¿hasta cuando?

El 7 de diciembre de 1835, es la fecha de gran luto para Valvanera; los monjes abandonan ese día sus amados claustros. La inicua Ley del 11 de octubre, desgraciadamente famoso, fué inexorable, no admitía demoras y tras el Decreto de expulsión de los Religiosos de ambos sexos, adjudicaba al Estado sus bienes, ordenando la venta de ellos y la aplicación de su precio para el pago de la Deuda Pública.

¿Qué podrían rendir los bienes de Valvanera durante tantos años de angustia?

¿Qué control pudieron llevar los monjes sobre sus rentas?

No es menester discurrir mucho para deducir las innúmeras usurpaciones, o mejor, latrocinios, no sólo por parte del Gobierno, sino de particulares que se aprovechaban del río revuelto de la sociedad para tapar injustamente sus deudas con el Monasterio, para apoderarse de las fincas de este o para obligar a los monjes, entonces muy necesitados, a vender sus predios por cantidades irrisorias, si es que no les presentaban descaradamente pleitos, apoyándose en falsos derechos que les creaba la época.

Por vía de ejemplo, cito el Acta del Consejo celebrado por los PP. Capitulares el 3 de septiembre de 1823. En ella se dan poderes a sujetos probos de Sto. Domingo y Ezcaray (nombrados por el Abad) «para seguir pleitos y hacer reclamaciones contra D. Felipe Corral y otros compradores de nuestras fincas y arrendatarios que lo merezcan por su conducta en estos años de nuestra Exclaustración».

Las tierras de que aquí se habla, pertenecían al Priorato de Ntra. Sra. de Ubagá (junto a Ezcaray) dependencia de Valvanera.

En el art. 15 de las Actas de Visita del 14 de diciembre de 1825 se lee:

«VISTO el estado deplorable a que han llegado las cercas, setos y arboledas de la

Granja de Villanueva (junto a Anguiano) y su cerrado de S. Martín a virtud de querer aprovecharse de todos los arrendatarios con grave perjuicio del Monasterio, mandamos...»

Con estos antecedentes, no nos extraña el que muchos predios, censos y rentas que aparecen en los libros de Granería, Renta Cisa y de Percibo Extraordinario desde los sucesos del 1809, no figuren en los inventarios del 1835 y 1836.

A raíz de la supresión del Monasterio y en diversas fechas, se formaron ocho inventarios distintos de los diversos bienes que poseía Valvanera, en esta forma:

INVENTARIO N.º 1. Comprende todos los predios rústicos y urbanos, rentas y rárditos de Censos y Juros, más los censos en contra del Monasterio.

INVENTARIO N.º 2. Comprende los legajos y demás papeles pertenecientes al archivo de Valvanera.

INVENTARIO N.º 3. Comprende los bienes muebles y efectos semovientes del Monasterio.

Siguen después los restantes inventarios, sin numerar, pero que nosotros para mayor claridad los numeraremos de este modo:

INVENTARIO N.º 4. Comprende los efectos hallados en Anguiano en casa de Gregorio Rueda, pertenecientes a Valvanera.

INVENTARIO N.º 5. Comprende los bienes muebles pertenecientes a la Granja de S. Cristóbal (junto al pueblo de Tobía), dependencia de Valvanera.

NOTA.—Los inmuebles de esta Granja, van incluidos en el Inventario n.º 1.

INVENTARIO N.º 6. Comprende los bienes muebles pertenecientes a la Granja de S. Martín de Villanueva (en la jurisdicción de Anguiano).

NOTA.—Los inmuebles, están incluidos en el inventario n.º 1.

INVENTARIO N.º 7. Comprende los bienes muebles de la casa y bodega que en la villa de Cárdenas poseía Valvanera.

El Inventario que podríamos llamar n.º 8 y que comprendía los ornamentos y vasos sagrados destinados al culto, ha desaparecido por haberse cortado las cuatro hojas últimas del cuaderno que conservamos y que contiene copia original de los predichos Indices. En el margen interior de uno de estos folios cortados, aún pueden leerse palabras fragmentadas de objetos sagrados.

NOTA GENERAL

En los Inventarios antecedentes no se incluyen los bienes muebles ni inmuebles que Valvanera poseía en sus Prioratos de Ntra. Sra. del Mercado (extramuros de la ciudad de Soria), ni los de Ntra. Sra. de la Antigua en la ciudad de Avila. En el Inventario n.º 1 (palabra SORIA), el censo de 323 reales y 18 maravedís que pagaba D. Manuel González (plazo 8 de sept.), constituye la renta de la Granja denominada «La Monjia», situada en la aldea aneja a la ciudad de Soria, llamada Fuente Toba, distinta por consiguiente del Priorato de Ntra. Sra. del Mercado, si bien el Prior de Soria gobernaba ambas propiedades.

Como complemento de estos Inventarios, pongo los réditos anuales de estos dos Prioratos poco antes de la Exclaustración definitiva, pues de los años 1834 y 1835 no sabemos nada con respecto a estas dos dependencias.

Nuestra Señora del Mercado. (Soria)

El 1 de julio de 1828 se dan sus fincas en administración y por 4 años a D. Bernardo Argarabel, Tte. Cura de la Iglesia de S. Juan de Soria (Act. de Consejo, 6 de junio de 1828). En 26 de junio de 1832, los monjes ampliaron el plazo fijado para la administración, recayendo ésta en el referido D. Bernardo y en D. Manuel Peñalba. Lo hacían «en atención a la escasez de monjes en este monasterio (Ntra. Sra. del Mercado)».

El año 1833 recibió Valvanera de este Priorato la cantidad de 1800 reales, correspondientes al censo de los frutos del año agrícola 1832-1833 (Libro de Percibo Extraordinario).

Nuestra Señora de la Antigua. (Avila)

Sobre este Priorato leemos en el Libro de Visita (14 de diciembre de 1825):

«En atención a que los prioratos de Avila y Soria, no mantienen los compañeros (monjes) que antes acostumbra-

ba tener, y que el monasterio soporta los gastos para habilitar los monjes que van a regentarlos, mandamos que el Prior de Soria, contribuya todos los años a este Mon^o con cincuenta ducados, en consideración a los gastos que traen consigo las acequias; y el de Avila con ciento y cincuenta ducados todos los años... Esta providencia deberá cumplirse y tener fuerza desde 1 de enero del año de 26 (1826)».

En el Libro de Perc. Extr. (año 1832), se dice:

«Debe el P. Froylá.n García a este libro, como Prior de Avila, por la pensión impuesta a dho. Prior y vencida en dos años, cumplidos, en último de diciembre de 1831, tres mil trescientos reales (1.650 reales de pensión anual)».

* * *

En este número de «Berceo», transcribimos el Inventario n.º 1 que dice así al pié de la letra, añadiendo únicamente los acentos y comas.

«INVENTARIO N.º 1

Monasterio suprimido de
Ntra. Sra. de Valvanera.

Pro^a de Burgos

Comprensibo de todos los predios rústicos y urbanos, deudas en favor y contra el M^o (monasterio).

En el Monasterio suprimido de N. S.^a de Balbanera a cuatro de nobiembre de mil ochocientos treinta y cinco, constituídos en él D. Juan de Dios Torres de Tejada, Alcalde Ordinario de la Villa de Anguiano, nombrado por la interbención de los interventores por delegación de la Contaduría pral. de Arbitrios de Amortización de la Provincia de Burgos, en virtud de orn. fha. 26 de octubre último: El P. Ex-Abad del mismo D. Antonio García de Lomana y don Toribio Gutiérrez, esbno. de S. M. la Reina N. Sra. D.^a Ysabel 2.^a que Dios gre., notario de Reynos, Comisionado Subalterno del mismo Establecimiento de Amortización de la Villa de Alesanco, elegido por D. Rafael Delgado y Díez que lo es pral. del Partido de Sto. Domingo de la Calzada a efecto de proceder a la formación de los Inventarios correspondientes al mismo, en consecuencia del Rl. Decreto de once de octº pasado, e instrucción espedida por la Dirección general del Ramo con vista de los documentos de pertenencia que se han hallado en el Archibo, se forma el presente inventario en la forma siguiente:

PREDIOS RÚSTICOS

Pueblos en que radican las fincas	Dehesas y prados	Heras de Pan Trillar	Total de tierras			Obradas de viña
			fath.	zeh.	cuarth.	
Alesanco	»	»	214	4	1	119
Anguiano	1	»	908	7	2	»
Alesón	»	»	1	5	»	»
Arenzana de Abajo	»	2	112	8	»	220
Azofra	»	»	38	6	2	»
Azuelo	»	»	8	2	»	63
Badarán	»	»	24	2	»	12
Bañares	»	1	312	11	3	28
Baños de Río Tobia	»	»	36	9	»	»
Bascuñana	»	1	133	11	2	»
Bentosa	»	»	2	5	»	»
Bobadilla	»	»	15	»	»	»
Cañas	»	»	57	2	3	32
Canillas	»	»	148	10	2	»
Cárdenas	»	»	60	6	»	»
Camprobin	»	»	92	9	3	41
Cordovín	»	»	16	5	»	»
Corporales	»	»	27	3	2	10
Ciriñuela	»	»	5	»	»	»
Cirueña	»	»	»	10	»	»
Gallinero	»	»	42	9	2	»
Grañón	2	»	28	9	2	»
Herramélluri	»	»	75	7	»	»

Pueblos en que radican las fincas	Dehesas y prados	Heras de Pan Trillar	Total de tierras			Obradas de viña
			fan ²	zelt.	cuart.	
Herbias	»	»	38	8		»
Ormilleja	2	»	2			»
Ibrillos	»	»	10	9	2	»
Manjarrés	1	»	105	1	2	»
Mahabe	»	»	94	8	2	»
Manzanares	»	»	4			»
Matute	»	»	903	5	2	78
Morales	»	»	4	9		»
Nágera	»	»	74	3	2	57
Ollora	»	»	9			»
Ojacastro	»	»	2			»
Quintanilla S. Garcia.	»	»	1	6		»
B. Est ^d . V.	»	»	11	4		»
Redecilla del Camino	»	»	20	3	2	»
S. Millán	»	»	186	3		»
Sto. Domingo	»	3	6	2		»
S. Cristóbal	»	1	210	7		»
Tobia	»	»	21	5	2	»
Tormantos	»	»	62	6	3	»
Torreçilla sobre Alesanco.	»	»	84	4	6	»
Torreçilla de Cameros.	»	»	33	2		»
Toosantos	»	»	16	6	2	»
Tricio	»	»	75			»
Ubaça	»	1	3	1		»
Belorado	»	»		11		»
Vílora	»	»				»

Pueblos en que radican las fincas	Dehesas y prados	Heras de Pan Trillar	Total de tierras			Obradas de viña
			fan ^v .	zel.	cuart.	
Villarta	»	»	1	3		»
Villalovar	»	»	8			»
Villabazar	»	»	1	7		»
Villa en Vistia	»	»	43	3		»
Villaypún	»	»	15	11	2	»
Villarejo	»	»	62	10		»
Villar de Torre	»	»	28	8		»
Villanueva de la Granja,	1	1	37	1	1	24
Balbanera	»	»	2			»

PREDIOS URBANOS

Pueblos donde radican	Casas	Solares	Pajares	Corrales	Total de fincas
Arenzana de abajo	»	5	2	»	7
Baños de Rio Tobia.	»	1	»	»	1
Bobadilla	»	1	»	»	1
Cárdenas	1	»	»	»	1
Sto. Domingo	3	»	»	»	3
San Cristóbal	1	1	1	1	4
Ubağa	1	»	»	»	1
Villanueva, la Granja.	1	»	»	2	3
Balbanera	2	»	2	1	5
Totales	9	8	5	4	26

NOTAS (1)

- 1.^a Sin embargo de que, en la casilla de obradas de Viñas, resulta un número considerable, no las hay en el día por haber sido descepadadas cuya aclaración no ha podido estamparse en aquella por no haberse encontrado documento alguno moderno.
- 2.^a La Casa de Cárdenas tiene su Bodega dentro de la misma.
- 3.^a La de S. Cristóbal tiene las correspondientes oficinas p.^a el esquilero de la Cabaña y la habita el sujeto que vivía antes en ella pr. no dejarla sola pues que, está en despoblado y nadie ha comparecido p.^a arrendarla, y lo mismo sucede con respecto al Pres-tiño, Corrales y Pajares de Balbanera.
- 4.^a No han sido arrendadas las Casas de Ubağa y Sto. Domingo pr. hallarse vendidas en el año de 22 según noticias posi-tivas que se me han dado. (1)
- 5.^a En las nuevecientas ochocientos y dos quart^s señaladas en el pueblo de Anguiano, se hallan comprendidas ochocientas fans^s de una Edesa, con Encinas y Acebos.

(1) Estas notas y las siguientes, son originales. A. Pérez.

VECINDAD DE LOS COLONOS O ARRENDATARIOS		NOMBRES DE LOS MISMOS
Todo Santos	Est ^d . V.....	Felipe Cuende y consortes.....
Tricio	Est ^d	Pedro Sacristán y id.....
Villar de Torre	L. Est ^d	Félix Pozo y id.....
Villaypún	id.....	D. Valentín Murillo y id.....
Villaverde	L. Est ^d	Dom ^o Matute.....
Villasitos (Villasilos)	id.....	Agustín Villamar y consortes.....
Ybrillos	Est ^d . V.....	Manuel Murillo Ochoa y id.....
Víloria	id. años pares.	Juan Pérez Urzia.....

TRIGO			CEVADA			Descubiertos hasta Agosto de 1835					
TRIGO			CEVADA			TRIGO			CEVADA		
fan ^o .	zelt.	cuart ^o .	fan ^o .	zelt.	cuart ^o .	fan ^o .	zelt.	cuart ^o .	fan ^o .	zelt.	cuart ^o .
13	2						2				
8			8								
7	8	2 ^{1/2}	7	8	2 ^{1/2}	3		2	3		2
	9			9							
	4						8				
57	6					9	10	2	9	10	2
	10			10		JJ	10			10	

NOTA.—Se advierte que algunos de los renteros expresados, pagan lo cual puede tenerse en cuenta el libro titulado de GRANERÍA, pues que

mayores y menores cantidades de Granos por renta en los años pares, sobre en el estado anterior todo es referente a los del año 1835.

*Relación circunstanciada de las Rentas y Censos q^e cobra-
ba el suprimido Monasterio de N. Sra. de Valvanera
con expresión de los sugetos nominalmente, según
aparece de los encabezados del mismo en trigo, ceva-
da, centeno y paja en los pueblos que se expresan.*

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fans.	zels.	cuart ^l .	fans.	zels.	cuart ^l .
ALESANCO						
Julián Castro, Juan José la Calle, Hros. de Eulogio Rojo, Timoteo Villar, Jo- sé y Angel Mrtz. o Pablo Hernández	36	6		36	6	
Andrés Albelda y Telesforo Rubio	7			7		
Antonio Arciniega	3	9		3	9	
Carlos Terrero	6			6		
Cristóbal Moneo	1			1		
Juan Antonio Terrero Pra- do	9	6		9	6	
D. José Arciniega	4	9		4	9	
José Azcorbe	3					
José Castro	1	4	2	1	4	2
ANGUIANO						
Lesmes Lombillo	42			42		
Gregorio Rueda y Mateo Soto	50			50		
ARENZANA DE ABAJO						
Pedro y José Hernández, Ci- priano Francia, Pruden- cio Morga, Gabriel y Blas Salinas	22	6		22	6	
Ildefonso López (años no- nes)	4	6		4	6	
D. Juan, Lucas, Gabriel y Blas Salinas y Vicente del Valle, por arriendo de 50 años	4	8	1	4	8	1
D. Manuel Gil	3	6				
ARENZANA DE ARRIBA						
Bentura Olarte	15	6				
El mismo a la Capellanía de Abades	2	6				

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fan.	zcl.	cuart.	fan.	zcl.	cuart.
AZOFRA						
D. Antonio Fernández Bo-						
badilla.....	4	8		4	8	
Vicente Sáez.....	1	6		1	6	
BADARAN						
Dámaso Mrtz., Catalina y						
Esteban Larrea, Ramiro						
Mrtz., Gregorio Villar,						
Manuel Lozano, Julián Ló-						
pez e Isabel Baños, Juan						
Baños, Eduardo Armas,						
e Ignacio Baños, Hipólito						
Lozano y Manuel Olarte.	62	6		62	6	
Ramiro Mrtz.....	4					
Manuel Lozano a la Cape-						
llanía de Abades.....	9					
Juan Baños (años nones)...	6			6		
BAÑARES						
Angel Giménez.....	1	6		1	6	
Narciso Vitores.....	1	6		1	6	
BAÑOS DE RIO TOBIA						
D. Andrés Murillo y compa-						
ñeros (años nones).....	12	10		12	10	
Roque Navaridas (años no-		6				
nes).....						
BASCUÑANA						
Ignacio Jorge y Benito Pas-						
cual.....	1	4	3	1	4	3
BERGASA						
Antonia Escudero o Manuel						
Pascual.....		6				
BOBADILLA						
Simón Azofra por censo						
perpetuo.....	2	6				
El mismo y Marcelo Medi-						
na.....	2			2		
Marcelo Medina.....	8	1	2	8	1	2
Dm° la Calle.....	2			2		

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fans.	zels.	cuart.	fau.	zels.	cuart.
CAMPROBIN						
Manuel Pascual y consortes (años nones).....	6	6		6	6	
Pedro Ibáñez.....	1	7		1	7	
Manuel Martínez (años nones).....		11			11	
CAÑAS						
Luis Mahabe y compañeros..	50			50		
CARDENAS						
Félix Navaridas.....		8			8	
Anacleto Usatorre.....	1	6		1	4	
El mismo con la viuda de su hermano; pagó Plácido Usatorre.....	1	3		1	3	
El dcho. Anacleto.....	2	6		2	6	
Fernando Alamos.....	1					
El mismo (años nones)....		6			6	
Domingo Pérez, Félix Navaridas, Fernando Alamos, Anacleto Usatorre y compañeros	54	3		54	3	
CIRIÑUELA						
Rafael Palacios.....	5			5		
CIRUEÑA						
Joaquin Palacios.....	2			2		
CORDOBIN						
Josefa Manzanares (años nones).....	1			1		
Miguel Villar (años nones)..	3	3		3	3	
Angel Villar, Dom ^o y Calixto Mrtz. y compañeros q ^e no expresa.....	11			11		
ESTOLLO						
Victoriano Cañas, Francisco Dulce y Juan Sáez....	8	6				
GALLINERO						
Felipe Armas.....	6	9		6	9	
GRAÑON						
D. ^a Natalia Vicenta y consortes que no expresa quienes son.....	27					

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fan ^o	zcl ^o	cuart ^o	fan ^o	zcl ^o	cuart ^o
HERRAMELLURI						
Francisco Díez y consortes q ^e no expresa.....	16			16		
HUERCANOS						
Hros. de María García pagan de censo.....	1	2	1			
MANJARRES						
Lucas González y consortes q ^e no expresa.....	16			16		
El mismo Lucas.....	1					
Manuel Pérez y compañeros.....	1	10	2	1	10	2

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA			PAJA
	fan ^o	zcl ^o	cuart ^o	fan ^o	zcl ^o	cuart ^o	Carros
MATUTE							
Los hijos de Gertrudis García (años nones).....	12	10	2	12	10	2	4
Felipe Somalo y Juan Sánchez (años nones).....	11	11		11	11		2
Los hijos de Antonio Merino (años nones).....	14	8		14	8		4
Julián García de Tobía y Eulogia Hernández (años nones).....	8			8			4
La viuda de Pedro Armas y Román Ruidíaz (años nones).....	7	6		7	6		4
Hros. de D. Miguel Cuebas (años nones).....	5	11		5	11		2
Manuel Corral (años nones).....	7			7			2
Roque Hernández (años nones).....	3			3			1
Cecilio de la Fuente (años nones).....	2	9		2	9		1
Viuda de Manuel Azofra (años nones).....	5	2		5	2		2
Martín López (años nones).....	4	8		4	8		2
José Hernández id.....	5	2		5	2		2
Gabriel y Joaquín Hernández (años nones).....	4	6		4	6		2

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA			PAJA
	fan.	zcl.	cuart.	fan.	zcl.	cuart.	Carros
MATUTE							
Domingo García Delgado (años nones).....	5	6		5	6		2
Vicente Ibáñez (años nones).	7	9		7	9		2
Florencio Rodríguez (años nones)	4	1		4	1		1
Miguel Corral y Joaquín Ji- ménez (años nones).....	5	6		5	6		2
Domingo García Delgado Domingo García Cervino, Vicente Armas, Anselmo Somalo y Gabriel Her- nández (años nones).....	7	6		7	6		6

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fan.	zcl.	cuart.	fan.	zcl.	cuart.
NAGERA						
Felipe Alonso.....	3	9		3	9	
NAVARRETE						
D. Sebastián Fernández...		6				
OJACASTRO						
Juan Calbo y Concepción Pisón	3					
OLLORA						
Antonio Bartolomé.....	1			1		
QUINTANILLA S GARCIA						
Hros. de Clara Carriedo...		9				
REDECILLA DEL CAMINO						
Joaquín Mrtz.....	4	3		4	3	
Bernardo Poza y Cecilio Lubona (años nones)....	2			2		
Sta. CECILIA						
Domingo Ruiz.....		6				
San CRISTOBAL						
Marcial Pablo.....	1			5		
Sta. ENGRACIA						
D. Juan Iñiguez.....		6				

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fan.	zels.	cuart.	fan.	zels.	cuart.
Sto. DOMINGO						
Calisto Sacristán (en años nones).....	39	2		37	2	
El mismo.....	7			7		
Joaquín López, M. ^a Prior y León Ochoa (años nones).	26			26		
San PEDRO SAMUEL						
José Calzada.....	3					
TERROBA						
Juan Enderica.....	3					
TORMANTOS						
Gregorio García.....	5			5		
TORRECILLA SOBRE ALESANCO						
Los hijos de Marcos Dueñas. Eusebia y María Manzanares .	6	1	2	6	1	2
	4	4		4	4	
TORRECILLA DE CAMEROS						
Antonio Lozano y compañeros que no expresa....	10					
TOOSANTOS						
Felipe Cuende y compañeros.....	17			16		
TRICIO						
Pedro Sacristán.....	1	2				
D. ^a Florentina Sánchez....	12					
VILLAR DE TORRE						
Félix Pozo y Ubaldo García.	7	3		7	3	
El mismo Félix Pozo (años nones).....		9			9	
VILLA DE YPUN						
D. Balentín Murillo (años nones)....	4	8	2 ¹ / ₂	4	8	2 ¹ / ₂
Francisco García (años nones).....	3			3		
VILLAVERDE						
Domingo Matute (años nones).....		9			9	
VILLASILOS						
Agustina Villemar y Juan Pérez.....		4			4	

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA		
	fan ^{ts} .	zel ^{ts} .	cuart ^{ts} .	fan ^{ts} .	zel ^{ts} .	cuart ^{ts} .
IBRILLOS						
Manuel Murillo Ochoa, Faustino Soto, Santiago García y Felipe Cuende (años nones).....	56	6		56	6	
Los mismos Santiago Gar- cía y Felipe Cuende (años nones).....	1			1		
URUÑUELA						
José y Benito Marijuán, por censo perpetuo.....				8		

NOTA.—Aclaración de las rentas que el citado Monasterio debe percibir en los años pares.

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA			PAJA
	fan ^{ts} .	zel ^{ts} .	cuart ^{ts} .	fan ^{ts} .	zel ^{ts} .	cuart ^{ts} .	Carros
ALESANCO							
Julián Castro y consortes..	28			28			
ARENZANA DE ABAJO							
Ildefonso López.....	5			5			
BAÑOS DE RIO TOBIA							
D. Andrés Murillo y con- sortes	22	11		22	11		
Gaspar Mrtz.....	1	6		1	6		
BOBADILLA							
Pedro Azofra.....	2	6		2	6		
CORDOBIN							
Joaquín Villar y Dom. ^o Mtz.	5			5			
GRAÑON							
D. Francisco López Vallejo.	5			5			
MATUTE							
Joaquín Giménez y consortes.....	12			12			4
Felipe Somalo y compañeros.....	2	6		2	6		4
Hijos de Antonio Merino..	8	9		8	9		4

PUEBLOS	TRIGO			CEVADA			PAJA
	fan ^{ts} .	zels.	cuart ^{ts} .	fan ^{ts} .	zels.	cuart ^{ts} .	Carros
Julián García y Eulogio Hernández	4	6	2 ¹ / ₂	4	6	2 ¹ / ₂	4
Román Ruidiá y compañe- ros	3	9		3	9		4
Hros. de Miguel Cuebas...	3			3			2
Blas Hernández.....		11	1		11	1	
Juan Pérez.....		8	2		8	2	1
Vda. de Manuel Azofra....	6	7	1	6	7	1	2
Martín López.....	10	10					2
Domingo Corral y compañeros....	4			4			2
Dom. ^o García Delgado....		5			5		
Joaquín Gómez		9			9		
MORALES							
Vicente Riaño.....	1	6		1	6		
Sta. COLOMA							
Tomás Pérez.....	3						
Sto. DOMINGO							
Calisto y Pedro Sacristán.	42	6		36			
Joaquín López y compañeros.....	27	6	2	27	6	2	
VILORIA							
Juan Pérez Urría.....		10			10		
VILLAREJO							
Rosendo Iturza y consortes.	48			48			
VILLAR DE TORRE							
Julián Rubio.....	1	6		1	6		
IBRILLOS							
Manuel Murillo y consortes.	22	6		22	6		
Juan Cárcamo.....	1	6		1	6		

NOTAS

1.^a El suprimido Monasterio por donaciones que se le hizieron disfruta veintinueve eras de sijos y parte de pozo de sal en las Salinas de Añana, percibiendo cien fanegas de sal y 5 600 mrs. en dinero, y según notas, nada de esto percibía el M.^o desde el año 1818. Véase el Libro de Única Contribución a los folios 253 y 380.

2.^a Se advierte que las rentas marcadas en el estado anterior, se tienen porque son anuales, porque no lleva nota alguna pues las que son en años nones, ban marcadas y las que pertenecen [a] años pares, pueden verse en el que sigue a la nota primera que antecede.

3.^a Se advierte, que Felipe Armas, vecino de Gallinero; Eusebio y María Manzanares, de Torrecilla, deben pagar anualmente cada uno, dos gallinas.

(Continuará)

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES EN LA RIOJA

POR
JOSÉ SIMÓN DÍAZ

El Archivo de Protocolos de Logroño era hasta hoy, una fuente documental totalmente inexplorada. La buena amistad y el apoyo de sus actuales poseedores, los notarios de la Ciudad, nos ha permitido iniciar su estudio (1) y comenzamos a dar a conocer los abundantes datos recogidos reuniendo los que se refieren a obras de arte o artífices riojanos. El desorden absoluto en los libros, ha impedido seguir el curso de los años. así es que, probablemente, volverán a aparecer nuevos datos sobre los temas aquí tratados en los protocolos aún sin consultar.

I. ARQUITECTOS, CANTEROS, ETC.

I.—*Una deuda de Juan de Ancheta (1557).*

«Sepan quantos esta c[art]a de oblig[ación] viere[n] como yo maestre ju[an] de ancheta maestro de obras y edificios v[ecino] de la vniversidad de gabiria abitante e[n] la villa de peralta otorgo e conozco que vos tengo de dar e pagar a vos geronimo ximenez v[ecino] desta cibdad de log[roño] o a quien poder obiere la suma e quantia de çiento e veynte ducados que suman e montan quarenta e cinco mill m[a]r[avedís] para el día e fiesta de san miguel de set[iembre] q[ue] biene de este p[r]es[ent]e año de qui[nientos] cinq[uenta] e siete a[ñ]os por razón de que me deue a prestado en dinero de contado»...

II.—*Mención a Pedro de Landeta (1557).*

Obligación de Maestre, Pedro de Landeta, vecino de Logroño, cantero. (2)

III.—*Sobre Pedro Ruiz Cohorco (1577).*

En 11 de febrero, Juan de Rojas, mayordomo de la iglesia de Santa María del Palacio, de Logroño, encargaba a Pe-

dro Ruiz de Corco o Cohorco, cantero, vecino de la Ciudad. la construcción de dos lagos en unas casas de Varea. La escritura se otorgó ante Lope de Encinas.

IV.—Sobre Pedro de Zabala (1577).

En 4 de marzo. Juan de Torreblanca, encargaba a Juan de Zabala, vecino de Logroño, la construcción de unas casas.

V.—Martín de Lescola y las fuentes de Sotés (1581).

«E[n] la mui noble y mui leal ciudad de logr[oño] a doze días del mes de henero de mill qui[nieto]s y ochenta y un años en presen[cia] e por ante mí fr[ancisco] ramirez escriu[ano] de su mag[estad] católica e uno de los del num[ero] de la dicha ciudad y t[estigos] susoescritos parecieron presentes de la una parte m[art]ín lescola cantero v[ecino] del lugar de la puebla aldea e jur[isdicción] de la v[illa] de la guardia y de la otra her[nando] de zerezeda fontanero v[ecino] del lugar de axo merindad de transmiera estantes al presente en la d[ic]ha ciudad y ante mí... concertaron... que el d[ic]ho m[art]ín de leszola una sobre taza de una fuente confor[me] a la traza de que... hizo e[n] el lugar de sutés que a ser e[n] el d[ic]ho lugar de sotés...»

VI.—Sobre Juan de Bizarraga (1628).

Juan de Bixarraga, maestro de cantería, vecino de Villamediana, se compromete a construir para Juan Fernández, de Logroño, dos lagos de piedra. (Fol. 23).

VII.—Domingo de Juaristi reforma la ermita de Santa Cruz (1628).

«En la ciu[dad] de logroño a v[einte] y cinco días del mes de mayo de mill y seiscientos y v[einte] y ocho años ante mí el escribano y testigos parecieron presentes de la una parte ju[an] lopez de lang[arica] y mateo delorriaga como mayor-domos de la ermita de santa cruz y por birtud de la comisión que tiene de la d[ic]ha cofradía y cofrades della y de la otra maese domingo juristi y maese domingo de abeaga maestros de cantería y carpintería todos vezinos de esta d[ic]ha ciud[ad] y dijeron que por quanto entre ellos estan conbenidos y concertados como por las presentes escrituras se convienen y conciertan en esta man[era] que los d[ic]hos maese domingo de juariste y maese domingo de abeaga ayan de acer y agan en la d[ic]ha ermita de santa cruz la obra que

a la presente tiene necesidad como es de desacer y bolber a rredificar el pedaço de pared que está junto a el altar mayor en su esquína y atajo medianil y puerta y según y de la forma que les está señalado la qual a de ser de laltura que los d[ic]hos ju[an] lópez de lang[arica] y mateo delorriaga ordenaren y les tienen señalados. Yten q[ue] ayan de desacer el paño del altar mayor y de deben acer de nuevo y ansi mismo an de levantar un pedaço de torre de media asta de piedra en que esté fundada la campana que se ha de poner y la an de dejar puesta y fija en ella con su machorro en que este asida a los dos lados y hacerle su aujero por donde caiga la sogá para tocar la campana y a de ser de altura de vara y media.

Yten que el medianil lo an de cerrar y atajar la ermita por la parte que les está señalado y todo lo suso d[ic]ho lo a de hacer el d[ic]ho maese domingo de juariste y por ello se le a de dar y pagar veinte y seis ducados y el d[ic]ho domingo de labeaga a de acer todo el tejado de la d[ic]ha ermita y p[ara] el se le a de dar la madera y teja y demás obra necesaria y el d[ic]ho domingo de labeaga con sus oficiales a de ayudar a subir la d[ic]ha obra y el d[ic]ho maese domingo de juariste a de ayudar por si y sus oficiales a subir los materiales y anbos a dos an de poner las manos suyas y de las personas que les hubiesen de dar rrecado para acer la d[ic]ha obra y tambien se an de subir la agua necesaria y a el d[ic]ho domingo de labeaga se le ha de dar y pagar veinte ducados y a ambos a dos la mitad quando comiencen acer la obra y lo demás quando ayan acabado la d[ic]ha obra y la han de dar echa fenecida y acabada para el dia de san pedro de julio del pres[en]te año a vista y contento y satisfacción de oficiales...» (Fol. 315).

ESCULTORES

I.—Pedro de Arbulo, autor del retablo de Soto (1577).

«Sepan quantos esta carta de oblig[ación] vieren como yo el bachiller don p[edro] de azedo vicario de la vi[lla] de soto del reyno de navarra clérigo presvitero cargo e conozco por esta pres[ente] c[art]a que me obligo con mi persona e vienes... por dar e pagar e que daré e pagaré a vos pedro de arbulo Escultor vecino de la villa de briones o aqui[en] su poder obiere quarenta y dos du[cado]s q[ue] le daré y pagaré para el día y fiesta de todos santos primero que vendrá deste presente año de la f[ec]ha desta carta los que vos deuo y

salgo a pagar por Juan Garín mayordomo de la fábrica de la yglesia de santa m[aría] de la villa de soto... que nos deve de una obra de un retablo de la d[ic]ha iglesia que theniais hecho en ella... y el plazo dellos era ya corrido...». A 18 de junio. (Fol. CCCLXXVIII.)

II. *Los acreedores de Fernández Vallejo (1580).*

«Sepan quantos esta carta de Poder en causa propia y cesión y trespasación vieren como yo Juan Fernández de Vallejo Escultor v[ecino] desta ciudad de Logroño otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo... todo mi poder... a uos andres de soto cordonero v[ecino] desta d[ic]ha ciudad que esta ausente bien asi como si estubiese presente especialmente para que por mi y en mi nombre... podais ver y demandar y recibir y cobrar e[n] jui[cio] o fuera del de las personas y bienes de diego perez y francisco martinez vecinos de la villa de cornágo sesenta y cinco ducados que los suso d[ic]hos me deuen en virtud de una obligación de mayor cuantia signada del pres[ente] escriu[ano] y treinta ducados de ramiro gonzález vecino de la d[ic]ha villa los veinticinco de resto de una obligación que contra el suso d[ic]ho tenía y los cinco d[ucado]s a cumplimiento que los treinta me los deve por un conoz[imiento] de plaço pasado firmado de su nombre e otros cinco ducados de León de Arellano v[ecino] de la d[ic]ha villa por los quales me dexó e[m]peñado un joyel y dos sortixas de oro y dando os los d[ic]hos cinco ducados le podeis dar las d[ic]has prendas y asi mismo podais cobrar y cobreis del d[ic]ho Lope de Arellano veinte ducados que puosso de darne de la parte que tiene receuido en mi nombre de la fabrica y mayordomos de la Ygl[esi]a de la d[ic]ha villa de cornago y asi mismo le podais pedir quenta de lo que mas hubiere cobrado de los d[ic]hos veinte ducados quedar fenecido y acauado y traer recaudo dello y ansimismo podais averiguar quenta e quantas con los mayordomos y cura de la d[ic]ha iglesia de lo que se me deve de las andas que hize para la d[ic]ha ygl[esia] y todo lo que alcançare desto podais reçeuir y cobrar por mí en mi nombre...» (14 de enero). (Fol. 86).

PINTORES

I.—*Un acreedor de Navarrete el mudo (1570).*

«Sepan quantos esta carta de obligación vieren como yo Ju[an] López de Gema vezino de la ciudad de logroño

otorgo y conozco por esta presente carta que me obligo con mi persona e bienes... por dar y pagar y que daré y pagaré a vos Ju[an] fernández de nauarrete cri[ado] de su mag[estad] estante en corte o a quien v[uest]ro Poder ouiere nueve mill y dos[ciento]s y ochenta y quatro mrs. los quales vos deuo y son por rrazón que os los salgo a pagar por H[ernando] de nau[arrete] v[ecino] desta d[ic]ha çiudad que os los deuía por çedula firmada de su n[ombre] y el plazò hera passado y la auia des p[re]sent[ado] ante la Just[icia] desta çiudad para le executar por ellos y por le hazer buena obra le esperais por ellos los quales os pagaré yo para el día de n[uestra] s[e]ñ[ora] de las Candelas prim[ero] que vendrá del año de treinta y un años para lo qual ago de deuda seña propia mía que me otorgo e tengo...» 22 de noviembre. (Folio 124).

II.—Ruiz Cenzano alquila una casa (1570).

«Sepan quantos esta carta de obligación e arrendam[ien]to] vieren como yo [cristó]b[a]l nestares v[ecino] desta ciudad de logroño otorgo e conozco por esta presente c[art]a que doy a rrenta en arrendam[ien]to] a vos P[edro] Ruiz Cenzano pintor v[ecino] desta ciudad que está presente unas casas que yo e tengo en la calle de la herbentia» 26 de septiembre. (Fol. 312 vto).

PLATEROS

I.—Obligación de Martín de Oñate a favor de Ventura y Miguel de Enciso plateros. 1557 (Fol. 652).

II.—Referencia a Tomás de Mendoza, platero, vecino de Logroño 1580. (Fol. 231).

BORDADORES

I.—Referencias a Juan de Ortega, bordador y Catalina de Salvatierra, su mujer, vecinos de Logroño, y Sebastián Ximenez, bordador, vecino de Alventosa 1565 (Fol. 35).

II.—Pedro Bosque, bordador, vecino de Logroño, sobre ocho varas de terciopelo carmesí que compró a Jerónimo de Abisto, mercader, a razón de 38 rs. la vara 1570. (Fol. 59).

III.—Escritura en que Nuño Morán, bordador, se compromete a enseñar el oficio a un menor 1580. (Fol. 212).

REJEROS

I.—Guillén Urban trabaja para un particular (1577).

«En la ciudad de logroño a tres días del mes de marzo de mill y qu[ini]ento[s] y sesenta y siete años en presencia de mí lope de enzinas scriuano y t[estigo]s comparecieron... de la una parte sebastian gonzalez y de la otra guillen urban v[ecino]s desta ciudad de logroño e dixeron que ellos son convenidos y concertados de que el d[ic]ho guillén urban aya de hazer y aga una rreja de yerro de nueue pies de ancho y cinco quartas de alto conforme la hechura de la una de las dos rejas quel licenciado gueuara vecino desta ciudad tiene de presente puesta y asentada en las ventanas de su casa...»

CAMPANEROS

I.—Los Riaño, autores de un esquilón de la Redonda (1628)

«En la ciu[dad] de logroño a veinte y quatro días del mes de octubre de mill y seiscientos y veinte y ocho años ante mí el escriuano y testigos parecieron presentes de la una parte francisco de cabeçon mercader vecino de la d[ic]ha ciudad y de la otra domingo de rriaño y bernardo de rriaño padre y ijo maestros de hacer campanas becinos del lugar de guemes de la merindad de trasmiera y los d[ic]hos domingo y bernardo de rriaño juntos y juntamente... dijheron que por quantos los d[ic]hos domingo y bernardo de rriaño han hecho para la fábrica de la yg[lesia] collexial de santa maria de la rredonda de la d[ic]ha ciudad de que el d[ic]ho fran[cisco] de cabeçon es mayordomo un esquilón para la torre de la d[ic]ha yglesia de seiscientos y sesenta y siete libras de metal de pesso con una mas pesso concertado en treinta ducados de echuras y treinta y ocho libras de metal que an puesto por las mermas que a tenido a precio de quatro rreales libra que todo ello a montado quatro cientos y ochenta y dos reales y para en cuenta de ellos el d[ic]ho francisco cabeçon tiene entregados y pagados trescientos rreales y se le rresta y queda debiendo ciento y ochenta y dos rreales los quales el d[ic]ho franc[isco] de cabeçon como tal mayordomo de la d[ic]ha fabrica se ha de obligar como por la presente se obliga con los bienes juros y rrentas de la d[ic]ha fabrica y con su persona y bienes hauidos e por hauer a le dar y pagar...» (Fol. 570).

NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

POR

AGUSTÍN PRIOR UNTORIA

SEGUNDA PARTE LA CATEDRAL: EDIFICIO

EL TEMPLO

No aspira a codearse con los magníficos de León, Burgos, Toledo, Santiago; pero le sobran méritos para colocarse en primera fila en el patrimonio artístico de la Rioja. Lástima que por su situación geográfica y falta de propaganda, no sea conocido y apreciado como se merece. Es un templo grandioso, espacioso y esbelto; representa con las catedrales de Avila y Sigüenza, el anillo que enlaza el bizantino con el gótico. En su recinto custodia obras maestras de muchos quilates, debidas a artistas de la talla de Felipe de Borgoña, Fornent, Andrés de Nágera. Guillar de Holanda, San Martín...

Plumas extrañas e irrecusables por su competencia, refuerzan con su autoridad este juicio favorable, que pudiera parecer inspirado por el natural cariño a lo nuestro.

«Es un gran templo» (Marqués de Lozoya) (1), «una gran Basílica» (Sr. Lampérez) (2). Mayer y Porter realzan el mérito sobresaliente de sus esculturas románicas. Lampérez el atrevimiento de Rosines al lanzar las bóvedas del crucero suprimiendo un muro. El coro, el retablo, los sepulcros, las rejas... arrancan elogios unánimes.

Construido el templo con aportaciones de varios siglos, resulta como un ramillete de estilos. Ni le faltan reminiscencias mudéjares con arcos de herradura colgantes en la bóveda del ala occidental del claustro. Pero principalmente co-

(1) Marqués de Lozoya Contreras y Ayala: Historia del Arte hispánico 1934.

(2) Lampérez: Historia de la Arquitectura cristiana española 1908.

responde a cuatro épocas y estilos, con características y detalles preciosos:

- 1.^a—Obra del Santo.—Estilo Románico.—Año 1106.
- 2.^a—De D. Rodrigo de Cascante.—Estilo transición.—Año 1168.
- 3.^a—De Rasines.—Estilo ojival—Año 1529.
- 4.^a—De Martín de Beratua.—Estilo Barroco.—Año 1769.

CAPITULO I

1.^a Epoca—El Santo—Año 1106

De una sentencia dictada en 1137 por jueces nombrados por Alfonso VII consta documentalmente: a) que Alfonso VI cedió el terreno para edificar el templo; b) que el Santo lo edificó y c) que el Obispo D. Pedro Nasar lo consagró.

Alfonso VI reinó desde 1073 hasta 1109. D. Pedro Nasar firma en 1089 como Obispo de Nájera, con otros Obispos y Señores de Castilla una donación que hace el Rey al Monasterio de S. Millán; y en 1120 otro privilegio concedido a Valvanera. Debió morir el 1108 porque en 1109 ocupaba la silla D. Sancho de Grañón, quién incorporó a nuestra diócesis la provincia de Alava, Vizcaya, Nájera y los dos Cameros.

El Santo murió el año 1109, el mismo año en que su protector Alfonso VI. Es pues muy verosímil la fecha de 1106 que se da, como de la consagración de esta iglesia.

Más difícil parece resolver una cuestión harto interesante para el arte y para los calceatenses.

¿Se conserva hoy alguna parte del edificio consagrado en 1106?

La capilla central del ábside llamada de S. Pedro, ¿fué obra de nuestro Santo?...

Preciso es confesar que los grandes arqueólogos, nacionales y extranjeros, que la han estudiado, lo niegan rotundamente.

Mayer (1) y Pijoan (2) no creen sus relieves anteriores a 1180.

Lampérez (3) con toda la autoridad de su enorme prestigio, de su competencia y estudios, lo niega también categóricamente.

(1) Mayer: El estilo románico en España.

(2) Pijoan: Summa artis vol. IX pág. 532.

(3) Lampérez: Historia de la Arquitectura cristiana española 1908.

Escribe el Sr. Lampérez — «No puede ser anterior al siglo XII y es por tanto inconfundible con la obra de Santo Domingo levantada en los postreros años del siglo XI y primeros del siguiente, cuando el románico era todavía un estilo *franco y puro*, sin aproximaciones al ojival. Error manifiesto hoy, en mi sentir por tanto, en la atribución al siglo XI de la capilla central de la girola, que algunos historiadores del templo, consideran como perteneciente a la iglesia del Santo, aprovechada en la construcción de la nueva. Opino pues que el monumento fué levantado *totalmente nuevo*, comenzándose las obras en 1169 y estando muy adelantadas las de la cabecera en 1180. En esta fecha debían estar hechas la capilla mayor y la girola y sus capillas y acaso los brazos del crucero y los basamentos de los muros y pilares del brazo mayor».

Al pié de este párrafo en una nota, cita historiadores del templo, que consideraron la capilla central de la girola, como perteneciente a la iglesia del Santo, al P. Naval y D. Ignacio Alonso.

Efectivamente el P. Naval: Elementos de Arqueología 1903, dice pertenecer al siglo XI el capitel que representa un guerrero y un ángel, que reproduce en foto el grabado; y en el párrafo que dedica al románico en la Rioja escribe. «El monumento más importante es la Catedral de Sto. Domingo de la Calzada, cuya parte absida inferior, es de últimos del siglo XI, con todos los caracteres propios del estilo, (figuras 178 y 176), obra del mismo Santo Fundador de la Ciudad.

El Sr. Alonso escribió antes (Recuerdos históricos 1890). «El Santo resolvió edificar y en efecto así lo hizo, junto a la misma Calzada, un espacioso templo, sólido, majestuoso, perfectamente orientado con ábside semicircular y con el trazado y ornamentación del estilo románico bizantino en los albores de su segundo período, dominante a la sazón y del cual aun restan vestigios hacia la puerta de S. Pedro, al parecer *pertenecientes a la construcción primitiva del edificio...* como término y coronación de sus obras».

* * *

Fuera en mí osadía imperdonable, pretender resolver el problema tan oscuro como interesante. Reconozco sinceramente mi incompetencia para recoger e interpretar fielmente el lenguaje misterioso de la piedra labrada, ovalada por pá-

tina muchas veces secular pero aun reconociendo la autoridad del Sr. Lampérez, séame permitido exponer mis dudas y reservas, nacidas no solo de profunda idolatría a lo nuestro, sino de conjeturas, juicio comparativo y testimonios posteriores.

Conjeturas. ¿No es extraño que a los 60 años de terminada la obra y de morir el Santo Arquitecto, cuando debió ser más profunda la veneración a su memoria y a sus reliquias, se destruya por completo la que había sido como término y coronación de su santa vida?

¿Para qué había de destruirse por completo?... ¿Por su pobreza?... La tradición nos habla de una fábrica majestuosa y debió de ser, cuando bastando fuera bendita, consta documentalmente que fué consagrada por el Sr. Obispo. Ni puede suponerse se debiera su demolición a falta de solidez, ya que sus demás obras: —Calzada—Puente—Hospital, lograron resistir el desgaste de los siglos; y el Santo Arquitecto mereció por sus conocimientos técnicos, la confianza plena del Monarca que le encomendó el cuidado de los puentes y hospitales sembrados entre Burgos y Logroño.

¿Que estas son sólo conjeturas?... Es verdad; pero cuando faltan documentos ¿nada valdrán las conjeturas?...

Juicio comparativo. Si alguien se sitúa en el trasaltar de manera que pueda examinar conjuntamente y comparar la capilla y la nave de la girola, no será difícil que se le escape la frase: «Esto no es aquello» Hay en la nave un bello desorden de miembros arquitectónicos; un amontonamiento de bóvedas, arcos, aristas y aristones dispares, que semejan esfinge muda, proponiendo un enigma a la investigación de los eruditos. Capilla y nave son algo distintos. Difícilmente pudieron ser partes de un todo armónico. Si pues corresponden según el mismo Lampérez a la obra de 1168 ¿cómo pensar lo mismo de la capilla?...

El Sr. Lampérez que exige un estilo franco y puro para poder considerar la capilla como de la época de nuestro Santo, reconoce en el templo una planta esencialmente románica en el tipo de mayor importancia, y las ventanas de la capilla, del *más puro tipo románico*.

¿Se puede decir algo semejante de la obra conocida como hecha en 1168? Responde acaso el mismo pensamiento artístico, a la misma dirección técnica la girola y el imafran-

te? (1) En cambio el imafrante donde los grandes artistas gustaron siempre lucir las galas de su genio artístico y la destreza de pinceles, «es pobre, sendo románico decadente de gruesos y monótonos baquetones sin capiteles». (2)

3.º *Testimonios posteriores.* Prestigiosos escritores del Arte, que ya conocen el juicio del Sr. Lampérez cuya obra editada en 1908 citan como fuente, siguen empleando la palabra *reconstrucción* y *reconstrucción parcial*.

El Marqués de Lozoya (3) en la página 35 «*fué reconstruída* a partir de 1168; es según E. Lambert uno de los primeros edificios góticos en España, en que ha debido afirmarse más claramente la confluencia del Sur o Este de Francia. Carlos Sarthan (4). R. Cascante mandó ensanchar la iglesia a fin de trasladar a su interior el sepulcro de Sto. Domingo; y ayudado por Alfonso VII comenzó la *reconstrucción parcial* del templo románico».

Queda así expuesta la *ratio dubitandi*, pero rendido ante la autoridad de los Maestros, reservo para el capítulo II el estudio de esta capilla.

CAPÍTULO II

Románico de transición.—D. Rodrigo de Cascante, 1168

Una de las figuras que más se destacan en el Episcopologio diocesano y que en mayor veneración y agradecimiento debemos recordar los calceatenses es, sin duda alguna, D. Rodrigo de Cascante. Seguramente nadie hizo más por engrandecer nuestra ciudad.

Está sepultado en esta iglesia, y su busto, quedó en una de las claves que adornan la nave lateral del Norte, construída por iniciativa suya y a sus expensas.

Le debemos primero, haber embellecido nuestro pueblo con un templo magnífico, y segundo, haber trasladado a nuestra Ciudad la Catedral de Nájera.

Ampliación del antiguo, o templo nuevo, comenzó las obras en 1168, acompañando a colocar la primera piedra, el mismo Rey Alfonso VIII el de las Navas. (5) Se desconoce el nombre del Arquitecto, como se desconocen la mayor par-

(1) Perter.

(2) Historia del Arte hispánico T. II-1834, pág. 35.

(3) Catedrales de España, 1946.

(4) Debe ser el Alfonso VIII ya que el VII solo reinó de 1126 a 1157.

(5) Reinó desde 1158 a 1214.

te de los arquitectos, que esos siglos levantaron las mejores catedrales. El Papa concedió indulgencias a cuantos contribuyeron con sus limosnas a los gastos de estas obras que duraron dieciseis años. No se había terminado y el nuevo templo era ya Colegiata por voluntad del Obispo y del Rey.

Descripción. La iglesia es de tres naves con crucero, girola y trijorio.

«La planta es esencialmente románica en el tipo de mayor importancia». (1)

El brazo mayor es de 62 metros. El crucero de 31 y tiene desmanecido el brazo que recoge el sepulcro del Santo y su capilla.

«El Trijorio (2) tiene la misma anchura que la girola (3) lo que distingue a los trijorios románicos.» (4) Aparece cortado junto a la Capilla de S. Andrés. En la escalera de subida al trijorio, hay empotrada una columna y mosaicos antiguos.

Las bóvedas son de tracería, con nervios diagonales sobre arcos apuntados y éstos sobre núcleos esquinados con columnas pareadas. Los capiteles son variadísimos, predominando los historiadores a lo largo de las dos naves.

Los detalles son sencillos basamentos y las columnas esbeltas desde el crucero; en el Trijorio más bajas.

Tuvo tres capillas absidales, circulares. Sólo se conserva una completa que es la más rica de nuestra Catedral y un tramo. La tercera debió estar donde la capilla de S. Andrés.

Capilla absidal llamada de S. Pedro.—Es una capilla pequeña, circular desnuda y vacía. Recientemente se colocó ancha piedra sobre dos columnas formando altar románico.

La abre ancho arco de medio punto sobre dos columnas pareadas a cada lado. Por desgracia los capiteles están borrados y apenas los conservan las que sostienen los anchos aristones que desde el fondo, sujetan la bóveda cilíndrica, juntándose en el arco de entrada.

Tres arcos más pequeños sobre columnas con capiteles historiados de gran mérito están cortados por parteluces en forma de cuña reduciendo las ventanas a largas y estrechas rendijas.

(1) Lampérez.

(2) Galería sobre la girola.

(3) Pasillo inferior que corre tras la capilla mayor.

(4) Lampérez.

Una imposta ajedrezada corre por el muro interior. El interior es más rico. Las ventanas se cubren con arco doble en arista viva y llevan en las jambas columnas con capiteles historiados insuperables. Las ventanas de más *puro tipo románico*. (1) Elegante tableta, descansa sobre caprichosos conecillos del mejor gusto, con relieves, castillos, angeles, guerreros, retratos, caballo, perro... bellamente cincelados todos.

¿Influencia francesa?

Lambert «L'ar gothique en España» encuentra en nuestro templo influencia francesa de Aquitania, que penetró por el camino francés de Santiago, dejando sus huellas en las iglesias de Estella, Santo Domingo y Sahagun.

Pero si ésto puede admitirse en lo que se refiere a la Arquitectura, lo rechaza Pijoan (2) Summa Artis sol. IX 1944 pág. 532 «Construída en la segunda mitad del siglo XII, es como ha de ser, románica, sin reservas, ni ambición por lo que toca a su arquitectura». Ya es distinto en lo que se refiere a escultura. Capiteles del interior y cartelas de los aleros del abside, tienen marcado sabor autónomo. Porter, comentando las figuras de las cartelas dice: «La mayoría son grotescas de *insuperable delicadeza e imaginación*; dos cabezas una de hombre y otra de mujer, están de tal manera, *saturadas*, de carácter, que es difícil no creer que sean retratos. Son de lo más picante, más hostil y más imaginativo, que nos ha trasmitido el arte de modelado del siglo XII. Y lo que es más particularmente notable en aquellas cabezas, es su puro españolismo. Lo demás en Sto. Domingo de la Calzada, tanto en arquitectura, como en escultura muestra siempre algo de influencia francesa; pero en las *cartelas* de las cornisas no aparece rastro de arte de más allá del Pirineo. Descubre influencia francesa en el capitel que representa un angel y un guerrero.

Francesas o no, son estas esculturas de un valor inestimable.

Uno de los grandes méritos de Kingaley Porter Mayer: «El estilo románico en España» ha sido el haber llamado la atención acerca de los muy artísticos escultores de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada. Sin embargo aún atribuye como de la primera época de la construcción 1158-80

(1) Lampérez.

(2) En lo que se refiere a muchas esculturas.

los pináculos esculpidos en la cornisa semicircular. Desde luego no pueden ser muy anteriores a 1180; más bien posteriores. La expresión grotesca recuerda la máscara artística de la escultura mejicana. De estilo románico avanzado son los relieves de S. Pedro y S. Juan Evangelista, tal vez de principios del siglo XIII, a juzgar de la manera libre de la soltura de los pies, que recuerda algo, aunque lejanamente los relieves en estuco de la Lieb frauen Kirche, de Halbertadt. Esto podría comprobar nuestro dato enonalógico. De distinta mano es el relieve, hoy interpuesto entre dos apóstoles, representando a Sto. Domingo. Es obra más tosca, quizás ya de mediados del siglo XIII. Las tres esculturas están en el «trasaltar». S. Pedro, S. Juan, El Santo.

Frontal bizantino.—Este hermoso frontal recuperado recientemente, o fué parte del viejo retablo correspondiente a esta época o el retablo mismo. Supone el Sr. Rupérez (1) que el retablo «no debió ser despreciable, a juzgar por los vestigios, que aún quedan, como son verbigracia el frontal adosado al altar Mayor, que se hallaba muy deteriorado».

Lo describe el Sr. Gascón de Gotón (2) suponiendo equivocadamente pertenecer al zócalo del retablo Forment:

«Está subdividido en dos bandas, con otros tantos grupos de arcadas apareadas, con arcos de tres lóbulos y figuritas de escaso relieve, no pocas desaparecidas; y en lugar preferente, en toda la superficie de ambas subdivisiones, dentro de una elipse, Jesús con nimbo, sentado».

Teniendo en cuenta que la girola se comunica con el presbiterio, por siete arcos, flanqueados por cinco columnas historiadas que aun se conservan, y que en esa época el coro estaba en el mismo presbiterio, pudiera ser que colocado el altar en el centro, no hubiera otro retablo que este frontal. Los coros no se colocaron en el centro hasta el siglo XV.

Hecho el retablo de Forment, debieron utilizarlo como frontal, pero en 1760, el Obispo Porras, regaló rico frontal de plata de 83 libras de peso y se colocó sobre el románico. Desaparecido el de plata con muchas alhajas por el decreto de Mendizábal, se hizo el actual de cobre plateado, con medallones y ornamentación plateresca. En los medallones

(1) Boletín de la sociedad española de excursiones, Marzo de 1922.

(2) El escultor valenciano Damián Foroncent, 1913.

relieves de los Santos S. Emeterio y S. Celedonio. Una encina partida por la hoz y dos aves en un plato.

Puerta principal o imafrente, llamada del Cristo.

Es sencilla, pobre, monótona, sin arte: «sendorománica decadente, abocinador de arcos apuntados, los cuales así como sus apoyos son gruesos y monótonos baquetones sin capiteles.»

Sobre el arco, dos imágenes en un nicho, representando la mayor a San Pedro. Por esta circunstancia en los documentos antiguos la llamaban puerta de S. Pedro.

¿Por qué se la conoce hoy puerta del Cristo?

Por venerarse seguramente en el trascoro el Santo Cristo que hoy ocupa el retablo churrigüeresco en la capilla del crucero. (1) Que la imagen del Crucificado que está en el trascoro se adorne y componga, para que esté con la decencia necesaria y se diga allí los viernes de cuaresma el «Miserere mei».

En el muro interior, un gran ojo de buey sin calados, formado por varios círculos concéntricos decrecientes; y en el muro de la izquierda se habren dos ventanas trigéminas, con otras tres circulares sobre las ojivas. También una ventana ciega con balustre de piedra calada sobre la puerta que da entrada al Claustro pero todas estas partes parecen posteriores como si correspondieran ya al ojival.

Por un arco que se alza sobre la calle, se comunicaban las casas de la calle Mayor con las naves del templo. (2) Esas casas debieron ser propiedad del Cabildo.

(Continuará)

(1) Acta de 5 de Febrero de 1599.

(2) Acta de 23 de Junio de 1815.

MISCELÁNEA

EL CULTO A LA DANZA EN LOGROÑO

Tan antiguo como el hombre es el baile. A través de los tiempos, la danza se ha asignado la calidad del refinamiento social de los pueblos.

El baile culto del siglo XVI—de procedencia italiana—se denominó «bajo». No se alzaba el pie del suelo; era la danza grave, solemne, plena de reverencias, casi religiosa. Iba siempre acompañada con las melodías de los salmos y en ellas participaron algunos cardenales.

Bailaban los caballeros con capa sobre los hombros, espada al cinto y birrete en la mano. Se cubrían las damas con largos vestidos de cola.

Fué Fabricio Caroso de Sermonetta quien en su «Ballarino» brindó el código del baile culto. Y de allí, de la dulce Italia, donde se fijaron las reglas, reciben las naciones de Europa—como toda la cultura del Renacimiento—la influencia absorbente de las danzas de sociedad.

Nuestro pueblo—no hemos de insistir sobre este extremo—ha estado siempre poseído de verdadera pasión por el baile. Cada región tiene los suyos, que responden a su peculiar idiosincrasia y que se manifiestan en diversas modalidades.

Concretamente, dentro de nuestra región, hasta las más recónditas aldeas, han mantenido su grupo popular de danzas, vistosamente ataviado, como lo demuestra la siguiente transcripción: (1)

«En la ciudad de Logroño a seis días del mes de abril de myll y sseiscientos y treinta y siete años ante mí el ess[criban]o y testigos parecieron don manuel de castejón y mendoça Cavallero de la Horden de santiago abad de la ss[ant]a beracruz y Juan de secilia alberite familiar de la ynq[uisición] y Juan rramos de çuñiga mayordomos de la d[ic]ha Cofradía de la una p[ar]te cada uno de por sí por lo que les tocuare de la una parte y de la otra Juan alvarez v[e]z[in]o de la aldea de ígea jurisdicion de cornago de la otra y dijeron que están concertados en que el d[ic]ho Juan alvarez a de traer para la uispera de la cruz de mayo deste press[en]te año y a de traer una dança de ocho personas que an de venir muy bien adereçadas con sus sombreros de plumas y sus bandas a contento y satisfacción de los d[ic]hos don ma-

(1) Archivo de Protocolos notariales de Logroño. Libro del año 1630, Folio 102.

manuel de Castejón y Juan rramos y Juan de secelia alberite y los d[ic]hos días an de dançar y el de los toros asta entrar en ellos como es costumbre por lo qual los d[ic]hos don manuel de castejón J[ua]n de secelia alberite y Juan de rramos le an de dar y pagar treinta y quatro ducados pagados el día que se acauare la fiesta el d[ic]ho don manuel de Castejón la mitad y los d[ic]hos Juan rramos y de çuñiga y Juan de secelia alberite la otra mitad llanam[en]te y sin p[lei]to alguno y no lo aciendo y cunpliendo ansi se pueda estar a su costa con ocho reales en cada un dia de los que se ocupare a la cobrança pasado el d[ic]ho día de la fiesta por los quales an de ser executados como por el principal y si el d[ic]ho Juan albarez no trajere la d[ic]ha dança para el d[ic]ho día los d[ic]hos don manuel de Castejón e demás mayordomos puedan buscar otra dança a su costa para que ağan la d[ic]ha fiesta donde quiera que se allaren y por lo que les costare quiere y consiente ser executado conpelido y apremiado por todo rrigor de d[ere]cho con mas las costas que se causaren y para el cunplim[ien]to dieron poder a las just[ici]as de su max[esta]d y rrenunciaron a las leyes de su fauor y otorgaron esta escript[ur]a en bastante forma ante mi el ess[criba]no siendo testigos m[ar]tín deisque y d[ie]go marquez y d[ie]go de Castrobiejo v[e]z[in]os desta d[ic]ha ciu[da]d y los otorg[an]tes que yo el ess[criba]no doy fe conozco lo firmaron los d[ic]hos don Manuel de Castejon y Juan de rramos de Zuñiga y por los demas que dijeron no sauen escriuir un test[ig]o a su rruego=Don Manuel de Castejón y Mendoza=Juan de çuñiga=Diego de Castrobiejo Ivarra=Ante mi=Pedro Mendiola ess[criban]o=».

España acepta gozosa el influjo italiano de la coreografía; pero crea, a su vez, «la pavana», forma perfecta de baile ds la alta sociedad del siglo XVI, que se ejecuta con gran aparato de damas y caballeros, más tarde adoptado por Alemania.

La ciudad de Logroño, mecida en un ambiente culto y campesino, jovial, alegre y perennemente bulliciosa no cerró sus puertas a los aires de la novedad. De ello da fé el sugeridor documento, (1) que a seguido copiamos.

Los cuarenta caballeros de la alta sociedad logroñesa—agradable fórmula social y expresión externa de la cultura

(1) Archivo de Protocolos notariales de Logroño. Libro de los años 1560-1573. Folio 473.

de la ciudad—querían lograr con la enseñanza del maestro, la perfección estética de la danza, para sentir mejor la poética emoción de moverse con naturalidad, con soltura, obedeciendo al ritmo de la música y al compás de los pasos de la dama.

«Nos los que aquí firmamos n[uest]ros nonbres dezimos que por quanto Juan quadrado v[e]z[in]o de la villa de Ierin maestro de enseñar a dançar a n[uest]ro Ruego a benido y biene a bibir a esta cibdad de logroño a enseñar a dançar y para su sustento le daremos y pagaremos cada uno de nos la suma etc. yra firmado y declarado que es lo que mandamos y le emos de dar por tiempo y espacio de quatro años continuos que comienzan a correr desde el dia de san J[ua]n de junio deste presente año de myll y qui[nientos] y setenta y dos años lo q[ua]l pagaran en cada uno de los dichos q[ua]tro años mytad de nauidad e mytad a san Ju[a]n asta ser cumplidos. El behedor P[edr]o de Herrera un duc[ad]o en cada uno de los d[ic]hos q[ua]tro años que son todos q[ua]tro duc[ad]os e lo firme de my no[m]bre.—Pedro de Herrera.

Pero luis martel mando un ducado en cada uno de los d[ic]hos quatro años que son quatro duc[ado]s.—P[edr]o Luis Martel.

fernán rruíz v[e]c[in]o desta cibdad mando un ducado en cada uno de los d[ic]hos quatro años que son quatro duc[ad]os.—Fernán Rruyz.

Diego de Sesma mando un ducado para cada uno de los d[ic]hos quatro años q[ue] son q[ua]tro duc[ad]os.—Diego de Sesma.

Diego de la Parte el moço m[an]do un ducado en cada uno de los d[ic]hos q[ua]tro años que son q[ua]tro duc[ad]os en los d[ic]hos q[ua]tro años.—Diego de la Parte.

El lic[encia]do franc[isc]o despino m[an]do un escudo en cada un año de los d[ic]hos q[ua]tro años que son q[ua]tro escudos.—El Lic[encia]do espino.

Don Ju[a]n more[n]o un ducado en cada un año de los d[ic]hos quatro años que son quatro duc[ado]s.—Don Juan Moreno.

pedro de yanguas m[an]do m[edi]o ducado en cada uno de los d[ic]hos quatro años que son duc[ado]s los quales mando por di[eg]o de yanguas su hijo por q[ue] le aprenda a dar danças.—Pedro de Yanguas.

Antonyo de viana m[an]do un ducado en cada uno de los d[ic]hos quatro a[ño]s que en los quatro son quatro d[u]cado[s] digo ocho reales en cada un año q[ue] son treinta y dos.—Antonyo de viana.

Gaspar de Soria m[an]do seis r[eale]s cada año q[ue] son beinte y quatro en los quatro años.—Gaspar de Soria.

Don Luis mor[en]o m[an]do un d[u]c[ad]o en cada un año de los d[ic]hos q[uat]ro a[ño]s q[ue] son q[ua]tro d[u]c[ad]os.—Don luys moreno.

martin de churruca m[an]do en cada uno de los quatro años medio ducado que son en los quatro dos d[u]c[ad]os.—Martin de Churruca.

gaspar de baçan m[an]do m[edi]o ducado en cada un año en los quatro años que son dos ducados.—Gaspar de baçan.

franc[isc]o de paternina secr[e]t[ari]o del ss[an]to off[i]cijo m[an]do medio duc[ad]o en cada uno de los q[ua]tro años q[ue] son dos duc[a]dos.—Paternina.

El doctor Spino y andres Spino su hijo mandaron cada uno m[edi]o escudo en cada uno de los d[ic]hos quatro años que son cada beinte y quatro r[eale]s cada uno en los quatro años.—El doctor espino.—Andres espino.

El bachiller de los arcos m[an]do medio duc[ad]o en los quatro años.—Pero gomez de porras.

franc[isc]o de s[an] pedro m[an]do como el bachiller de los arcos.—franc[isc]o de San P[edr]o.

melchor de nasso m[an]do medio duc[ad]o cada uno de los quatro años q[ue] son dos duc[ad]os en los quatro años.—Melchor de nasso.

nuño de collaços m[an]do un du[ca]do en cada uno de los quattro años que son quattro duc[ad]os en los quattro años.—Nuño de collaços.

Lucas de maridueña m[an]do medio ducado en cada año que son dos duc[ad]os en los quatro años.—Lucas de Maridueña.

martin de medrano m[an]do un ducado en cada un año de los quatro que son quatro duc[ad]os en los quatro años.—Martín de Medrano.

Philipe de Viana m[an]do en cada un año medio ducado que son en los quatro años dos duc[ad]os.—Felipe de Viana.

Cristobal de burgos mando por un año un medio ducado digo por quatro años medio ducado.—Cristobal de Burgos.

hernan vazquez m[an]do en cada un año de los quatro a[ñ]os un ducado que son en los quatro a[ñ]os quatro duc[ad]os.—Hernán Vazquez.

Agustín de molina m[an]do en cada un año de los quatro a[ñ]os un ducado q[u]e son quatro en los quatro años.—Agustín de Molina.

Ieronimo de Aguilera m[an]do un medio du[ca]do en cada uno de los quatro años digo un ducado en quatro años.—geronimo de aguileta.

miguel mendo m[an]do un du[ca]do en los quatro a[ñ]os y lo firmo.—Miguel Mendo y Gallego.

Diego de Viñaspre m[an]do un duc[ad]o en cada un año de los quatro q[u]e son por todo q[ua]tro duc[ad]os.—Diego de Viñaspre.

El bachiller ybañez de Viñaspre m[an]do m[edi]o duc[ad]o cada uno de los quatro a[ñ]os y si antes se fuere espire aquel día.—El bachiller ybañez de Viñaspre.

martín ybañez medio duc[ad]o en cada uno de los q[ua]tro a[ñ]os como su h[e]r[man]o el bachiller.—Martyn Ybañez.

Diego Fernandez m[an]do cada año de los quatro seis reales que son vey[n]te e q[ua]tro reales.—Diego Fernandez.

Juan Ybañez m[an]do un ducado en cada uno de los q[ua]tro a[ñ]os que son q[ua]tro duc[ad]os digo que dará medio ducado que son dos duc[ad]os en fin de quatro años.—Juan Ybañez.

El licenciado Salazar dara medio ducado en cada un año por los quatro años de suso cont[eni]do.—El licenciado Salazar.

El lic[encia]do Diego lopez m[an]do seis reales en cada uno de los q[ua]tro a[ñ]os q[u]e son veynte q[ua]tro reales.—(Un signo notarial).

Cristobal de Montenegro m[an]do medio duc[ad]o en cada uno de los q[ua]tro a[ñ]os.—Cristobal de Montenegro.

Di[eg]o de frias Salazar m[an]do q[ua]tro reales en cada uno de los q[ua]tro años.—Diego de frias Salazar.

Joan de naso m[an]do q[ua]tro reales en cada uno de los q[ua]tro años.—Ju[an] de naso.

Jeronimo Ximenez de naso m[an]do medio duc[ad]o en cada uno de los q[ua]tro años q[ue] son dos duc[ad]os.—Jeronimo Ximenez.

Hernando Beltrán m[an]do q[u]atro reales en cada uno de los q[u]atro añ[os]. =Hernando Beltran.

hernando de Soria contador de su m[ages]t[ad] cada uno de los q[u]atro añ[os] quatro rreales. =Hernando de Soria.

t[el]s[tigos] que fueron presentes a todo lo susod[ic]ho hernando de nieba y Sancho de anguiano y pedro de laçarra v[ecino]s y estantes en esta ciudad y los d[ic]hos otorgantes suso contenidos y del tes[t]im[on]io doy fee conozco. =passo ante my =Bernardino Rodriguez».

JOSÉ M.^a LOPE TOLEDO

SOBRE LA CONCESION A LOGROÑO DE VARIAS ESTATUAS DEL PALACIO REAL DE MADRID

En diciembre de 1842, D. Eusebio M.^a de Careaza y don Celedonio Rodríguez, en representación del Ayuntamiento Constitucional de Logroño, dirigieron un escrito a D. Agustín Argüelles, tutor entonces, de Isabel II, recordando la concesión, hecha veinte años antes a dicha ciudad, de cuatro estatuas del Palacio Real de Madrid y pidiendo, a la vez, otras cuatro. Por juzgarla de interés, reproducimos seguidamente la exposición de referencia, conservada en el Archivo de Palacio.

«Excmo. Sr: Al Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Logroño le fueron concedidas en los años de 1821 al de 1822, siendo V. E. secretario del despacho de la Gobernación de la Península, cuatro estatuas de cuerpo entero de las que decoraban y decoran el Real Palacio de esta Corte. El Ayuntamiento de Logroño en el momento que se le hizo aquella concesión, no se hallaba con fondos disponibles para costear el transporte de las referidas Estatuas y creyó poderlo hacer muy pronto mas sus deseos fueron frustrados con las ocurrencias que sobrevinieron en el año de 1823, y los Ayuntam^{tos} que subcedieron a esta epoca, no se cuidaron de semejante cosa; y lucha civil felizm^{te} terminada ha impedido también hasta ahora a Logroño, aprovecharse como otras muchas Ciudades del Reyno de las Estatuas que se las concedieron. En el día pues desea Logroño se le entreguen las cuatro anteriorm^{te} concedidas para lo cual y algunos otros asuntos ha comisionado aquel Ayunt^{to} a los que subscriben indiv^s de dha. Corporación. Y con tanta mas razon se solicita la entrega de las estatuas cuanto que aprobada la construcción de la nueva carretera que ya se ha empezado para esta Corte, hay sitios donde poderlas colocar dignam^{te} y que al propio tiempo adornaran los paseos de aquella Capital. Por lo mismo los comisionados no dudan que V. E. se servirá mandar se las facilite y entregue inmediateam^{te} las cuatro estatuas ya indicadas.

Al propio tiempo el Ayuntamiento de Logroño quisiera merecer de V. E. la nueva gracia ó concesión de otras cuatro estatuas de la propia clase de las ya concedidas para poderlas colocar en el nuevo paseo que se está construyendo en aquella Ciudad con el objeto de colocar en él la Ecuestre acordada levantar al Duque de la Victoria S. A. S. el Regente del Reyno. El motivo que impulsa al Ayuntamiento para esta nueva suplica parece que no puede ser más racional y plausible, ni tampoco cosa más apropósito ni mas digna p^a. adornar un paseo q^e. las estatuas que se piden. En este supuesto y siendo notorio el patriotismo de V. E. no duda el Ayuntamiento de Logroño de que V. E. coadyubará con el á dar realce en cuanto esté de su parte al paseo que se está construyendo en memoria de los gloriosos echos de S. A. S. el Regente del Reyno; motivo por el que aquella corporación no duda obtener la concesión de las cuatro estatuas que nuebam^{te}. solicita.

Dios que a V. E. m^s. a^s. Madrid 15 de Dicre. de 1842.

Exmo. Sr.

Eusebio M^o. de Careaza

Celedonio Rodrigáñez

Exmo. Sr. D. Agustín Argüelles tutor dattibo de las person^s. de S. M. D. Ysabel 2.^a y S. A. S. su Augusta Hermana». (1)

En la oportuna tramitación del anterior escrito, hizose constar que por real orden comunicada a Mayordomía Mayor en 30 de abril de 1821, se habían concedido al Ayuntamiento de Logroño no cuatro sino «seis estatuas de las que se egecutaron para coronar el R^l Palacio y estaban reserbadas en sus sótanos, con el obgeto de que pudiese adornar un paseo en dicha ciudad». Conformóse el tutor con este acuerdo y el 10 de marzo de 1843 resolvió, en relación con lo expuesto por Careaza y Rodrigáñez, que podían responder de las seis estatuas que tenían concedidas, sin que nada manifestara sobre la nueva petición de las otras cuatro. Ninguna noticia posterior acerca del traslado de aquellas figuras en el legajo aludido.

ENRIQUE PARDO CANALÍS

MISCELANEA RIOJANA

Me parece haber leído en algún libro, que las palabras son como las piedras: rodando, arrastradas por los ríos y los mares, van perdiendo sus aristas, pulimentándose en una lenta, pero constante transformación, que las redondea y hace más aptas al lenguaje.

(1) Bellas Artes, Leg. 4.º.

Y, efectivamente, así es: ber, iber, Ebro. Vera, Varia, Barea. Canta-briga, Canta-iberi, Canta-Varia, Cantabria. Lucrosus, Lucroni, Logroño. Varegia, Aregia, Rioxa, La Rioja. Sin que este juego de palabras se agote, pues la etimología es pródiga en raíces adaptables a todos los gustos.

Seguirán rodando las palabras por las corrientes de los siglos, variando sin cesar. Vocablos hay que ya hoy se les nota lo que están en trance de perder definitivamente, algo que lo llevan como apéndice, y un día se les desprenderá o el uso acabará pulverizándolo.

No es aventurado predecir que, a juzgar por la creciente influencia del sur español, todas las voces terminadas en *ado*, lo harán en *ao*; la preposición *para* será *pa*; el adverbio de negación *nada* acabará en *na*; y muchos más apócope, en el porvenir, apocoparán la belleza del idioma castellano.

Al salir las palabras, como la cerezas, enganchadas unas en otras, arrastran consigo, y muy a la sazón, pues que y para la Rioja escribimos, al gran Gonzalo de Berceo, riojano de prosapia en estas lides, sacerdote, poeta y hombre bueno.

En su vocabulario hay muchos términos que es lástima quedasen quietos en el léxico de los siglos medievales, como piedra no movediza que ha criado el moho de lo arcáico y anacrónico. Si una riada lingüista los lanzase nuevamente a la circulación ganaría gracia y variedad la expresión de las ideas, aunque tal vez algunas de esas voces hayan sido así por exigencias poéticas, al acomodarlas a la forzada consonancia de la forma llamada «cuaderna vía», que tanto se practicó en la poesía de aquellas épocas.

Recordemos, por ejemplo, entre otras muchas: sabrido, sanía, placentería, mirazón, derechero, conocientes, pradal, judezno, ermitaña, bellidas; de las menos antiguas.

* * *

La celtíbera Rioja, integrada actualmente, en su mayor parte, en la provincia de Logroño, ha evolucionado en carácter, usos y costumbres hacia planos de envidiable civismo y positiva prosperidad y adelanto. Logroño es ciudad «muy noble y muy leal», con tres flores de lis de oro en su escudo, concedidas por el emperador Carlos I de España, cuando, en 1521, los riojanos derrotaron al general francés Asperrós en el llano de Esquiroz.

Estos riojanos que hoy se les define: a los hombres: robustos y laboriosos y muy adictos al servicio de las armas. Y a las mujeres: airoosas, llenas de gracia y muy hacendosas. Y a todos atañe un carácter noble, franco y pundonoroso, al decir de un ilustre autor.

De los muchos hombres eminentes nacidos en la Rioja, Santo Domingo de Calahorra, es un exponente del ancestral temperamento de aquellos fuertes celtíberos. En César Cantú, hemos leído una anécdota del santo, que merece ser más divulgada.

Habiendo pasado a Francia a predicar contra los herejes, que le insultaban, arrojaban lodo y pajas encendidas, se dirigió un día hacia donde estaban apostados esperándole; iba cantando alegremente: ¿Qué, no tienes miedo a la muerte? ¿Si te hubiésemos cogido, qué hubieras hecho?

Respondió: «Os hubiera suplicado que no me mataseis de un sólo golpe sino que prolongaseis mi martirio con sucesivas mutilaciones; y que después de enseñarme los miembros cortados y sacarme los ojos, dejáseis mi cuerpo mutilado nadando en su sangre, a fin de merecer mayor corona por mis repetidos y duraderos tormentos»

Con esta entereza, santidad y espíritu de sacrificio, no es de extrañar consiguiera fundar su Orden de Predicadores, elevándose a las celestes regiones, entre los santos que España dió a la religión católica.

* * *

La prosperidad de la Rioja se hizo por el mismo procedimiento que el baturro del cuento se comió el cabrito: a fuerza de vino; y añadamos, de conservas vegetales. Haro y Calahorra son los dos fuertes pilares de su riqueza.

Apellidos prestigiosos en el mundo industrial, son a modo de Adelantados que hicieron famosos, a la vez, sus nombres, marcas, productos y su patria chica.

Las tres unificaciones más importantes llevadas a buen fin por los españoles han sido: La nacional por los Reyes Católicos; la de reses bravas, por los ganaderos andaluces, modelando los toros, en un prodigio de zootécnica, a gusto del matador; y la de los vinos de Rioja, tipo único y universalmente acreditado, que ha absorbido a las demás variedades. Hay vino de Rioja en todas las comarcas vinícolas: Rioja gallego, Rioja manchego, Rioja de León y de las Castillas, y acaso allá a la Rioja Argentina, sus fundadores hayan lleva-

do, con el nombre de su región, las cepas y botas con la sotera y fuerza de los caldos de la Rioja Española.

* * *

Y, finalmente, dediquemos un recuerdo a D. Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, ministro, hombre de confianza de Fernando VI, acaso el último valido, riojano ilustre por todos conceptos, como desventurado por tantos otros.

Su hijo, marqués del mismo título, en carta escrita en 1862 (1) al duque de Osuna le decía:

«Sabido es de todos que en el testamento del Ministro universal de Fernando VI se encuentran estas grandes palabras: Muero pobre y no puedo legar a mis sucesores más que el amparo y protección de los Reyes».

Pero este pobre hijo del marqués de la Ensenada, el Grande, vivía, según él mismo confiesa en dicha carta, en una bohardilla de la casa n.º 8 de la calle del Oso. Y aunque había venido a Madrid «a poner a los pies del Trono de nuestra amada Reina el marquesado de la Ensenada», porque «un militar retirado puede vivir enjugando las lágrimas de su familia en una bohardilla: Un título de Castilla, jamás»; por el momento no le protegieron ni la soberana ni el duque. Y aquella esperanza: «Estoy seguro no ha de dejar en el abandono a un miembro de la nobleza de España, que desea trabajar con honra, y sostener con una modesta decencia el lustre de sus mayores», debió venírsele a tierra cuando el duque le contesta entre muchas finezas: «Me veo en la dura necesidad de practicar reformas económicas a fin de dar una sólida base al Edificio Administrativo. Admitir nuevas personas, por más que el mérito y circunstancias de éstas las recomienda tan favorablemente, como sucede con Ud. sería un contra principio. No obstante si en la expresada reforma hallo una ocasión propicia para atender su deseos, crea, etc».

No hay más escritos que nos permitan saber si este marqués de la Ensenada, hijo del gran D. Cenón, llegó a alcanzar la protección que tanto necesitaba para dejar de vivir en la bohardilla de la calle del Oso.

NICOLÁS A. SOLAR-QUINTES

(1) Archivo Histórico Nacional.

NOBILIARIO RIOJANO

59. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE Y AYALA, JUAN
FRANCISCO. de Navarrete (Sant^o. 1665).

Era hijo de Martín Fernández de Navarrete y de Catalina de Ayala, ambos naturales de Navarrete; nieto por línea paterna de Francisco Fernández de Navarrete, y de Clara López de Zárate, de Ocón y por la materna de Juan de Ayala y de Catalina Fernández, de Navarrete.

Todos los detalles de esta información coinciden con los de la siguiente. (1)

60. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE Y AYALA, PEDRO,
de Navarrete (Sant^o. 1676).

El pretendiente (b. el 26 de dic. de 1647) era hermano entero del anterior e hijo por tanto de Martín (b. en 21 de diciembre de 1603) y de Catalina (b. el 30 de nov. de 1607). A la sazón, se encontraba sirviendo, como capitán de caballos, en la armada de los mares de Sicilia.

Su abuela paterna fué hija de Cristóbal López de Zárate, menor en días, y de Leonor de Yanguas, recibiendo las aguas bautismales en Ocón el 15 de nov. de 1570.

Entre otros actos positivos se alegaron los de que dos sobrinos del pretendiente, D. Juan de Lariz, hijo de su hermana Francisca, y D. Pedro Moreda, hijo de su hermana Inés, eran caballeros de Santiago y de San Juan, respectivamente. (2)

61. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE Y UBAGO, MARTÍN,
de Navarrete (Sant^o. 1671).

Hijo del n.º 59 y de María de Ubago, natural de Santo Domingo de la Calzada, nacida a su vez de Diego de Ubago, calceatense, y de Ana Zamudio, de Cenicero. (3)

(1) A. H. N. Ordenes militares, Santiago, exp. 2.995.

En general, simplificaremos los extractos relativos a esta familia, de la que se ha ocupado extensa y magistralmente D. Dalmiro de la Válgoma en la obra, citada repetidamente en estas columnas, que le ha dedicado.

(2) Idem, exp. 2.996.

(3) Idem, exp. 2.998.

62. FERNÁNDEZ NAVARRETE Y ZÁRATE, MARTÍN
... JOSÉ, de Navarrete (Cal., 1703).

El 13 de marzo de 1700 resolvió el Rey que el hábito que había sido concedido a D. Pedro de Zárate y Herrera, secretario del Consejo de Ordenes y luego del de Guerra, muerto sin llegar a usar de él, se pudiese en cabeza de su sobrino Martín José.

Era éste, hijo del homónimo citado al n.º 61 y de Ana de Zárate Fernández, natural de Navarrete y nieto por línea materna de Martín de Zárate, del mismo pueblo, y de María Fernández Navarrete, de Nalda, donde sus padres administraban las rentas de los Señores de los Cameros. Téngase en cuenta que era hermana de los caballeros citados en los números 59 y 60 y por tanto prima hermana de su marido. En las pruebas, se habla ya de su hermano Pedro dándole el título de almirante general de la Armada.

A su vez, el abuelo materno era hermano de Pedro de Zárate, caballero de Santiago. (1)

63. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA Y MORALES, JUAN
CRISOSTOMO, de Logroño (Santº. 1687)

El pretendiente (b. el 16 de febrero de 1653) era hijo de Andrés Fernández de la Pradilla, natural de Estremeana, en el valle de Tovalina (dióc. de Burgos) y de Magdalena de Morales y Nájera, de Albelda; nieto por línea paterna de Juan Fernández de la Pradilla, del lugar de Deeso, en el valle citado, y de María de Villatezán, de Estremeana, y por la materna de Tomás de Morales, de Rioleza, y de Mariana de Nájera, de Logroño. Fué colegial mayor del Arzobispo, en Salamanca, y en esa fecha desempeñaba el cargo de Fiscal del Consejo de Navarra

En Logroño, comparecieron entre otros testigos: Martín de Orive y Aríz, caballero de Santiago y regidor; Martín Samaniego y Jaca, alguacil mayor de la Inquisición; Pedro Medrano y Chauz, caballero de Alcántara; Pedro Barron de Tejada, regidor, y Juan Bautista Bustamente y Miguel de Espinosa, caballeros santiaguistas. (2)

(1) A. H. N. Ordenes militares, Calatrava, exp. 970.

(2) A. H. N. Ordenes militares, Santiago, exp. 3.012.

64. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA Y MORALES,
PEDRO, de Alberite (Sant.º 1687).

Hermano entero del anterior. Se le b. el 8 de junio de 1659 y era contador de resultas de S. M. El principal mérito alegado fué el hábito ya concedido a Juan Crisóstomo. También se trajo a colación el de Andrés de Villarán y Nájera, hermano de madre de la del pretendiente, por haber sido casada dos veces la abuela materna, que recibió el bautismo en la Colegial de la Redonda el 15 de nov. de 1588. (1)

65. FERNÁNDEZ DE VELASCO Y MEDRANO,
ANTONIO CLEMENTE, de Villoslada (Sant.º 1742).

Antonio Clemente (b. el 30 de nov. de 1701), a la sazón teniente coronel de Milicias en el Regimiento de la ciudad de Soria, era hijo de Antonio Fernández de Velasco, natural de Villoslada y de Ana María de Medrano y Silva, de Binuesa, aldea de Soria; nieto por línea paterna de Martín Fernández de Velasco y de María García del Valle, los dos de Villoslada, y por la materna de Iñigo López de Medrano y Silva, nacido en Madrid, cuando sus padres se hallaban allí con motivo de un pleito, pero originario de Soria y de Clara Isabel de Urturi y los Arcos, de Treviño.

En Soria se comprobó que el mencionado Iñigo había sido diputado de los Doce linajes por el de Santa María de Barnuevo y Alcalde de la Hermandad por los hijosdalgo, así como poseía casas propias con escudo y una capilla, dedicada al Santo Cristo en la parroquia del Rosario.

En Villoslada, los informantes reconocieron en la casa de los Fernández de Velasco un escudo de piedra, «diuedido en quatro quarteles y en el Principal una Aguila coronada y el segundo cinco jaqueles veros y en el terzero otros siete jaqueles veros de la misma figura y en el quarto otra Aguila coronada rodeado dicho escudo de treze castillos y otros tantos leones sin pintura ni color alguno». (2)

66. FERNÁNDEZ DE VELASCO Y MEDRANO, FRAN-
CISCO ANTONIO, de Villoslada (Sant.º 1711).

Hermano entero del anterior, b. en 20 de nov. de 1694. Su expediente no facilita datos nuevos. (3)

(1) Idem, exp. 3.013.

(2) Idem, exp. 3.034.

(3) Idem, exp. 3.035.

67. FLOREZ Y HUNDIANO, DIEGO,
de Logroño (Sant.º 1530).

Las pruebas se han perdido y la copia moderna de la genealogía hace sospechar que hubo errores en la copia de los apellidos. Según aquella era hijo de Martín de Robles y de Sancha Hundiano; nieto por línea paterna de Rodrigo de Robles y de Constanza González de Quirós y por la materna de Juan de Munia y de Gracia Remírez. (1)

68. FRANCIA Y GUTIÉRREZ, MIGUEL DE,
de Briones (Sant.º 1756).

Miguel, b. el 13 de mayo de 1722 y comandante del segundo batallón del Regimiento de Infantería de Aragón, era hijo de Ignacio de Francia y de Bernarda Gutiérrez; nieto por línea paterna de Esteban de Francia y de Juana Pascual, todos de Briones, y por la materna de Pedro Gutiérrez, de Rodezno, y de Teresa Barrón, de Briones.

La principal prueba alegada fué una ejecutoria de nobleza ganada en la Chancillería de Valladolid por el padre del pretendiente en pleito seguido con el Fiscal y el Concejo de Briones (19 de junio de 1745). (2)

69. FRANCIA Y PASCUAL, NICOLÁS DE,
de Briones (Sant.º 1745).

Hijo de Esteban de Francia y Juana Pascual; nieto por línea paterna de Pedro de Francia y de Isabel de Castro y por la materna de Pedro Pascual, de Rodezno, y de María de Matute, que como todos los demás, excepto el indicado, era natural de Briones.

El pretendiente (b. el 12 de dic. de 1696) había pasado a Indias, como factor principal de la ciudad de Santiago de León y provincia de Venezuela por la Compañía Guipuzcoana, de la que era ya uno de los Directores y además era miembro del Consejo de S. M. en el Tribunal de la Contaduría mayor.

El hábito fué concedido por acuerdo de 12 de mayo de 1745. (3)

(1) A. H. N., Ordenes Militares, Santiago, Libro de genealogías 1, fol. 27.

(2) Idem, exp. 3.135.

(3) Idem, exp. 3.137.

70. FRANCIA Y SANTOS, JUAN MANUEL,
de Briones (Sant.º 1756).

El pretendiente (b. el 1 de junio de 1742), paje de S. M. era hijo de Juan de Francia y María Santos; nieto por línea paterna de Esteban de Francia y de María Baños y por la materna de Pedro Huércanos y de María de Castrejana, todos ellos de Briones.

Como de costumbre, se alegó y comprobó que los varones habían desempeñado diversos cargos municipales por el estado noble. (1)

71. FRIAS SALAZAR, PEDRO,
de Alfaro (Sant.º 1644).

Era hijo de Melchor Frías Salazar y Bonifaz, de Alfaro, y de Isabel Alberite, de Borja, donde en dicho año residía el matrimonio; nieto por línea paterna de Juan de Frías Salazar y de Jerónima Bonifaz, los dos de Alfaro, y por la materna de Antonio Alberite, de Borja, y de Juana de Funes, de Tarazona.

La única discrepancia surgida, se produjo porque una buena parte de los 47 testigos llamados dijo que el abuelo paterno fué hijo de Lope de Frías y Leonor Caballero y nieto por parte de ésta de Martín Caballero y Aldonza, de Soria, personas mal alamadas por motivos que ninguno concretó. Otros muchos, sin embargo, aseguraron que aquel era de Soria y del linaje de los Chancilleres, tercio de Lope Ruíz, por lo cual el padre del pretendiente había sido admitido en el mismo tras las informaciones correspondientes. (2)

72. FUENMAYOR Y SALCEDO, RODRIGO DE,
de Calahorra (Sant.º 1628).

El Rey concedió a D.^a María Tafur de Córdoba un hábito de Santiago para quien se casase con ella y quien lo hizo fué este Rodrigo, hijo de Rui Díaz de Fuenmayor, natural y regidor perpetuo de Calahorra, y de Juana de Salcedo, de Aldea el Señor (Soria): nieto por línea paterna de Antonio Díaz de Fuenmayor, natural y prior de los hijosdalgo de Calahorra, y de María Caballero, de igual naturaleza, y por la

(1) Idem, exp. 3.136.

(2) Idem, exp. 3.159.

materna de Francisco de Salcedo, señor de la torre y casa de Aldea el Señor, y de Catalina Cadima, de Gallinero (Soria).

Cuando se estaba practicando la correspondiente información, llegó al Consejo de las Ordenes una denuncia firmada por D. Pedro de Medrano, que explicaba como en la genealogía que entregó el pretendiente cambió el nombre de su abuela materna por el de su bisabuela, porque el citado Antonio Díaz, era hijo de Juan Díaz de Grábalos y hermano del licdo. Ruy Díaz, clérigo, que marchó a Indias y a su regreso se fué a vivir a Calahorra con su padre, al que cambió de apellido y no empadronó. Señalaba diversas irregularidades y circunstancias, que el Consejo trató de comprobar llamando a declarar en Madrid a D. Alonso de Fuenmayor, caballero de Santiago, y a D. Juan de Fuenmayor, colegial del de San Bartolomé, en Salamanca, que reconocieron ser parientes de Rodrigo.

Lo que sí se demostró es que éste había sufrido un proceso por haber intentado presentar testigos falsos a fin de que se anulase un censo que tenía que pagar a Juana Chauz y que se le condenó a cuatro años de destierro de la Corte y multa de 100.000 mrs.

Esta familia tenía capilla y entierro en la Parroquia de San Andrés de Calahorra, donde podía verse su escudo, en que campeaba una cruz sobre fondo dorado. (1)

73. FUENTE Y CEVALLOS, JUAN GREGORIO,
de San Asensio (Sant^o. 1729).

El pretendiente (b. el 23 de abril de 1677) pertenecía al Consejo y Contaduría mayor de Hacienda de S. M. y era hijo de Juan Gregorio de la Fuente, de Alesón, y Jerónima de Cevallos, de San Asensio; nieto por línea paterna de Juan Gregorio de la Fuente, de Alesón, y Catalina Izquierdo, de Santa Coloma, y por la materna de Pedro de Cevallos y Jerónima de Avalos, ambos de San Asensio.

Las pruebas carecen de interés. (2)

(1) Idem, exp. 3.172.

(2) Idem, exp. 3.174.

LIBROS

CRITICA DE LIBROS

LOPE TOLEDO—*Un lustro en la vida de Haro*. Logroño 1948.

He leído «Un lustro en la vida de Haro». Lo he leído detenidamente, no por un afán de análisis escrupuloso, sino obligado por la amenidad é interés poético de sus líneas. Porque las frases de cada línea son como eslabones de un grillete que encadena la voluntad del lector sometiéndola a un paso lento por el camino del relato. El libro lleva un prólogo del Marqués de Lozoya, que dice bastante bien lo que vale. Como pórtico de la intención del autor, aconseja para el que lo leyere, unas palabras de Marquina. El libro ha sido editado bajo el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial que sabe bien lo que hace. El autor del libro es José María Lope Toledo.

Al escribir su libro, José María Lope Toledo, muestra el gran error su vida. El error de haber nacido cuatrocientos años después. Y ese error tiene que pagarlo. Bien pudiera ser el precio, la conquista de un lugar en el grupo de los elegidos por el Arte, para cambiar el tono de la época en que vivimos y en la que Lope Toledo encuentra violencias temperamentales. Cuero repujado, más que plexi-glass, le place romper el sueño profundo—sueño de polvo y de siglos—del pergamino que a sus manos llega.

No extraña, pues, el tono del libro de Lope Toledo «Un lustro en la vida de Haro». Tenía que ser así. Así son todos los libros de nuestro buen prosista, que ha escrito varios libros, casi todos inéditos. Y en todos ellos campea ese tono imperial característico. Cuando se lee algo de Lope Toledo se advierte en él un afán insobornable de estilo clásico. Abundan en sus escritos palabras como éstas, en toda su justeza de expresión: luz, espada, gola, almena, cimera, pergamino, racimo, claustro, recoleto, molino, granjería, fervor, séquito, mies, epístola, guarnición, arenga, pluma, venta, lienzo, balido, laurel... Y todas ellas están impresas en el libro más interesante de los que no ha escrito Lope Toledo. El libro de su vida. En él está la gran promesa, de este joven un poco melancólico. Porque Lope Toledo, andariego y

caminante de cien veredas, lleva siempre un libro bajo el brazo. El libro de su vida. En blanco muchas páginas. Las que faltan por escribir. Rara es la página del libro de la vida de Lope Toledo que no lleva un asterisco, esa estrellita que avisa la existencia de alguna nota marginal. Los asteriscos del libro de la vida de Lope Toledo son lo que dan tono y profecía a su gran promesa. Fiel a ella, nuestro hombre no abandona nunca su libro. Va con él caminando incesantemente, perdida la vista en el horizonte, como si en su comba final estuviese la meta, sin detenerse a pensar que, a cada paso, el paisaje que le despide es el anuncio de otro nuevo paisaje que llega a darle la bienvenida. Por eso, lo que recorre, a sabiendas, Lope Toledo, no es paseo, es un camino. El sabe también, que no es lo mismo pasear que caminar. El destino de un paseo es el banco más cercano a la amable sombra del sauce complaciente. El destino de un camino es la ermita o el castillo. Campanario y almenas para su destino. Así de litúrgico su estilo. Y la liturgia es en literatura la seriedad jerárquica del imperio. Lope Toledo, pudiera servir muy bien por su temperamento para interpretar cualquiera de los personajes de Eugenio d'Ors en su Crónica de la Ermita. Porque José M.^a Lope Toledo, como estos personajes, lleva siempre a su lado un Angel protagonista, de alas verticales y firme plumón. Cuando nuestro buen amigo llega a la altura de la calzada, en el cruce de los caminos que van a Roma, duda un poco vacilante, con esa dulce abulia, de un príncipe vacante sin reino a quien regir, y entonces su Angel, le da suavemente unos golpecitos en el hombro indicándole el camino nuevo a seguir. Firme ya, Lope Toledo, con pisada recia, como el Caballero D. Iñigo de Velasco, marca los catorce pasos de su nueva Obra Bien Hecha, catorce líneas del libro de su vida que lleva bajo el brazo, como si quisiera escribirlo a golpes de sonetos—pluma imperial—y donde podemos encontrar siempre las catorce bienaventuranzas de su gran promesa.

F. DÍAZ CORMENZANA

NOTICIAS

CICLO DE CONFERENCIAS

El día 28 de abril, el catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad Central, D. Francisco Cantera, inauguró el ciclo de conferencias organizadas por el Instituto de E. R. en el presente curso, disertando sobre el tema «Un hebraísta riojano desconocido».

El doctor Cantera, con emoción, evoca recuerdos de su mocedad, vinculados a la Rioja y pasa a exponer la biografía del hebraísta ceriverano D. Timoteo Alfaro y Lafuente, ocupándose de las versiones de varios textos bíblicos. La conferencia constituye una rehabilitación del ilustre paisano a quien salva del anónimo la virtud de una paciente y laboriosa investigación, basada en datos inéditos que el doctor Cantera ha extraído del Archivo del Ministerio de Educación Nacional.

El 8 de mayo dió su anunciada conferencia D. José Manuel Blecua, catedrático de Literatura del Instituto «Goya» de Zaragoza. En ella hace un detenido análisis de las direcciones principales de la poesía del Siglo de Oro, destacando la trayectoria innovadora de Garcilaso de la Vega y demás poetas italianizantes, la corriente medieval, la supervivencia de la lírica cortesana del siglo XV, la inspiración popular y las múltiples manifestaciones del Romancero, ilustrando su erudita y amena disertación con interpretaciones musicales de composiciones poéticas tradicionales, armonizadas por García Lorca e interpretadas por «La Argentinita».

El 29 de mayo ocupó la tribuna el catedrático de Literatura Española de la Universidad Central e ilustre escritor, D. Joaquín de Entrambasaguas, siendo el tema de su conferencia «El inquisidor riojano Juan Adam de la Parra». Su palabra constituyó un admirable alarde de amenidad, de exposición y conocimientos histórico-literarios. La figura del inquisidor Juan Adam de la Parra se ofreció a través de la magnífica oratoria del señor Entrambasaguas como un exponente del carácter noble e inquebrantable, enérgico y batallador del pueblo riojano, ante la blanda y decadente política nacional personificada en el cuarto de los Felipes.

Todas las conferencias, presididas por las autoridades y escuchadas con atención por nutrido y selecto público, se desarrollaron en el magnífico Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Para conmemorar el segundo aniversario de la fundación del Instituto de E. R., el día 23 de mayo se organizaron diversos actos en lugares históricos de la provincia, que revistieron extraordinaria solemnidad.

Todos los miembros numerarios del Instituto, los de las Delegaciones de Haro y Santo Domingo de la Calzada y varios invitados, se trasladaron al Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera donde asistieron a una misa cantada. A las seis de la tarde se verificó en la Biblioteca del monasterio de San Millán de la Cogolla una brillante sesión pública, bajo la presidencia del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, el Excmo. Sr. Alcalde de Logroño, el Presidente del Instituto de E. R., el Prior del Monasterio y otras autoridades y representaciones provinciales. Entre los concurrentes figuraban todos los miembros de la Comunidad y alumnos del Monasterio.

El Presidente del Instituto de E. R., Sr. Ochagavía, pronunció un discurso, recordando en breve síntesis el conjunto de actividades llevadas a la realización, cuya simple enumeración—dice—, puede parecer audaz, si se piensa en las de instituciones análogas, de carácter nacional o local, abundantes en recursos, historia y colaboraciones; pero que constituyen una aportación decisiva y sin paralelo posible, si se vuelve la vista a nuestro propio hogar y reparamos en la falta de precedentes dignos de consideración.

Pone de relieve la ayuda material que al Instituto han prestado desde el momento de su fundación el Excmo. señor Gobernador Civil, la Excmo. Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño. Y en la esfera nacional el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha contribuido a aumentar la responsabilidad y estímulo, al acoger al Instituto dentro de su seno. Señala a seguido la labor que queda por hacer y dice que se hace precisa ante todo la colaboración, cada día más estrecha de los componentes del

Instituto, su difusión en el área provincial, la formación de núcleos juveniles que garanticen la continuidad de los trabajos emprendidos y la intensificación de relaciones con las de organismos similares.

Que la Virgen de Valvanera—termina diciendo—bajo cuyo manto colocamos todas nuestras actividades, siga bendiciendo nuestros quehaceres para mayor gloria de Dios, lustre de España y esplendor de la Rioja.

A continuación, hace uso de la palabra el Excmo. señor Gobernador Civil y felicita a los miembros del Instituto por la labor llevada a cabo en estos dos años. Habla de las directrices fundamentales de la cultura española contemporánea, orientada por la luz del Evangelio y cimentada en las más sagradas tradiciones patrias, de las que uno de los principales depositarios es el Monasterio de San Millán, elegido certeramente para escenario de este acto.

En nombre del Estado, al que representa, promete que el Instituto hallará cada vez mayor asistencia para que pueda intensificar sus tareas que califica de trascendentales para la Rioja.

Cerró el acto el P. Prior del Monasterio, agradeciendo el honor por haber sido escogido el Monasterio como marco de tan extraordinario acto organizado por una institución que al consagrarse al estudio de las tradiciones locales, ha acertado con el verdadero y único camino de la grandeza nacional.

Todos los asistentes, después de haber sido obsequiados con una copa de vino español, marcharon seguidamente a Nájera, donde visitaron el Monasterio de Santa María la Real.

INAUGURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN EN HARO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

El día 31 de mayo, a las siete y media de la tarde, en los salones de la Sociedad Unión Artesana, colmados por un selecto auditorio, entre el que se encontraba la totalidad de los criadores y exportadores de vinos de la localidad, el Instituto de Estudios Riojanos celebró un interesantísimo acto para inaugurar las actividades de la Delegación de Haro.

Ocuparon la presidencia, con el alcalde de Haro, el Excelentísimo Sr. D. Joaquín de Entrambasaguas, el presidente, el secretario y secretario de Publicaciones del Instituto de E. R. y los miembros de la Delegación de Haro.

Habló en primer lugar D. Diego Ochagavía, diciendo que experimentaba en aquellos momentos una triple satisfacción; la de armar caballeros de dicha entidad a los miembros correspondientes de la Delegación de Haro en este su primer acto oficial; la de presentar a conferenciante tan destacado como el doctor Entrambasaguas, cuyos méritos relaciona y ensalza y la de hacer una visita a aquella ciudad, en la que por su hidalguía y caballerosidad, se centran la historia y virtudes riojanas.

Acto seguido, el doctor Entrambasaguas, cuya presencia fué acogida con una prolongada ovación, disertó sobre el tema «Los vinos de la Rioja en la Historia, en la Literatura y en la Gastronomía».

Dice que la Rioja ha tomado lo bueno de otras regiones y ha superado el original. Hace presente que sus observaciones no son de técnico de vinos sino sencillamente de «gourmet», pues sus conocimientos no empiezan en la cepa, sino en la copa. Advierte que el único defecto de la producción riojana es la falta de la literatura. Hace historia de los primeros vinos y de los avances hasta lograr que los vinos de Rioja sean para comer y para beber; no como los andaluces que sólo son para beber. Cada tipo de vino riojano reclama un manjar apropiado. Hay que enseñar a beber y lo que debe beberse. Cuenta curiosas anécdotas y cita trozos de la literatura española.

Termina con un canto a la Rioja y a sus vinos, siendo acogidas sus palabras con clamorosos aplausos.

Por último, el presidente de la Delegación local, D. Juan Díez del Corral, expresó las gracias al señor alcalde por su presencia y al doctor Entrambasaguas por su magnífica conferencia, al Instituto de E. R. y a la Sociedad Artesana, y promete en su nombre y en el de sus compañeros de Delegación poner el mayor entusiasmo en la misión que les ha sido confiada.

COLABORACIÓN DEL INSTITUTO
DE E. R. EN LA XXVI SEMANA DE
ORIENTACION PEDAGÓGICA

Del 4 al 10 de junio, el Servicio Español del Magisterio (SEM), desarrolló el programa de actos organizado para celebrar la XXVI Semana de Orientación Pedagógica para el Magisterio de la Provincia de Logroño

El Instituto de E. R. tomó parte activa en las tareas, estando a cargo de los miembros numerarios que se citan, las conferencias, que se reseñan:

- Día 4. «El Magisterio de la Literatura Española», por don José Simón Díaz.
- » 5. «Síntesis — con notas históricas — de la economía riojana», por don Diego Ochaavía.
 - » 6. «Meditando con García Morente acerca de la filosofía de nuestra historia», por don Rafael Gallarraça.
 - » 7. «Arte clásico», por don José María Lope Toledo.
 - » 7. «Primeras lecturas del niño», por don Cesáreo Goicoechea.
 - » 7. «Primer ensayo para una pedagogía de la autenticidad. (Lo público y lo privado con formas de vida.— Tarea del Maestro en la recuperación de la intimidad)», por don José María Ruiz Ojeda.
 - » 9. Eidetismo y experimentación eidética. Las imágenes visuales de tipo eidético en la niñez escolar», por don Julio Rodríguez.
 - » 9. «Las vocaciones sacerdotales.— Guiones para maestros», por don Fernando Bujanda.

NUEVA DIRECTIVA

Terminado el período de cuatro meses, para el que fué nombrada la Junta Directiva integrada por don Diego Ochaavía, como Presidente; don José Simón Díaz, como Secretario; don Salvador S. Cenzano, como Tesorero y don José María Lope Toledo, como Secretario de Publicaciones, se procedió en Junta General extraordinaria, celebrada en 2 de junio, a la designación de una nueva Directiva. Por general

unanimidad recayeron los nombramientos en las personas de los miembros que los detentaban.

El Sr. Simón Díaz, por incompatibilidad con su nuevo destino en Madrid, manifestó la imposibilidad de continuar en su cargo de Secretario, para el que, también por unanimidad, fué nombrado don José María Lope Toledo, recayendo la designación de Secretario de Publicaciones, por mayoría de votos, en don Juan Vallet Goitisoló.

COMPONENTES DEL INSTITUTO

Hemos de añadir a la relación de integrantes de este Instituto, publicada en la Sección de Noticias de nuestro número anterior y como miembros correspondiente y colaborador respectivamente, a don Julián Cantera Orive, en Vitoria, y a don Tomás Monzoncillo.

CREACIÓN DE NUEVAS DELEGACIONES

De acuerdo con las normas establecidas para la constitución de Delegaciones locales de este Instituto, han sido fundadas las de Santo Domingo de la Calzada y Calahorra, cuyas composiciones daremos a conocer en nuestro próximo número.

PRECIO:

12'50

PESETAS